



Asamblea General

Quincuagésimo período de sesiones

Distr.: General

13 de marzo de 1996

Original: Inglés

Temas 128, 167, 168 y 169 del programa

Financiación de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas, la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas y el Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

Financiación de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

Financiación de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Adición

Resumen

En sus resoluciones 1025 (1995), 1026 (1995) y 1027 (1995), de 30 de noviembre de 1995, el Consejo de Seguridad decidió poner término a los mandatos de la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia (ONURC) y la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) y prorrogar el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) hasta el 30 de mayo de 1996. Posteriormente, el Consejo aprobó la resolución 1035 (1995) el 21 de diciembre de 1995, por la que estableció la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y la resolución 1037 (1996), de 15 de enero de 1996, por la que estableció la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES). El 15 de enero de 1996, el Secretario General autorizó asimismo la continuación de los arreglos relativos a la administración de la península de Prevlaka. A recomendación del Secretario General, este arreglo se ha convertido en una misión independiente conocida como Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP).

Como resultado de estas decisiones adoptadas por el Consejo de Seguridad, el período de seis meses del 1º de enero al 30 de junio de 1996 debe considerarse como un período de transición durante el cual el cuartel general de las antiguas Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas (FPNU) proporcionará apoyo administrativo y logístico a las nuevas misiones y llevará a cabo la liquidación administrativa de la ONURC, la UNPROFOR y las FPNU.

En consecuencia, el presente informe contiene los presupuestos para la preliquidación de las FPNU y las necesidades de puesta en marcha y mantenimiento de la UNMIBH, la MONUP, la UNTAES y la UNPREDEP en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996, así como información preliminar sobre el destino de los activos de las FPNU.

Los presupuestos, calculados sobre una base de pleno costo, ascienden a 302.062.100 dólares en cifras brutas (298.972.100 dólares en cifras netas) para la preliquidación de las FPNU, 52.739.000 dólares en cifras brutas (50.794.600 dólares en cifras netas) para la UNMIBH, 110.356.300 dólares en cifras brutas (108.151.000 dólares en cifras netas) para la UNTAES y 25.151.300 dólares en cifras brutas (24.694.800 dólares en cifras netas) para la UNPREDEP. El costo total de las cuatro operaciones durante seis meses es, por consiguiente 490.308.700 dólares en cifras brutas (482.612.500 dólares en cifras netas).

El presupuesto para la preliquidación de las FPNU prevé la reducción gradual del personal militar y civil, desde 446 observadores militares, 6.256 efectivos, 254 policías civiles, 376 miembros del personal internacional, 1.393 miembros del personal local, 23 Voluntarios de las Naciones Unidas y 950 miembros del personal internacional por contrata en enero de 1996, hasta 171 efectivos, 263 miembros del personal internacional, 269 miembros del personal local, 23 Voluntarios de las Naciones Unidas y 500 miembros del personal internacional

por contrata para el 30 de enero de 1996. Las necesidades de aviones de ala fija para todas las operaciones en la ex Yugoslavia se incluyen en el presupuesto de las FPNU durante este período de seis meses.

El presupuesto para la UNMIBH se basa en el despliegue de hasta 28 observadores militares, 1.721 policías civiles, 252 miembros del personal internacional y 905 del personal local, así como el alquiler de dos helicópteros y de mantenimiento y funcionamiento de 991 vehículos.

El presupuesto para la UNTAES prevé el despliegue de hasta 100 observadores militares, 5.000 tropas, 600 policías civiles, 317 miembros del personal internacional y 686 del personal local, así como el reembolso por ocho helicópteros facilitados por el Gobierno y el mantenimiento y funcionamiento de 974 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 2.340 vehículos de propiedad de los contingentes.

El presupuesto para la UNPREDEP se basa en el despliegue de hasta 35 observadores militares, 1.050 efectivos, 26 policías civiles, 59 miembros del personal internacional y 127 del personal local, así como el alquiler de dos helicópteros y el mantenimiento y funcionamiento de 206 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y 453 vehículos de propiedad de los contingentes.

Las medidas que debe adoptar la Asamblea General se exponen en el párrafo 81 del presente informe.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1 - 23	8
A. Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia/Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental	6 - 7	8
B. Fuerza de Protección de las Naciones Unidas/Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina	8 - 11	9
C. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas	12	9
D. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka	13 - 15	9
E. Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo	16 - 17	10
F. Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	18 - 21	10
G. Oficinas de enlace de las Naciones Unidas en Zagreb y Belgrado	22 - 23	11
II. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina	24 - 31	11
A. Mandato político	24 - 27	11
B. Plan operacional y necesidades	28 - 31	12
III. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka	32 - 34	12
A. Mandato político	32	12
B. Plan operacional y necesidades	33 - 34	13
IV. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental	35 - 42	13
A. Mandato político	35 - 36	13
B. Plan operacional y necesidades	37 - 42	13
V. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas	43 - 45	15
A. Mandato político	43	15
B. Plan operacional y necesidades	44 - 45	15
VI. Administración financiera	46 - 52	16
A. Establecimiento de cuentas especiales	46	16
B. Ejercicio financiero	47	16
C. Recursos proporcionados a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y gastos de funcionamiento durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996	48	16
D. Estado de las cuotas	49	16
E. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios	50 - 52	17
VII. Estado del reembolso a los gobiernos que aportan contingentes	53 - 54	18
VIII. Firma del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas	55 - 57	18

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
IX. Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	58 - 67	19
A. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	59 - 61	19
B. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina	62 - 63	19
C. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental	64 - 65	20
D. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas	66 - 67	20
X. Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997	68	20
XI. Necesidades de dotación de personal	69	21
XII. Enajenación preliminar de los bienes de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	70 - 73	22
XIII. Observaciones y comentarios sobre recomendaciones previas de las Asamblea General	74 - 80	23
XIV. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones	81	23

Anexos

I. Poderío militar autorizado por el Consejo de Seguridad	25
II. Estimaciones de gastos consolidadas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	26
III. Estimaciones de gastos de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	32
IV. Información complementaria sobre las estimaciones de gastos de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	37
A. Gastos y coeficientes específicos de la misión	37
B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos)	41
C. Necesidades de gastos no periódicos	48
D. Explicación suplementaria	50
V. Estimaciones de gastos de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	53
VI. Información complementaria sobre las estimaciones de gastos de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996	58
A. Gastos y coeficientes específicos de la misión	58
B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos)	61
C. Necesidades de gastos no periódicos	68
D. Explicación suplementaria	74

VII.	Estimaciones de gastos de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental para el período comprendido entre el 15 de enero y el 30 de junio de 1996	76
VIII.	Información complementaria sobre las estimaciones de gastos de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental para el período comprendido entre el 15 de enero y el 30 de junio de 1996	81
	A. Gastos y coeficientes específicos de la misión	81
	B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos)	84
	C. Necesidades de gastos no periódicos	92
	D. Explicación suplementaria	99
IX.	Estimaciones de gastos de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996	101
X.	Información complementaria sobre las estimaciones de gastos de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996	106
	A. Gastos y coeficientes específicos de la misión	106
	B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos)	109
	C. Necesidades de gastos no periódicos	117
	D. Explicación suplementaria	123
XI.	Organigramas	125
	A. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina	125
	B. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental	127
	C. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas	129
XII.	Plantilla actual y propuesta	130
	A. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas - Plantilla propuesta	130
	B. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina - Plantilla propuesta	132
	C. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental - Plantilla propuesta	134
	D. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas - Plantilla actual y propuesta	137
XIII.	Descripción de funciones	140
	A. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina	140
	B. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental	142
	C. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas	148
XIV.	Recursos proporcionados a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y gastos de funcionamiento de éstas durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996	151

	<i>Página</i>
XV. Contribuciones voluntarias y destinadas a fondos fiduciarios	154
A. Contribuciones voluntarias hechas a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	154
B. Contribuciones voluntarias destinadas a reforzar la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas con una fuerza de reacción rápida durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1995	155
C. Fondos fiduciarios	156
XVI. Resumen de la distribución propuesta de los bienes de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas	158

I. Introducción

1. La Fuerza de Protección de las Naciones Unidas (UNPROFOR) fue establecida por el Consejo de Seguridad el 21 de febrero de 1992 como solución provisional para crear las condiciones de paz y seguridad exigidas para la negociación de un arreglo general de la crisis yugoslava que no prejuzgase el resultado de tales negociaciones.
2. El mandato de la Fuerza y el número de sus efectivos fueron ampliados por subsiguientes resoluciones del Consejo de Seguridad, y el 31 de marzo de 1995, por sus resoluciones 981 (1995), 982 (1995) y 983 (1995), el Consejo decidió establecer la Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia, que se conoce como ONURC, prorrogar el mandato de la UNPROFOR en Bosnia y Herzegovina y que la UNPROFOR en la ex República Yugoslava de Macedonia se conociese como Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP). Las responsabilidades administrativas y logísticas respecto de las tres operaciones estuvieron coordinadas en el cuartel general de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas en Zagreb.
3. Debido a los acontecimientos políticos que tuvieron lugar en la última parte del año 1995, el Consejo de Seguridad decidió dar por terminado los mandatos de la ONURC y la UNPROFOR y establecer dos nuevas operaciones, a saber, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES). Adicionalmente, el Consejo prorrogó el mandato de la UNPREDEP desde el 1º de diciembre de 1995 hasta el 30 de mayo de 1996. Posteriormente, el Secretario General recomendó al Consejo, en su informe de fecha 30 de enero de 1996 (S/1996/65), que la UNPREDEP se convirtiese en una misión independiente que informase directamente a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.
4. Tras las decisiones del Consejo de Seguridad de poner término a los mandatos de la ONURC y la UNPROFOR, de prorrogar el mandato de la UNPREDEP y de establecer la UNMIBH, así como la recomendación del Secretario General de que continuase la supervisión de la desmilitarización de la península de Prevlaka, y del establecimiento anticipado de una fuerza de transición de mantenimiento de la paz en Eslavonia Oriental, la Asamblea General, en su decisión 50/410 B, de 23 de diciembre de 1995, autorizó al Secretario General a contraer compromisos respecto de las operaciones en la ex Yugoslavia para el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de marzo de 1996 por la cantidad de 100 millones de dólares en cifras brutas (98.430.700 dólares en cifras netas). Se estableció la cantidad de 89.484.800 dólares en cifras brutas (87.915.500 dólares en cifras netas) como contribución de los Estados Miembros.
5. A continuación se exponen la situación concreta relativa a cada misión.

A. Operación de las Naciones Unidas para el Restablecimiento de la Confianza en Croacia/Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

6. El 12 de noviembre de 1995 fue firmado el Acuerdo Básico sobre la región de Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (A/50/757-S/1995/951, anexo), y en él se preveía la integración pacífica en Croacia de la región conocida como Sector Oriental. En el Acuerdo se pedía al Consejo de Seguridad que estableciese una administración de transición encargada de gobernar la región durante un período de transición de 12 meses. Se autorizaba también a una fuerza internacional para que mantuviese la paz y la seguridad durante el período de transición y para que prestase asistencia en la aplicación del Acuerdo.
7. En su resolución 1025 (1995), de 30 de noviembre de 1995, el Consejo de Seguridad decidió poner fin al mandato de la ONURC tras un período interino que terminaría el 15 de enero de 1996, o cuando el Consejo hubiera adoptado una decisión sobre el despliegue, incluido el período necesario desde la transferencia de autoridad, de la fuerza de transición de mantenimiento de la paz, si esto tuviera lugar en una fecha anterior. La Administración de Transición de las Naciones Unidas para Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem

Occidental (UNTAES) fue establecida posteriormente por el Consejo de Seguridad en su resolución 1037 (1996), de 15 de enero de 1996 por un período de 12 meses.

B. Fuerza de Protección de las Naciones Unidas/Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

8. El Acuerdo Marco General de Paz en Bosnia y Herzegovina y los anexos al mismo (llamados en conjunto el “Acuerdo de Paz”), que fue rubricado por la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, así como las demás partes en el mismo en Dayton, Ohio, Estados Unidos de América, el 21 de noviembre de 1995 (A/50/790-S/1995/999, anexo) tratan de restablecer la estabilidad en Bosnia y Herzegovina. El Acuerdo de Paz fue firmado en París el 14 de diciembre de 1995.
9. Se previó que una nueva fuerza multinacional de aplicación (IFOR), autorizada por el Consejo de Seguridad, sería responsable de la aplicación de los aspectos de estabilización militares y regionales del Acuerdo de Paz. Adicionalmente, en el anexo 11 del Acuerdo de Paz, las partes pidieron que las Naciones Unidas estableciesen una operación de policía civil en todo el territorio de Bosnia y Herzegovina.
10. Tras la firma del Acuerdo de Paz, el Consejo de Seguridad, en su resolución 1031 (1995), de 15 de diciembre de 1995, autorizó a los Estados Miembros a que, en cooperación con la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN), estableciesen una fuerza multinacional de aplicación (IFOR) bajo mando y control unificados para que desempeñase la función especificada en el anexo 1-A y el anexo 2 del Acuerdo de Paz. En virtud de la misma resolución, el Consejo decidió concluir el mandato de la UNPROFOR en la fecha en que el Secretario General comunicase al Consejo que había tenido lugar el traspaso de autoridad de la UNPROFOR a la IFOR. La transferencia de autoridad tuvo lugar el 20 de diciembre de 1995.
11. En su resolución 1035 (1995), de 21 de diciembre de 1995, el Consejo de Seguridad decidió establecer por un período de un año a partir del traspaso de autoridad de la UNPROFOR a la IFOR, una fuerza civil de policía de las Naciones Unidas que se denominará Fuerza Internacional de Policía (IPTF) a los que se encomendarán las tareas enunciadas en el anexo 11 del Acuerdo de Paz y una oficina civil de las Naciones Unidas con las responsabilidades enunciadas en el informe del Secretario General de fecha 13 de diciembre de 1995 (S/1995/1031) y que se exponen en el párrafo 27 *infra*. Esta operación se conoce con el nombre de Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH).

C. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas

12. El mandato de la UNPREDEP fue prorrogado hasta el 30 de mayo de 1996 el Consejo de Seguridad en su resolución 1027 (1995), de 30 de noviembre de 1995. Como se indicó en el párrafo 3 *supra*, el Secretario General recomendó al Consejo de Seguridad que el estatuto de la UNPREDEP se cambiara por el de una misión independiente y que el contingente autorizado se reforzase con 50 efectivos más. Los 50 ingenieros necesarios para llevar a cabo trabajos de mantenimiento de edificios y carreteras que anteriormente habían sido realizados temporalmente por un pelotón del batallón indonesio de ingenieros agregado al cuartel general de la FPNU. El refuerzo de los efectivos militares fue autorizado por la resolución 1046 (1996) del Consejo, de 13 de febrero de 1996.

D. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka

13. El despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas en la península de Prevlaka fue autorizado originalmente por el Consejo de Seguridad en su resolución 779 (1992) de 6 de octubre de 1992. Tras el establecimiento de la ONURC el 31 de marzo de 1995, el Consejo decidió incluir en el mandato de la ONURC la tarea de supervisar la desmilitarización de la península de Prevlaka bajo el mandato de la ONURC. En su resolución 1038 (1996), de 15 de enero de 1996, el Consejo de Seguridad decidió autorizar

a los observadores militares de las Naciones Unidas a seguir verificando la desmilitarización de la península de Prevlaka, por un período de tres meses que será prorrogado otros tres meses una vez que el Secretario General le informe de que la prórroga seguirá contribuyendo a que disminuya la tensión en esa región.

14. En el párrafo 9 de su informe al Consejo de Seguridad, de 6 de febrero de 1996 (S/1996/83), el Secretario General reafirmó su intención de mantener a 28 observadores militares en la zona de Prevlaka como misión independiente bajo el mando y dirección de un Observador Militar en Jefe que informase directamente a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. La misión se conoce como Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka (MONUP).
15. Para fines administrativos y presupuestarios, la MONUP, aunque sea una misión independiente, será considerada como parte de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

E. Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo

16. La Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo fue establecida en cumplimiento del párrafo 3 de la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1994. El Secretario General informó al Consejo en su informe de 13 de diciembre de 1995 (S/1995/1031) de que las funciones del Coordinador Especial cesarían con efecto a partir del 30 de abril de 1996 y quedarían incorporados en los arreglos que debían establecerse por el Banco Mundial, la Comisión Europea y otros para la rehabilitación y reconstrucción de Bosnia y Herzegovina.
17. A efectos administrativos y presupuestarios, la Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo será considerada como parte de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

F. Cuartel General de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

18. El Secretario General informó al Consejo de Seguridad el 6 de febrero de 1996 (S/1996/83) de que la estructura centralizada de apoyo administrativo en las FPNU se mantendría por el momento. Durante el período de preliquidación, desde el 1º de febrero al 30 de junio de 1996, el antiguo cuartel general de las FPNU proporcionará apoyo administrativo y logístico en todos los aspectos a las nuevas misiones, prestará asistencia en la creación de estructuras administrativas de apoyo independientes para las nuevas misiones y llevará a cabo tareas de liquidación administrativa para la ONURC, la UNPROFOR y las FPNU.
19. El 3 de noviembre de 1995 se creó un equipo de tareas de liquidación, compuesto por representantes del personal militar y civil de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, encargado de planificar, coordinar y supervisar el cierre de la ONURC y la reestructuración de la UNPROFOR. A medida que ha evolucionado la situación, también lo ha hecho el equipo de tareas, que ahora se ocupa de reducir progresivamente las actividades de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas, reasignar los bienes a las nuevas operaciones y vender a la IFOR equipo de propiedad y de las Naciones Unidas. El equipo de tareas funciona bajo la dirección del Subsecretario General de Gestión y Coordinación.
20. En el párrafo 27 del informe del Secretario General del 6 de febrero de 1996 se indicó asimismo que se mantendría la estructura actual, el nivel de personal y los recursos materiales de la División de Administración de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas hasta finales de junio de 1996, teniendo en cuenta el calendario para el despliegue de la UNTAES y la UNMIBH será parte de esta estructura un equipo encargado de la liquidación del componente militar, que prevé terminar sus tareas para el 31 de marzo de 1996. A medida que se vayan estableciendo infraestructuras separadas de apoyo administrativo en las nuevas misiones, el personal y los bienes de la oficina de transición se transferirán a ellas tan pronto como las circunstancias lo permitan y, en particular, cuando se disponga de locales e instalaciones de oficinas que les permitan efectuar operaciones administrativas independientes para fines de junio de 1996. A partir de ese momento, las funciones de la oficina de transición se fusionarán con las del equipo encargado de la

liquidación de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y una dotación mínima de personal se encargará de ultimar la liquidación del componente administrativo de las anteriores misiones de las Naciones Unidas en la zona.

21. Por razones de eficacia en función de los costos, se prevé que algunos elementos de apoyo administrativo para la UNMIBH, la MONUP y la UNTAES, tales como el centro de control de la red central de comunicaciones, el almacén de piezas de repuesto para el transporte y el apoyo a la aviación civil, seguirán estando centralizados.

G. Oficinas de enlace de las Naciones Unidas en Zagreb y Belgrado

22. En el párrafo 24 de su informe, de 6 de febrero de 1996 (S/1996/83), el Secretario General informó al Consejo de Seguridad de su intención de mantener las oficinas de enlace en Belgrado y Zagreb, las cuales informarán a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Estas oficinas de enlace son necesarias en vista de la interrelación que existe entre las diversas zonas de la ex Yugoslavia y debido a la importancia de las políticas de los Gobiernos de Croacia y de la República Federativa de Yugoslavia en lo que respecta a los acontecimientos que se producen en la región.
23. A efectos administrativos y presupuestarios, las oficinas de enlace de Belgrado y Zagreb serán consideradas como parte de la Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental.

II. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

A. Mandato político

24. La Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) fue establecida en cumplimiento del anexo 11 del Acuerdo de Paz para prestar asistencia a las partes en el Acuerdo en sus obligaciones de proporcionar un medio seguro para todas las personas en sus respectivas jurisdicciones, manteniendo organismos de mantenimiento del orden civil que funcionan de conformidad con normas internacionalmente reconocidas y con respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales internacionalmente reconocidas. La misión consiste en una Fuerza Internacional de Policía (IPTF) y una oficina civil.
25. Entre las responsabilidades de la IPTF figuran las siguientes:
 - a) Vigilar, observar e inspeccionar las actividades y los medios de hacer cumplir la ley y las actividades para ese fin, incluidas las organizaciones, estructuras y actuaciones judiciales conexas;
 - b) Asesorar al personal y las fuerzas encargadas de hacer cumplir la ley;
 - c) Capacitar personal encargado de hacer cumplir la ley;
 - d) Facilitar, en el marco de su misión de asistencia, las actividades de las Partes encaminadas a hacer cumplir la ley;
 - e) Evaluar las amenazas al orden público y asesorar acerca de la capacidad de los organismos encargados de hacer cumplir la ley para hacerles frente;
 - f) Asesorar a las autoridades de gobierno en Bosnia y Herzegovina acerca del establecimiento de organismos civiles eficaces para hacer cumplir la ley;
 - g) Prestar asistencia al personal de las partes encargado de hacer cumplir la ley acompañándolo en el desempeño de sus funciones cuando la Fuerza Internacional lo considere adecuado.

26. Por otro lado, la Fuerza de Tareas debe examinar las solicitudes de las partes o de los organismos de orden público en Bosnia y Herzegovina en demanda de asistencia, otorgando prioridad a prestar ayuda a las partes en el desempeño de su responsabilidad de asegurar la existencia de condiciones adecuadas para la celebración de elecciones libres y justas, incluida la protección del personal internacional en Bosnia y Herzegovina en relación con las elecciones previstas en el anexo 3 del Acuerdo de Paz.
27. La finalidad de la oficina civil de las Naciones Unidas es la de mantener contactos con los representantes políticos de las partes y proporcionar asesoramiento sobre cuestiones políticas, de derechos humanos y otras a los supervisores de la policía en sus distintas zonas de despliegue.

B. Plan operacional y necesidades

28. La UNMIBH está dirigida por el Representante Especial del Secretario General y Coordinador de las Operaciones de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. El Coordinador es el conducto por el cual el Comisionado de la Fuerza Internacional de Policía recibirá asesoramiento y orientación del Alto Representante. La oficina civil de las Naciones Unidas informa al Coordinador de las Naciones Unidas y, por su conducto, proporcionará información, análisis y otro tipo de apoyo al Alto Representante.
29. La sede de la UNMIBH está situada en Sarajevo, y el personal está también desplegado en tres sedes regionales (Sarajevo, Banja Luka y Tuzla), dos oficinas de enlace (Gornji Vakuf y Mostar), 17 distritos centrales de policía y 109 estaciones de policía. Además, se mantendrá en Zagreb una unidad de las Naciones Unidas de capacitación y apoyo de la policía civil cuyo objeto es la recepción y administración en el teatro de operaciones de los supervisores de la IPTF.
30. El Centro de Remoción de Minas en Bosnia y Herzegovina trabajará en coordinación con el Gobierno de Bosnia y Herzegovina y la IFOR y continuará hasta que el Gobierno pueda asumir la responsabilidad plena por la remoción de minas.
31. Las necesidades operacionales para la Misión se exponen en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/1995/1031) de 13 de diciembre de 1995. En los párrafos 16 a 18 del informe del Secretario General de 6 de febrero de 1996 (S/1996/83) figura información adicional. La Misión está integrada por 1.721 supervisores de policía, 379 miembros del personal internacional y 902 de personal de contratación local.

III. Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Prevlaka

A. Mandato político

32. El Consejo de Seguridad autorizó el despliegue de observadores militares de las Naciones Unidas para supervisar la desmilitarización de la península de Prevlaka en su resolución 779 (1992) de 6 de octubre de 1992. Por su resolución 1038 (1996), de 15 de enero de 1996, el Consejo de Seguridad autorizó a los observadores militares de las Naciones Unidas a continuar supervisando la desmilitarización de la península de Prevlaka por un período de tres meses y aumentó los efectivos autorizados de 14 a 28 observadores militares.

B. Plan operacional y necesidades

33. La MONUP está presidida por un Observador Militar Jefe, y recientemente se aumentó el número de sus miembros de 14 a 28 observadores militares con el fin de permitirle ser autosuficiente y patrullar en forma más eficaz tanto la “zona azul” en Prevlaka, como la “zona amarilla”, que comprende una zona desmilitarizada de 5 kilómetros a cada lado de la frontera tripartita.
34. Las necesidades operacionales de la MONUP se exponen en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad de 12 de diciembre de 1995 (S/1995/1028). La Misión está integrada por 28 observadores militares, tres miembros del personal internacional y tres de contratación local.

IV. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

A. Mandato político

35. La Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental (UNTAES) fue establecida en cumplimiento del Acuerdo Básico (A/50/757-S/1995/951, anexo). El mandato de la Administración de Transición consiste en gobernar la región durante el período de transición de 12 meses y mantener la paz y la seguridad durante el período de transición, y prestar asistencia en la aplicación del Acuerdo.
36. Las tareas que debe emprender la UNTAES son las siguientes:
 - a) Asegurar la posibilidad del regreso de los refugiados y de las personas desplazadas a sus países de origen;
 - b) Ayudar a establecer y capacitar a una fuerza de policía provisional con el fin de establecer una base de profesionalidad entre la policía y crear confianza entre todas las comunidades étnicas;
 - c) Organizar elecciones para todos los órganos gubernamentales locales;
 - d) Mantener supervisores internacionales a lo largo de la frontera internacional de la región con el fin de facilitar la libre circulación de las personas a través de las fronteras existentes;
 - e) Adoptar las medidas necesarias para restablecer sin demora el funcionamiento normal de todos los servicios públicos en la región;
 - f) Adoptar las medidas adecuadas para fomentar el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Acuerdo Básico, entre ellos el de supervisar sus disposiciones sobre derechos humanos y derechos civiles a largo plazo, investigando todas las alegaciones de violaciones y supervisando las elecciones a los gobiernos locales.

B. Plan operacional y necesidades

37. La UNTAES está presidida por el Administrador de Transición, que presidirá un consejo de transición. El consejo de transición estará integrado por un representante del Gobierno de Croacia, la población serbia local, la población croata local y otras minorías locales. El consejo de transición desempeñará funciones de asesoramiento; únicamente el Administrador de Transición tendrá facultades ejecutivas y no necesitará obtener el consentimiento del consejo ni de las partes para adoptar sus decisiones.

38. El Administrador de Transición establecerá comités funcionales de ejecución cuya composición se determinará mediante consultas con las partes. Cada comité estará presidido por el Administrador de Transición o su representante, que podría ser un funcionario de un organismo u organización internacional, según corresponda. En particular, el Administrador facilitaría la coordinación de un plan de acción para la reconstrucción de Vukovar.
39. Se establecerán los siguientes comités encargados de la aplicación:
- a) *Comité de aplicación encargado de la policía.* Las tareas de este comité consistirán en establecer una fuerza provisional de policía, definir su estructura y su tamaño; elaborar un programa de capacitación y supervisar su ejecución; y vigilar el tratamiento de los delincuentes y el sistema carcelario. El cumplimiento de estas tareas requerirá 600 agentes de policía de las Naciones Unidas;
 - b) *Comité de aplicación encargado de la administración pública.* Las tareas de este comité consistirán en: determinar la medida en que las estructuras administrativas de las partes coinciden, establecer cooperación y enlace, y elaborar un proceso y un calendario para la transición; supervisar los procedimientos judiciales locales; examinar las cuestiones relacionadas con la residencia legal en la región, con arreglo al Acuerdo Básico, incluida la elaboración de procedimientos para la presentación de solicitudes, la confirmación de la residencia legal y la presentación de apelaciones; examinar cuestiones relacionadas con el suministro, el pago y la propiedad de los servicios públicos; establecer procedimientos para vigilar los pasos fronterizos existentes y la libre circulación de las personas; supervisar cuestiones relacionadas con el presupuesto, los ingresos y los gastos durante el período de transición; y vigilar los nexos de transporte y comunicaciones internos y externos;
 - c) *Comité de aplicación encargado del restablecimiento de los servicios públicos.* Las tareas del comité consistirían en supervisar el restablecimiento, a la brevedad posible, del funcionamiento normal de todos los servicios públicos (abastecimiento de agua, saneamiento, suministro de energía, transporte público, comunicaciones, eliminación de desechos, servicios de salud y de educación) y la reconstrucción de las viviendas dañadas o destruidas durante el conflicto;
 - d) *Comité de aplicación encargado de la educación y la cultura.* Las tareas de este comité consistirían en establecer procedimientos y normas en relación con los programas de estudio, las necesidades de educación de las minorías étnicas, su cultura y el uso del idioma, y vigilar el cumplimiento;
 - e) *Comité de aplicación encargado del regreso de los refugiados y las personas desplazadas.* La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) organismo rector en lo que respecta al regreso de los refugiados y desplazados, sería miembro de este comité. Las tareas del comité consistirían en coordinar y controlar el regreso voluntario de los refugiados y las personas desplazadas, y coordinar los servicios complementarios que necesitarán los refugiados y las personas desplazadas que regresan. Sería necesario también establecer un subcomité sobre propiedades e indemnizaciones que elaborara procedimientos para la verificación de la propiedad de los bienes y el calendario para restituir los bienes a los propietarios reconocidos; colaborar en la elaboración de procedimientos para evaluar los daños y determinar las indemnizaciones y ayudar a obtener fondos para el pago de esas indemnizaciones; y estableciera mecanismos para garantizar un trato justo a las personas que tengan que abandonar las propiedades que ocupan y ayudarlas a reasentarse;
 - f) *Comité de aplicación encargado de los derechos humanos.* Este comité establecería una misión de vigilancia de los derechos humanos; establecería contactos con los órganos de derechos humanos del Consejo de Europa (la Comisión Europea y el Tribunal de Derechos Humanos); vigilaría la situación de los derechos humanos e informaría acerca de las violaciones de esos derechos; abordaría con las autoridades locales las cuestiones de política en materia de derechos humanos; establecería un mecanismo para la reparación de violaciones de los derechos humanos mediante las estructuras de la Administración de Transición o mediante los organismos europeos de derechos humanos; establecería un programa de educación sobre los derechos humanos; brindaría apoyo y capacitación para fortalecer las organizaciones locales de derechos humanos;
 - g) *Comité encargado de aplicación de las elecciones.* Este comité prepararía un calendario y procedimientos para la celebración de elecciones, incluidas las condiciones que deben reunir los candidatos

- y los votantes; determinaría la aplicabilidad de la legislación electoral existente; obtendría y verificaría todos los censos y registros de población y definiría los límites de las municipalidades, los distritos y las comarcas; establecería criterios para el acceso a los medios de información y los recursos financieros; organizaría las elecciones; declararía y certificaría los resultados de las elecciones con la ayuda de otros observadores internacionales y locales;
- h) *Comité de aplicación encargado de los registros.* Este comité facilitaría la localización de registros y el suministro de copias de los registros que se hubieran perdido o destruido; autenticaría los documentos relacionados con el traspaso legal de bienes, incluidas las herencias; supervisaría la emisión de nuevos permisos y certificaciones, tales como permisos de conducir y licencias profesionales, expedientes escolares y matrículas de vehículos; establecería procedimientos para el reconocimiento de títulos profesionales o similares, debidamente otorgados; y certificaría documentos tales como certificados de nacimiento, de defunción, de matrimonio y de divorcio.
40. La fuerza internacional de 5.000 soldados, presidida por el Comandante de la Fuerza, mantendrá la paz y la seguridad en la región y asegurará la desmilitarización de toda la zona dentro de los 30 días a partir del momento en que sea operacional.
41. La oficina del Administrador de Transición está ubicada en Vukovar, y la sede administrativa en Klisa.
42. Las necesidades operacionales de la UNTAES se exponen en el informe del Secretario General al Consejo de Seguridad, de 12 de diciembre de 1995 (S/1995/1028). La Administración de Transición está compuesta de 100 observadores militares, 5.000 soldados, 600 supervisores de policía, 448 miembros del personal internacional y 664 del personal de contratación local.

V. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas

A. Mandato político

43. La presencia de las Naciones Unidas en la ex República Yugoslava de Macedonia quedó autorizada en la resolución 795 (1992) del Consejo de Seguridad, de 11 de diciembre de 1992, con un mandato fundamentalmente preventivo de supervisar e informar sobre acontecimientos que ocurrieran en la zona de las fronteras y que pudieran socavar la confianza y la estabilidad en la ex República Yugoslava de Macedonia o amenazar a su territorio. Además, la presencia de la UNPREDEP ayuda a mantener la separación entre partes que podrían entrar en conflicto y, por consiguiente, aumenta la seguridad en la región.

B. Plan operacional y necesidades

44. La UNPREDEP está bajo el mando del Jefe de Misión cuyo cuartel general se encuentra en Skopje, ex República Yugoslava de Macedonia. En este período, la UNPREDEP llegará a ser una operación independiente y asumirá la doble tarea de mantener su actual programa de supervisar las fronteras de la ex República Yugoslava de Macedonia con Albania y la República Federativa de Yugoslavia y de reestructurarse para funcionar con independencia.
45. Las necesidades de las operaciones de la UNPREDEP se señalan en los informes del Secretario General al Consejo de Seguridad (S/24923 y S/1996/65). La fuerza consta de 35 observadores militares, 1.050 efectivos, 26 observadores de policía, 76 funcionarios internacionales y 127 funcionarios de contratación local.

VI. Administración financiera

A. Establecimiento de cuentas especiales

46. El Secretario General recomienda el establecimiento de cuentas especiales para la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES y la UNPREDEP, según lo que establece el párrafo 6.6 de la reglamentación financiera detallada a los efectos de la contabilidad de los ingresos percibidos y los gastos efectuados en relación con cada misión.

B. Ejercicio financiero

47. Se mantendrán cuentas separadas para la FPNU, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES y la UNPREDEP durante el período de seis meses comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996 y en adelante, durante un período de 12 meses, de conformidad con la parte I de la resolución 49/233 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994.

C. Recursos proporcionados a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas y gastos de funcionamiento durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996

48. Los recursos totales proporcionados a la FPNU durante el período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996 ascienden a 4.964.217.294 dólares en cifras brutas (4.932.323.194 dólares en cifras netas), mientras que los gastos estimados durante el mismo período ascienden a un total de 4.646.084.813 dólares en cifras brutas (4.616.725.556 dólares en cifras netas), incluidas las contribuciones voluntarias en especie por un total de 72.440.135 dólares. Estas cifras incluyen la suma de 85.728.468 dólares en cifras brutas (81.523.749 dólares en cifras netas) acreditada a cuenta de las cuotas de los Estados Miembros*. En el anexo XIV figura información detallada al respecto.

D. Estado de las cuotas

49. Al 29 de febrero de 1996, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 4.686.480.249 dólares para la FPNU respecto del período comprendido entre el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996. Durante ese mismo período se recibió un total de 3.870.790.366 dólares por concepto de cuotas. Además, hubo una reducción de las cuotas pendientes por la suma de 8.019.709 dólares, de conformidad con la resolución 50/83 de la Asamblea General, de 15 de diciembre de 1995, lo que redundó en un déficit de 807.670.174 dólares.

* Comprende la suma de 21.995.800 dólares en cifras brutas (19.547.950 dólares en cifras netas) acreditadas por la Asamblea General en su resolución 49/242 B, de 20 de julio de 1995, y la suma de 4.309.750 dólares en cifras brutas (3.818.750 dólares en cifras netas) acreditada por la Asamblea en su resolución 50/212, de 23 de diciembre de 1995, al Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.

E. Contribuciones voluntarias y fondos fiduciarios

50. *Contribuciones a las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.* Las contribuciones voluntarias a la misión ascienden a un total de 7.169.622 dólares en efectivo y 40.566.062 dólares en especie. En el anexo XV.A figura una lista recapitulativa de todas las contribuciones voluntarias.
51. *Contribuciones para el reforzamiento de la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas con una capacidad de reacción rápida.* Las contribuciones voluntarias a la subcuenta de la cuenta especial de la UNPROFOR establecida para el reforzamiento de la Fuerza con una capacidad de reacción rápida ascienden a un total de 2.108.807 dólares en efectivo, 849.005 dólares en promesas de contribuciones y 31.874.073 dólares en especie. En el anexo XV.B figura una lista detallada de todas las contribuciones voluntarias efectuadas a la subcuenta de la UNPROFOR.
52. En relación con la FPNU se establecieron cuatro fondos fiduciarios, tres por el Secretario General y uno por el Consejo de Seguridad. En la parte C del anexo XV figura información detallada sobre las contribuciones y promesas de contribuciones a esos fondos fiduciarios.
- a) *Fondos fiduciarios para los gastos comunes de la Comandancia en Bosnia y Herzegovina.* El fondo fiduciario para los gastos comunes de la Comandancia en Bosnia y Herzegovina se estableció en 1992 a los efectos de financiar los gastos comunes de la ampliación del mandato de la UNPROFOR en relación con la protección de los convoyes de socorro humanitario, que había autorizado el Consejo de Seguridad en su resolución 776 (1992), de 14 de septiembre de 1992. Todos los gastos relacionados con esta ampliación del mandato de la Fuerza se han incorporado posteriormente al presupuesto prorrateado de la UNPROFOR a partir del 1º de abril de 1993;
- b) *Fondo fiduciario para asistencia a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la ex Yugoslavia.* Este fondo fiduciario quedó establecido en marzo de 1994 gracias a una contribución de 330.000 dólares del Gobierno del Japón. La finalidad de este fondo fiduciario era asegurar la cooperación activa del Representante Especial del Secretario General y de su personal con los diversos niveles y etapas de las actividades de establecimiento de la paz en la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y en relación con ésta, e incrementar la comunicación y las consultas con la Oficina de los Copresidentes del Comité Directivo de la Conferencia Internacional sobre la ex Yugoslavia y las secretarías de las organizaciones de asistencia humanitaria. El fondo fiduciario tenía también como objetivo fortalecer la estrategia de información pública de la misión.
- En mayo de 1994, tras recibirse una contribución de 1.186.791 dólares de una institución privada, se estableció una subcuenta. Esta contribución se ha utilizado para apoyar y prestar asistencia a las actividades de la misión en la esfera de la información pública y las relaciones con los medios de información;
- c) *Fondo fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo.* De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 900 (1994) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1994, se estableció un fondo fiduciario para el restablecimiento de los servicios públicos esenciales en Sarajevo. Entre los proyectos llevados a cabo hasta la fecha figuran la reparación de escuelas en Sarajevo, la restauración de la clínica materna de Blazuj, la preparación de un nuevo cementerio en Obad, ayuda para la panadería de Sarajevo, reparación del sistema de tranvías de trole, adquisición de camiones cisterna para aguas residuales para Sarajevo y reapertura del ferrocarril entre Sarajevo y Ploce;
- d) *Fondo fiduciario para actividades de remoción de minas.* En agosto de 1994 se recibió una contribución de 500.000 francos suizos (equivalente a 375.940 dólares de los EE.UU.) del Gobierno de Suiza para la adquisición de un sistema de base de datos para la reunión de información sobre minas y municiones en la oficina del ingeniero de la Fuerza en Zagreb y en cada una de las oficinas principales de los ingenieros sectoriales. En marzo de 1995 se recibió del Gobierno del Japón una contribución adicional de 3.000.060 dólares.

VII. Estado del reembolso a los gobiernos que aportan contingentes

53. Se efectuó el reembolso total de los gastos de los contingentes de conformidad con las tasas estándar de reembolso durante el período que finalizó el 31 de julio de 1995. Las sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes respecto del período comprendido hasta el 31 de diciembre de 1995 ascienden en total a 200.420.600 dólares, incluida la capacidad de reacción rápida. Los pormenores se describen en el cuadro 1 *infra*.

Cuadro 1

Sumas adeudadas a los gobiernos que aportan contingentes hasta el 31 de diciembre de 1995
(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>ONURC</i>	<i>UNPROFOR</i>	<i>UNPREDEP</i>	<i>Capacidad de reacción rápida</i>	<i>Total</i>
Paga y prestaciones	45 798,7	90 271,6	5 350,0	39 264,1	180 684,4
Prestación por especialización	1 983,6	3 270,6	190,8	1 489,6	6 934,6
Prestación para ropa y equipo	3 244,9	6 395,8	379,0	2 781,9	12 801,6
Total	51 027,2	99 938,0	5 919,8	43 535,6	200 420,6

54. Los Gobiernos de Alemania, Argentina, Bangladesh, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Egipto, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Indonesia, Jordania, Kenya, Lituania, Malasia, Nepal, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Pakistán, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, Suecia, Turquía y Ucrania, aportaron contingentes a la FPNU.

VIII. Firma del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

55. El 15 de mayo de 1993, las Naciones Unidas y el Gobierno de Bosnia y Herzegovina firmaron un Acuerdo sobre el Estatuto de las Fuerzas. En cartas intercambiadas el 13 de marzo de 1995 entre el Representante Especial del Secretario General y el Ministro de Relaciones Exteriores de la ex República Yugoslava de Macedonia, se llegó a un acuerdo sobre el estatuto de la UNPROFOR y de su personal en ese país anfitrión. El 15 de mayo de 1995 se firmó un acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Croacia.
56. En su resolución 1037 (1996) el Consejo de Seguridad instó al Gobierno de la República de Croacia a que incluyera a la UNTAES en la definición de "Fuerzas y Operaciones de Paz de las Naciones Unidas en Croacia" en el actual acuerdo con las Naciones Unidas sobre el estatuto de las fuerzas.
57. El acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas quedó enmendado por cartas de fechas 26 de enero de 1996 y 2 de febrero de 1996 intercambiadas entre el Representante Especial del Secretario General para la ex Yugoslavia y el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Croacia respectivamente.

IX. Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

58. Se calcula en 490.308.700 dólares en cifras brutas (482.611.500 dólares en cifras netas) el costo total de la FPNU, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES y la UNPREDEP correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996. En el anexo II figura un resumen consolidado del desglose de los gastos correspondientes a las cuatro operaciones. A continuación se describen las estimaciones de gastos correspondientes a cada operación.

A. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

59. El costo de la FPNU antes de su liquidación durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996 se calcula en 302.062.100 dólares en cifras brutas (298.972.100 dólares en cifras netas). Aproximadamente el 8% de esa cifra se basa en las normas generales y los costos estándar establecidos en el Manual de normas generales y costos estándar, mientras que el 92% restante abarca las necesidades concretas de la misión y otras partidas que difieren de las normas. Estas necesidades y variaciones concretas de la misión abarcan 48 partidas y se describen en el anexo IV.A.
60. En el anexo III figura un desglose detallado de las estimaciones de gastos periódicos y no periódicos por partida presupuestaria, y además se indican los recursos aportados por la Asamblea General para el período anterior de seis meses. En los anexos IV.A a D se ofrece información complementaria sobre las estimaciones de gastos. En el anexo IV.A se indican los parámetros de gastos concretos de la misión. En el anexo IV.B se presenta el desglose detallado de los gastos periódicos por meses. En el anexo IV.C se describen los gastos no periódicos. En el anexo IV.D se ofrecen explicaciones complementarias de las estimaciones.
61. Los recursos aportados por la Asamblea General para el período anterior de seis meses transcurrido del 1º de julio al 31 de diciembre de 1995 ascendieron a un total de 889.030.500 dólares en cifras brutas (881.947.100 dólares en cifras netas). Estos recursos aseguraron el mantenimiento de los cuarteles generales de la ONURC, la UNPROFOR, la UNPREDEP y la FPNU y el reforzamiento de la UNPROFOR con una capacidad de reacción rápida. En el anexo IV.D se explican los principales cambios efectuados en las estimaciones de gastos.

B. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

62. Los gastos relacionados con el establecimiento y mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, así como las necesidades de la Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo y de la MONUP correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996 se calculan en 52.739.000 dólares. Aproximadamente 18% de esa cifra se basa en las normas generales y los costos estándar que figuran en el Manual de normas generales y costos estándar, mientras que el 82% restante abarca las necesidades concretas de la misión y otras partidas que difieren de las normas. Estas necesidades y variaciones concretas de la misión abarcan 63 partidas y se explican en el anexo VI.A.
63. En el anexo V figura un desglose pormenorizado de las estimaciones de gastos periódicos y no periódicos. En los anexos VI.A a D se ofrece información complementaria sobre las estimaciones de gastos. En el arreglo VI.A se indican los parámetros de gastos concretos de la misión. En el anexo VI.B figura el desglose pormenorizado de los gastos periódicos por meses. En el anexo VI.C se describen los gastos no periódicos. En el anexo VI.D se ofrece una explicación complementaria de las estimaciones. El costo promedio diario de un oficial de policía civil es de 258 dólares que abarca gastos imputables a apoyo.

C. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

64. Los gastos relacionados con el establecimiento y mantenimiento de la UNTAES, así como de las oficinas de enlace en Belgrado y Zagreb, correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de junio de 1996 se calcula en 110.356.300 dólares. Aproximadamente 45% de esa suma se basa en las normas generales y costos estándar señalados en el Manual de normas generales y costos estándar, mientras que el 55% restante abarca las necesidades concretas de la misión y otras partidas que difieren de las normas. Estas necesidades y variaciones concretas de la misión abarcan 17 partidas y se describen en el anexo VIII.A.
65. En el anexo VII figura un desglose pormenorizado de las estimaciones de gastos periódicos y no periódicos por partida presupuestaria. En los anexos VIII.A a D se ofrece información complementaria sobre las estimaciones de gastos. En el anexo VIII.A se indican los parámetros de gastos concretos de la misión. En el anexo VIII.B se ofrece información pormenorizada sobre los gastos periódicos. En el anexo VIII.C se describen los gastos no periódicos. En el anexo VIII.D se ofrece explicación complementaria de las estimaciones. El costo promedio diario de un militar es de 115 dólares y abarca los gastos imputables a apoyo.

D. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas

66. El costo relacionado con el establecimiento y mantenimiento de la UNPREDEP durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996 se calcula en 25.151.300 dólares. Aproximadamente 45% de esa cifra se basa en las normas generales y costos estándar señalados en el Manual de normas generales y costos estándar, mientras que el 55% restante abarca las necesidades concretas de la misión y otras partidas que varían respecto de las normas. Estas necesidades y variaciones concretas de la misión abarcan 68 partidas y se describen en el anexo X.A.
67. En el anexo IX figura un desglose detallado de las estimaciones de gastos periódicos y no periódicos por partida presupuestaria. En los anexos X.A a D se ofrece información complementaria de las estimaciones de gastos. En el anexo X.A se indican los parámetros de gastos concretos de la misión. En el anexo X.B figura el desglose pormenorizado de los gastos periódicos por meses. En el anexo X.C se describen los gastos no periódicos. En el anexo X.D se ofrece información complementaria de las estimaciones. En el anexo X.A se indican los parámetros de gastos. El costo promedio diario de un miembro del contingente militar es de 123 dólares y abarca los gastos imputables a apoyo.

X. Estimaciones de gastos correspondientes al período comprendido entre el 1° de julio de 1996 y el 30 de junio de 1997

68. Las estimaciones de gastos para la liquidación de la FPNU y para la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES y la UNPREDEP correspondientes al período de 12 meses que comenzará el 1° de julio de 1996 se presentarán como adición al presente informe.

XI. Necesidades de dotación de personal

69. Durante este período de transición se trasladará personal de la FPNU a las nuevas misiones. En el cuadro 2 se presenta el proyecto de eliminación de personal de la FPNU por meses. En el cuadro 3 figura la plantilla propuesta para las nuevas operaciones. El desglose pormenorizado de las plantillas de personal y la descripción de funciones de los nuevos puestos sustantivos figuran en los anexos XII y XIII.

Cuadro 2

Eliminación gradual del personal civil de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

<i>Categoría</i>	<i>Diciembre de 1995^a</i>	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>
SGA	1	1	1	—	—	—	—
SsG	5	4	1	1	1	1	1
D-2	2	1	1	1	1	1	1
D-1	18	11	5	2	2	2	2
P-5	39	24	22	16	16	16	16
P-4	105	54	23	20	20	20	20
P-3	93	36	34	29	29	29	29
P-2	55	40	24	6	6	6	6
Servicio Móvil	56	28	80	80	80	80	80
Servicios generales							
Categoría principal	33	22	16	1	1	1	1
Otras categorías	172	136	113	103	103	103	103
Servicios de Seguridad	23	19	7	5	5	5	5
Personal de contratación local	3 015	1 393	280	269	269	269	269
Personal internacional por contrata	1 275	950	800	750	700	650	500
Voluntarios de las Naciones Unidas	10	23	23	23	23	23	23
Total	4 902	2 742	1 430	1 306	1 256	1 206	1 056

^a La plantilla correspondiente a diciembre de 1995 consta de ocho puestos para la Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo y 170 puestos para la UNPREDEP.

Cuadro 3

Plantilla propuesta para las nuevas operaciones

<i>Categoría</i>	<i>UNMIBH</i>	<i>Coordinador Especial</i>	<i>MONUP</i>	<i>UNTAES</i>	<i>Oficina de Enlace en Belgrado</i>	<i>Oficina de Enlace en Zagreb</i>	<i>UNPREDEP</i>	<i>Total</i>
SGA	—	—	—	1	—	—	—	1
SsG	1	1	—	1	—	—	1	4
D-2	2	—	—	1	—	—	1	4
D-1	4	1	1	6	1	1	1	15
P-5	11	—	—	15	1	1	2	30
P-4	40	2	—	43	4	3	4	96
P-3	49	—	—	50	4	5	11	119
P-2	8	—	—	15	—	—	5	28
Servicio Móvil	142	—	2	179	5	1	25	354
Servicios generales	4	—	—	4	—	—	1	9
Otras categorías	115	2	—	124	4	6	23	274
Servicio de Seguridad	3	—	—	9	—	—	2	14
Personal de contratación local	902	2	3	664	14	8	127	1 720
Personal internacional por contrata	—	—	—	—	—	—	—	0
Voluntarios de las Naciones	—	—	—	—	—	—	—	0
Total	1 281	8	6	1 112	33	25	203	2 668

XII. Enajenación preliminar de los bienes de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

70. El valor de los bienes de la FPNU según los asientos en el inventario al 10 de enero de 1996 se calculó en aproximadamente 294 millones de dólares tomando como base su valor original. Para facilitar la clasificación, estos bienes se agruparon en cinco categorías generales, a saber: equipo de ingeniería (161,6 millones de dólares), vehículos (88 millones de dólares), equipo de comunicaciones (23,8 millones de dólares), equipo de oficina (12,8 millones de dólares) y equipos varios (7,8 millones de dólares). De conformidad con los principios y las políticas relativas a la enajenación de los bienes establecidos en el párrafo 110 del informe del Secretario General sobre los aspectos administrativos y presupuestarios de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/48/945 y Corr.1), que hizo suyos la Asamblea General en la sección VII de su resolución 49/233, los bienes de la FPNU se han clasificado provisionalmente en tres grupos como se indica en el anexo XVI. Esta información se debe considerar preliminar en estos momentos ya que la enajenación definitiva de los bienes de la FPNU cambiará en la medida en que lo requieran las nuevas operaciones y el mandato de la IFOR se vaya formulando y finalizando en los próximos meses.
71. En el grupo I figuran los bienes que cumplen los requisitos de otras misiones de las Naciones Unidas. Los rublos clasificados en este grupo se traspasarán a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES, la UNPREDEP y la oficina de enlace en Belgrado o a la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) con miras a su almacenamiento provisional para uso futuro.
72. El grupo II consta de los bienes que se enajenarán en la zona de la misión y se venderán a la IFOR. Los ingresos derivados de la venta de los bienes de la FPNU se acreditarán en la cuenta especial de las operaciones como ingresos varios.
73. En el grupo III figuran los efectos que se calcularán en los libros.

XIII. Observaciones y comentarios sobre recomendaciones previas de la Asamblea General

74. En el párrafo 9 de su resolución 49/228, de 23 de diciembre de 1994, la Asamblea General pidió al Secretario General que examinara la política que regía el uso personal de los vehículos de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz con miras a lograr un control más estricto de tal uso y el pronto reembolso de las Naciones Unidas, cuando correspondiera, e informara al respecto a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones.
75. La responsabilidad por el reembolso relacionado con el uso de los vehículos de las Naciones Unidas por parte del personal compete al Oficial Jefe de transporte de la misión quien autoriza el informe mensual sobre el uso personal de los vehículos por parte de los funcionarios y lo remite al Oficial Jefe de finanzas. La Sección de Finanzas recibe el reembolso trimestralmente de los funcionarios debido a que el monto mensual de reembolso es relativamente pequeño.
76. Antes de junio de 1995, la FPNU dejaba constancia del uso de los vehículos a título personal en órdenes de viaje que rellenaban los conductores y autorizaba el Oficial Jefe de transporte. Posteriormente se remitía al Oficial Jefe de finanzas un resumen mensual de las órdenes de viaje que los funcionarios debían reembolsar.
77. A principios de junio de 1995, los vehículos ligeros de la FPNU que funcionaban en Zagreb y Split fueron equipados con el sistema electrónico CARLOG de emisión de órdenes de viaje. Este sistema registra el número de identificación del conductor, la fecha y la hora, si está en servicio o no, la utilización del combustible y la zona de circulación del vehículo en la base central de datos electrónicos de la Sección de Transporte. La FPNU compró unos 1.500 equipos CARLOG.
78. En el párrafo 10 de esa misma resolución, la Asamblea General pidió además al Secretario General que fortaleciera los procedimientos de control, de supervisión y de presentación de informes de la Fuerza para que el Oficial Administrativo Jefe pudiera delegar una mayor autoridad financiera en los oficiales administrativos sectoriales.
79. Antes de que se contratara el personal para cubrir los siete puestos de Oficial Administrativo Sectorial, los esfuerzos para delegar autoridad en los sectores se veían limitados por la falta de personal competente. En consecuencia, la autoridad de los administradores sectoriales se circunscribía a gastos varios de menor importancia de menos de 100 dólares por transacción.
80. A raíz del establecimiento de tres operaciones distintas en la zona de misión de la FPNU, se había propuesto ampliar la delegación de autoridad a las esferas de contabilidad, finanzas, presupuesto y adquisición de cada operación. Estos arreglos habrían permitido el pago de facturas en cada zona de operación. Sin embargo, esto no se llevó a efecto, debido a las decisiones de poner fin a los mandatos de la ONURC y la UNPROFOR.

XIV. Medidas que habrá de adoptar la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones

81. La Asamblea General, en su quincuagésimo período de sesiones habrá de adoptar en relación con la financiación de la FPNU, la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES y la UNPREDEP las siguientes medidas:
 - a) Consignar a la cuenta especial de la FPNU la suma de 100 millones de dólares en cifras brutas (99.569.800 dólares en cifras netas), autorizada y prorrateada de conformidad con la resolución 49/248 de la Asamblea General, de 20 de julio de 1995, para el reforzamiento de la UNPROFOR con una capacidad de reacción rápida durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1995;

- b) Consignar a la Cuenta Especial de la FPNU, y prorratear, la suma de 115.373.000 dólares en cifras brutas (113.866.300 dólares en cifras netas), autorizada por la Asamblea General en su decisión 50/410 A, de 4 de diciembre de 1995, para el mantenimiento de las operaciones durante el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 1995, cifra que se sufragará con cargo al saldo no comprometido correspondiente al período que termina el 31 de diciembre de 1995;
- c) Consignar la suma de 302.062.100 dólares en cifras brutas (298.972.100 dólares en cifras netas) para la liquidación previa de las FPNU durante el período comprendido desde el 1° de enero y el 30 de junio de 1996, incluida la cifra de 100 millones de dólares en cifras brutas (98.430.700 dólares en cifras netas), autorizada por la Asamblea General en su decisión 50/410 B, de 23 de diciembre de 1995;
- d) Prorratear la suma adicional de 212.577.300 dólares en cifras brutas (211.056.600 dólares en cifras netas) para el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996, teniendo en cuenta la suma de 89.484.800 dólares en cifras brutas (87.915.500 dólares en cifras netas) prorrateada por la Asamblea General en su decisión 50/410 B, para el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 1996, cifra que se sufragará con cargo al saldo no comprometido restante de 117.031.013 dólares en cifras brutas (120.207.589 dólares en cifras netas) correspondiente al período que termina el 31 de diciembre de 1995;
- e) Aceptar la enajenación de los bienes de la FPNU en la forma explicada en el presente informe;
- f) Establecer cuentas especiales para la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, la UNTAES y la UNPREDEP a los efectos de la contabilidad de los ingresos percibidos y los gastos efectuados en relación con cada misión;
- g) Consignar y prorratear la suma de 52.739.000 dólares en cifras brutas (50.794.600 dólares en cifras netas) para las necesidades iniciales y el mantenimiento de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 1996;
- h) Consignar y prorratear la suma de 110.356.300 dólares en cifras brutas (108.151.000 dólares en cifras netas) para las necesidades iniciales y el mantenimiento de la UNTAES durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 30 de junio de 1996;
- i) Consignar y prorratear la suma de 20.914.200 dólares en cifras brutas (20.562.300 dólares en cifras netas) para el fortalecimiento y mantenimiento de la UNPREDEP durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de mayo de 1996;
- j) Prever, en la relación con el período posterior al 30 de mayo de 1996, que se autorice a contraer compromisos por la suma de 4.237.100 dólares en cifras brutas (4.132.500 dólares en cifras netas) durante el período comprendido entre el 31 de mayo y el 30 de junio de 1996 y se efectúe el prorrateo consiguiente, en caso de que el Consejo de Seguridad decida prorrogar el mandato de la UNPREDEP después de esa fecha.

Anexo I

Poderío militar autorizado por el Consejo de Seguridad

<i>Operación de mantenimiento de la paz</i>	<i>Resolución del Consejo de Seguridad</i>	<i>Observadores militares</i>	<i>Personal de los contingentes</i>	<i>Policía civil</i>
MONUP	779 (1992)	14	—	—
	1038 (1996)	14	—	—
UNPREDEP	795 (1992)	35	700	26
	842 (1993)	—	300	—
	1046 (1996)	—	50	—
UNMIBH	1035 (1995)	—	—	1 721
UNTAES	1037 (1996)	—	5 000	600
	1043 (1996)	100	—	—

Anexo II

Estimaciones de gastos consolidados para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

(En miles de dólares EE.UU.)

	FPNU	UNMIBH	UNTAES	UNPREDEP	1º de enero a 30 de junio de 1996		
					Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
1. Gastos de personal militar							
<i>a) Observadores militares</i>							
Dietas por misión	782,3	427,8	1 490,4	581,4	3 281,9	0,0	3 281,9
Gastos de viaje	463,5	42,0	150,0	54,0	709,5	0,0	709,5
Prestación para ropa y equipo	4,9	3,0	10,0	3,6	21,5	0,0	21,5
Subtotal	1 250,7	472,8	1 650,4	639,0	4 012,9	0,0	4 012,9
<i>b) Personal de los contingentes</i>							
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	7 646,6	0,0	24 070,4	6 437,2	38 154,2	0,0	38 154,2
Bienestar	100,2	0,0	381,7	95,3	577,2	0,0	577,2
Raciones	1 718,0	0,0	5 568,0	1 449,4	8 735,4	0,0	8 735,4
Prestaciones diarias	293,4	0,0	905,7	242,7	1 441,8	0,0	1 441,8
Dietas por misión	0,0	0,0	27,5	9,0	36,5	0,0	36,5
Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	2 512,8	0,0	1 761,7	667,3	4 941,8	0,0	4 941,8
Prestación para ropa y equipo	519,5	0,0	1 633,0	437,5	2 590,0	0,0	2 590,0
Subtotal	12 790,5	0,0	34 348,0	9 338,4	56 476,9	0,0	56 476,9
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>							
Equipo de propiedad de los contingentes	201 492,3	0,0	9 166,7	2 269,2	212 928,2	201 492,3	11 435,9
Indemnización por muerte o discapacidad	260,0	224,5	874,5	220,2	1 579,2	0,0	1 579,2
Subtotal	201 752,3	224,5	10 041,2	2 489,4	214 507,4	201 492,3	13 015,1
Total de la partida 1	215 793,5	697,3	46 039,6	12 466,8	274 997,2	201 492,3	73 504,9
2. Gastos de personal civil							
<i>a) Policía civil</i>							
Dietas por misión	496,0	19 481,4	7 335,5	435,0	27 747,9	0,0	27 747,9
Gastos de viajes	0,0	2 581,5	900,0	39,0	3 520,5	0,0	3 520,5
Prestación para ropa y equipo	3,1	109,6	47,3	2,4	162,4	0,0	162,4
Subtotal	499,1	22 172,5	8 282,8	476,4	31 430,8	0,0	31 430,8

					1° de enero a 30 de junio de 1996			
					Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos	
					FPNU	UNMIBH	UNTAES	UNPREDEP
b)	<i>Personal de contratación internacional y contratación local</i>							
	Sueldos del personal de contratación internacional	7 092,5	3 849,5	4 564,0	1 006,0	16 512,0	0,0	16 512,0
	Sueldos del personal de contratación local	2 840,7	2 666,8	2 730,8	484,9	8 723,2	0,0	8 723,2
	Consultores	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Horas extraordinarias	57,0	53,3	272,8	9,5	392,6	0,0	392,6
	Gastos comunes de personal	3 570,2	1 916,9	3 628,8	471,8	9 587,7	0,0	9 587,7
	Dietas por misión	4 815,3	4 041,0	3 152,0	718,3	12 726,6	0,0	12 726,6
	Otros gastos de viaje	132,0	78,0	67,5	61,2	338,7	0,0	338,7
	Subtotal	18 507,7	12 605,5	14 415,9	2 751,7	48 280,8	0,0	48 280,8
c)	<i>Personal internacional por contrata</i>	13 666,2	0,0	0,0	0,0	13 666,2	0,0	13 666,2
d)	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	431,4	0,0	0,0	0,0	431,4	0,0	431,4
e)	<i>Personal proporcionado por el Gobierno</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
f)	<i>Observadores electorales civiles</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Subtotal	32 605,3	12 605,5	14 415,9	2 751,7	62 378,4	0,0	62 378,4
	Total de la partida 2	33 104,4	34 778,0	22 698,7	3 228,1	93 809,2	0,0	93 809,2
3.	Locales y alojamiento							
	Alquiler de locales	4 091,7	931,3	2 374,4	253,2	7 650,6	0,0	7 650,6
	Conservación y renovación de locales	0,0	658,0	400,0	100,0	1 158,0	1 158,0	0,0
	Suministros de conservación	215,0	339,2	540,0	424,8	1 519,0	0,0	1 519,0
	Servicios de conservación	223,5	228,7	235,0	40,2	727,4	0,0	727,4
	Agua, electricidad, etc.	2 012,3	1 236,4	2 212,7	538,2	5 999,6	0,0	5 999,6
	Construcción y locales prefabricados	0,0	92,9	1 342,8	94,0	1 529,7	1 529,7	0,0
	Total de la partida 3	6 542,5	3 486,5	7 104,9	1 450,4	18 584,3	2 687,7	15 896,6
4.	Reparaciones de la infraestructura							
	Mejoramiento de pistas de aterrizaje	0,0	0,0	120,0	45,0	165,0	165,0	0,0
	Mejoramiento de caminos	80,0	400,0	3 400,0	435,0	4 315,0	4 315,0	0,0
	Reparación de puentes	0,0	0,0	400,0	24,0	424,0	424,0	0,0
	Total de la partida 4	80,0	400,0	3 920,0	504,0	4 904,0	4 904,0	0,0
5.	Operaciones de transporte							
	Compra de vehículos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Alquiler de vehículos	351,2	49,6	24,8	93,0	518,6	0,0	518,6
	Equipo de talleres	0,0	0,0	69,0	27,4	96,4	96,4	0,0

		1º de enero a 30 de junio de 1996						
		FPNU	UNMIBH	UNTAES	UNPREDEP	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
8. Comunicaciones								
<i>a)</i>	<i>Comunicaciones complementarias</i>							
	Equipo de comunicaciones	0,0	2 097,3	883,2	227,7	3 208,2	3 208,2	—
	Piezas de repuesto y suministros	120,0	301,3	787,1	390,0	1 598,4	0,0	1 598,4
	Equipo de talleres y ensayos	0,0	287,5	110,6	101,4	499,5	499,5	0,0
	Comunicaciones comerciales	420,0	2 008,7	1 098,0	649,8	4 176,5	0,0	4 176,5
	Subtotal	540,0	4 694,8	2 878,9	1 368,9	9 482,6	3 707,7	5 774,9
<i>(b)</i>	<i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Total de la partida 8	540,0	4 694,8	2 878,9	1 368,9	9 482,6	3 707,7	5 774,9
9. Equipo de otro tipo								
	Mobiliario de oficina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Equipo de oficina	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Equipo de procesamiento de datos	37,2	438,1	402,5	33,0	910,8	910,8	0,0
	Grupos electrógenos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Equipo de observación	0,0	0,0	667,0	0,0	667,0	667,0	0,0
	Tanque de gasolina y equipo de medición	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Cisternas de agua y pozos sépticos	0,0	0,0	371,5	0,0	371,5	371,5	0,0
	Equipo médico y odontológico	0,0	115,0	57,5	5,8	178,3	178,3	0,0
	Equipo de alojamiento	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Equipo diverso	0,0	0,0	391,0	0,0	391,0	391,0	0,0
	Equipo de fortificación de campaña	0,0	0,0	1 534,4	335,8	1 870,2	1 870,2	0,0
	Equipo de depuración de agua	0,0	0,0	0,0	5,8	5,8	5,8	0,0
	Equipo de refrigeración	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	520,8	467,5	882,5	113,4	1 984,2	0,0	1 984,2
	Total de la partida 9	558,0	1 020,6	4 306,4	493,8	6 378,8	4 394,6	1 984,2
10. Suministros y servicios								
<i>a)</i>	<i>Servicios diversos</i>							
	Servicios de auditoría	39,0	0,0	0,0	0,0	39,0	0,0	39,0
	Servicios por contrata	4 800,5	420,4	2 320,5	424,4	7 965,8	0,0	7 965,8
	Servicios de procesamiento de datos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Servicios de seguridad	36,0	243,9	65,0	8,4	353,3	0,0	353,3
	Atenciones y servicios médicos	7,9	12,0	100,0	7,5	127,4	0,0	127,4
	Solicitudes de indemnización y ajustes	20 000,0	200,0	500,0	30,0	20 730,0	0,0	20 730,0
	Atenciones sociales	20,0	10,0	12,4	10,2	52,6	0,0	52,6
	Otros servicios diversos	25,0	15,0	25,0	10,2	75,2	0,0	75,2
	Subtotal	24 928,4	901,3	3 022,9	490,7	29 343,3	0,0	29 343,3

		1° de enero a 30 de junio de 1996						
		FPNU	UNMIBH	UNTAES	UNPREDEP	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
<i>b)</i>	<i>Suministros diversos</i>							
	Papel y útiles de oficina	253,5	164,6	204,0	44,6	666,7	0,0	666,7
	Suministros médicos	207,9	48,0	460,0	74,5	790,4	0,0	790,4
	Material de saneamiento y limpieza	79,1	47,0	525,1	37,2	688,4	0,0	688,4
	Suscripciones	1,2	1,0	1,0	1,2	4,4	0,0	4,4
	Artículos de electricidad	160,5	112,6	610,0	150,0	1 033,1	0,0	1 033,1
	Fundas antibalas para vehículos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Accesorios de uniformes, banderas y calcomañas	40,0	85,2	78,0	39,6	242,8	0,0	242,8
	Material de fortificación de campaña	0,0	50,0	800,0	250,8	1 100,8	0,0	1 100,8
	Mapas de operaciones	0,0	41,4	100,0	26,4	167,8	0,0	167,8
	Suministros generales y de intendencia	126,1	48,0	395,0	74,5	643,6	0,0	643,6
	Suministros diversos	0,0	0,0	20,0	0,0	20,0	0,0	20,0
	Subtotal	868,3	597,8	3 193,1	698,8	5 358,0	0,0	5 358,0
	Total de la partida 10	25 796,7	1 499,1	6 216,0	1 189,5	34 701,3	0,0	34 701,3
11.	Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	0,0	—	0,0
12.	Programas de información pública							
	Equipo	0,0	0,0	109,3	0,0	109,3	109,3	0,0
	Material y suministros	34,8	55,2	70,0	25,2	185,2	0,0	185,2
	Servicios por contrata	39,6	81,0	0,0	34,8	155,4	0,0	155,4
	Gastos de producción del Departamento de Información Pública	0,0	0,0	35,0	0,0	35,0	0,0	35,0
	Total de la partida 12	74,4	136,2	214,3	60,0	484,9	109,3	375,6
13.	Programas de capacitación	0,0	105,6	105,5	40,2	251,3	0,0	251,3
14.	Programas de remoción de minas							
<i>a)</i>	<i>Adquisición de equipo</i>							
	Equipo de remoción de minas	0,0	30,4	18,3	0,0	48,7	48,7	0,0
	Equipo diverso	0,0	116,3	148,8	0,0	265,1	265,1	0,0
	Subtotal	0,0	146,7	167,1	0,0	313,8	313,8	0,0
<i>b)</i>	<i>Suministros, servicios y gastos operacionales</i>							
	Salarios y plus para comidas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Servicios diversos	0,0	45,0	20,0	0,0	65,0	0,0	65,0
	Suministros diversos	0,0	30,0	40,0	0,0	70,0	0,0	70,0
	Subtotal	0,0	75,0	60,0	0,0	135,0	0,0	135,0
	Total de la partida 14	0,0	221,7	227,1	0,0	448,8	313,8	135,0

	1° de enero a 30 de junio de 1996						
	FPNU	UNMIBH	UNTAES	UNPREDEP	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
16. Fletes aéreo y de superficie							
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	6 000,0	0,0	1 000,0	350,0	7 350,0	0,0	7 350,0
Transporte aeromilitar	0,0	0,0	2 000,0	0,0	2 000,0	0,0	2 000,0
Flete y acarreo comerciales	2 000,0	500,0	1 000,0	350,0	3 850,0	0,0	3 850,0
Total de la partida 16	8 000,0	500,0	4 000,0	700,0	13 200,0	0,0	13 200,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	0,0	0,0	0,00	0,0	0,0	0,0	0,0
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1 573,2	1 071,5	1 225,3	233,9	4 103,9	0,0	4 103,9
19. Contribuciones del personal	3 090,0	1 944,4	2 205,3	456,5	7 696,2	0,0	7 696,2
Total de las partidas 1 a 19	302 062,1	52 739,0	110 356,3	25 151,3	490 308,7	217 975,8	272 332,9
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(3 090,0)	(1 944,4)	(2 205,3)	(456,5)	(7 696,2)	0,0	(7 696,2)
21. Contribuciones voluntarias en especie							
(Presupuestadas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de las partidas 20 y 21	(3 090,0)	(1 944,4)	(2 205,3)	(456,5)	(7 696,2)	0,0	(7 696,2)
Necesidades en cifras brutas	302 062,1	52 739,0	110 356,3	25 151,3	490 308,7	217 975,8	272 332,9
Necesidades en cifras netas	298 972,1	50 794,6	108 151,0	24 694,8	482 612,5	217 975,8	264 636,7
22. Contribuciones voluntarias en especie							
(No presupuestadas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de recursos	298 972,1	50 794,6	108 151,0	24 694,8	482 612,5	217 975,8	264 636,7

Anexo III
Estimaciones de gastos de las Fuerzas de Paz
de las Naciones Unidas para el período
comprendido entre el 1° de enero
y el 30 de junio de 1996
(En miles de dólares EE.UU.)

		<i>1° de julio a 31 de diciembre de 1995</i>	<i>1° de enero a 30 de junio de 1996</i>		
			<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
1.	Gastos de personal militar				
	<i>a) Observadores militares</i>				
	Dietas por misión	11 841,2	782,3	—	782,3
	Gastos de viaje	1 188,4	463,5	—	463,5
	Prestación para ropa y equipo	70,0	4,9	—	4,9
	Subtotal	13 099,6	1 250,7	—	1 250,7
	<i>b) Personal de los contingentes</i>				
	Reembolso de los costos estándar de los contingentes	220 983,4	7 646,6	—	7 646,6
	Bienestar	3 235,0	100,2	—	100,2
	Raciones	49 266,1	1 718,0	—	1 718,0
	Prestaciones diarias	8 457,4	293,4	—	293,4
	Dietas por misión	125,4	—	—	—
	Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	17 841,4	2 512,8	—	2 512,8
	Prestación para ropa y equipo	15 058,6	519,5	—	519,5
	Subtotal	314 967,3	12 790,5	—	12 790,5
	<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
	Equipo de propiedad de los contingentes	100 395,1	201 492,3	201 492,3	—
	Indemnizaciones por muerte o invalidez	7 305,2	260,0	—	260,0
	Subtotal	107 700,3	201 752,3	201 492,3	260,0
	Total de la partida 1	435 767,2	215 793,5	201 492,3	14 301,2
2.	Gastos de personal civil				
	<i>a) Policía civil</i>				
	Dietas por misión	13 041,0	496,0	—	496,0
	Gastos de viaje	1 679,8	—	—	—
	Prestación para ropa y equipo	76,6	3,1	—	3,1
	Subtotal	14 797,4	499,1	—	499,1
	<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
	Sueldos del personal de contratación internacional	16 239,8	7 092,5	—	7 092,5
	Sueldos del personal de contratación local	16 278,4	2 840,7	—	2 840,7
	Consultores	—	—	—	—
	Horas extraordinarias	624,8	57,0	—	57,0
	Gastos comunes de personal	10 861,1	3 570,2	—	3 570,2

	1° de julio a 31 de diciembre de 1995	1° de enero a 30 de junio de 1996		
		Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
Dietas por misión	11 473,9	4 815,3	—	4 815,3
Otros gastos de viaje	899,7	132,0	—	132,0
Subtotal	56 197,7	18 507,7	—	18 507,7
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	28 529,8	13 666,2	—	13 666,2
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	3 521,0	431,4	—	431,4
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—
Subtotal	88 248,5	32 605,3	—	32 605,3
Total de la partida 2	103 045,9	33 104,4	—	33 104,4
3. Locales y alojamiento				
Alquiler de locales	30 126,2	4 091,7	—	4 091,7
Reforma y renovación de locales	2 207,8	—	—	—
Suministros de conservación	5 788,7	215,0	—	215,0
Servicios de conservación	1 247,4	223,5	—	223,5
Agua, electricidad, etc.	18 310,2	2 012,3	—	2 012,3
Construcción y locales prefabricados	21 684	—	—	—
Total de la partida 3	79 364,6	6 542,5	—	6 542,5
4. Reparaciones de la infraestructura				
Mejoramiento de pistas de aterrizaje	1 066,2	—	—	—
Mejoramiento de caminos	5 318,5	80,0	80,0	—
Reparación de puentes	417,1	—	—	—
Total de la partida 4	6 801,8	80,0	80,0	—
5. Operaciones de transporte				
Compra de vehículos	7 433,8	—	—	—
Alquiler de vehículos	3 435,3	351,2	—	351,2
Equipo de talleres	269,2	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	39 967,1	840,6	—	840,6
Gasolina, aceite y lubricantes	28 487,2	1 315,7	—	1 315,7
Seguro de vehículos	2 417,2	125,7	—	125,7
Total de la partida 5	82 009,8	2 633,2	—	2 633,2
6. Operaciones aéreas				
<i>a) Helicópteros</i>				
Gastos de alquiler y fletamento	29 670,2	540,3	—	540,3
Combustible y lubricantes de aviación	4 675,6	61,8	—	61,8
Gastos de emplazamiento y retiro	—	50,0	50,0	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	596,7	10,9	—	10,9
Subtotal	34 942,5	663,0	50,0	613,0

		<i>1° de julio a 31 de diciembre de 1995</i>	<i>1° de enero a 30 de junio de 1996</i>		
			<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
<i>b)</i>	<i>Aviones</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	3 144,0	989,4	—	989,4
	Combustible y lubricantes de aviación	9 416,9	1 324,0	—	1 324,0
	Gastos de emplazamiento y retiro	—	100,0	100,0	—
	Pintura y preparación	—	—	—	—
	Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	5 661,7	120,0	—	120,0
	Subtotal	18 22,6	2 533,4	100,0	2 433,4
<i>c)</i>	<i>Dietas de las tripulaciones</i>	42,3	49,8	—	49,8
<i>d)</i>	<i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>				
	Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	3 751,7	60,0	—	60,0
	Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	4 224,3	970,0	—	970,0
	Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—
	Subtotal	7 976	1 030,0	—	1 030,0
	Total de la partida 6	61 183,4	4 276,2	150,0	4 126,2
7.	Operaciones navales	—	—	—	—
8.	Comunicaciones				
<i>a)</i>	<i>Comunicaciones complementarias</i>				
	Equipo de comunicaciones	5 715,1	—	—	—
	Piezas de repuesto y suministros	7 386,8	120,0	—	120,0
	Equipo de talleres y ensayos	91,3	—	—	—
	Comunicaciones comerciales	9 460,9	420,0	—	420,0
	Subtotal	22 654,1	540,0	—	540,0
<i>b)</i>	<i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—
	Total de la partida 8	22 654,1	540,0	—	540,0
9.	Equipo de otro tipo				
	Mobiliario de oficina	665,8	—	—	—
	Equipo de oficina	541,5	—	—	—
	Equipo de procesamiento de datos	2 536,5	37,2	37,2	—
	Grupos electrógenos	1 170,1	—	—	—
	Equipo de observación	229,1	—	—	—
	Tanque de gasolina y equipo de medición	1 663,8	—	—	—
	Cisternas de agua y pozos sépticos	1 732,9	—	—	—
	Equipo médico y odontológico	319,7	—	—	—
	Equipo de alojamiento	3 578,4	—	—	—
	Equipo diverso	1 606,4	—	—	—
	Equipo de fortificación de campaña	6 224,3	—	—	—
	Equipo de depuración de agua	455,4	—	—	—
	Equipo de refrigeración	4 638,6	—	—	—
	Piezas y repuesto, reparaciones y conservación	3 647,7	520,8	—	520,8
	Total de la partida 9	29 010,2	558,0	37,2	520,8

		<i>1° de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>1° de julio a 31 de diciembre de 1995</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
10. Suministros y servicios					
<i>a)</i>	<i>Servicios diversos</i>				
	Servicios de auditoría	223,6	39,0	—	39,0
	Servicios por contrata	13 292,6	4 800,5	—	4 800,5
	Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—
	Servicios de seguridad	183,9	36,0	—	36,0
	Atención y servicios médicos	62,8	7,9	—	7,9
	Solicitudes de indemnización y ajustes	527,8	20 000,0	—	20 000,0
	Atenciones sociales	49,120,0	—	—	20,0
	Otros servicios diversos	77,9	25,0	—	25,00
	Subtotal	14 417,7	24 928,4	—	24 928,4
<i>b)</i>	<i>Suministros diversos</i>				
	Papel y útiles de oficina	2 918,4	253,5	—	253,5
	Suministros médicos	3 689,8	207,9	—	207,9
	Material de saneamiento y limpieza	2 253,1	79,1	—	679,1
	Suscripciones	17,8	1,2	—	1,2
	Artículos de electricidad	1 956,9	160,5	—	160,5
	Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
	Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	2 136,0	40,0	—	40,0
	Material de fortificación de campaña	7 554,7	—	—	—
	Mapas de operaciones	629,2	—	—	—
	Suministros generales y de intendencia	4 634,3	126,1	—	126,1
	Suministros diversos	956,6	—	—	—
	Subtotal	26 746,8	868,3	—	868,3
	Total de la partida 10	41 164,5	25 796,7	—	25 796,7
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones		—	—	—	—
12. Programa de información pública					
	Equipo	748,5	—	—	—
	Material y suministros	65,0	34,8	—	34,8
	Servicios por contrata	1 222,0	39,6	—	39,6
	Gastos de producción del Departamento de Información Pública	—	—	—	—
	Total de la partida 12	2 035,5	74,4	—	74,4
13. Programas de capacitación		459,1	—	—	—
14. Programas de remoción de minas					
<i>a)</i>	<i>Adquisición de equipo</i>				
	Equipo de remoción de minas	257,7	—	—	—
	Equipo diverso	—	—	—	—
	Subtotal	257,7	—	—	—

	1° de julio a 31 de diciembre de 1995	1° de enero a 30 de junio de 1996		
		Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
<i>b)</i> <i>Suministros, servicios y gastos operacionales</i>				
Salarios y plus para comidas	—	—	—	—
Servicios diversos	657,6	—	—	—
Suministros diversos	303,0	—	—	—
Subtotal	960,6	—	—	—
Total de la partida 14	1 218,3	—	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	7 136,3	6 000,0	—	6 000,0
Transporte aeromilitar	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	5 293,3	2 000,0	—	2 000,0
Total de la partida 16	12 429,6	8 000,0	—	8 000,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	26,3	—	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	4 776,8	1 573,2	—	1 573,2
19. Contribuciones del personal	7 083,4	3 090,0	—	3 090,0
Total de las partidas 1 a 19	889 030,5	302 062,1	201 759,5	100 302,6
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(7 083,4)	(3 090,0)	—	(3 090,0)
21. Contribuciones voluntarias en especie				
(Presupuestadas)	—	—	—	—
Total de las partidas 20 y 21	(7 083,4)	(3 090,0)	—	(3 090,0)
Necesidades en cifras brutas	889 030,5	302 062,1	201 759,5	100 302,6
Necesidades en cifras netas	881 947,1	298 972,1	201 759,5	97 212,6
22. Contribuciones voluntarias en especie				
(No presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos	881 947,1	298 972,1	201 759,5	97 212,6

Anexo IV
Información complementaria sobre las estimaciones
de gastos de las Fuerzas de Paz de las Naciones
Unidas para el período comprendido entre
el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

A. Gastos y coeficientes específicos de la misión (Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas)

Descripción	Dato anterior	Estimación propuesta		Coeficiente	Explicación
		Contingente medio	Gasto diario o por unidad (En dólares EE.UU.)		
1. Dietas por misión					
a) Primeros 30 días					
SGA/SsG	150		150		Las dietas por misión para Zagreb fueron revisadas últimamente por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en abril de 1995
D-2/D-1	132		132		
Otros	120		120		
b) Después de otros 30 días					
SGA/SsG	112,50		112,50		
D-2/D-1	99		99		
Otros	90		90		
2. Gastos de viaje (ida)					
Observadores militares	1 700		1 500		Se basan en gastos actuales. Véase la parte D del presente anexo para información adicional
Contingentes - en Europa	195		195		
Contingentes - fuera de Europa	473		473		
3. Personal militar					
Observadores militares	748	446			El personal militar fue repatriado debido al cierre de los mandatos de la ONURC y la UNPROFOR
Infantería	35 069	861			
Apoyo logístico	9 667	376			
4. Raciones (diarias)	7,50		7,50		Comprenden la adquisición local de raciones en bruto, pan fresco y otros alimentos frescos
5. Personal civil					
Policía civil	500	254			El personal civil ha disminuido en número debido a la conclusión de los mandatos de la ONURC y la UNPROFOR
Personal de contratación internacional	752	293			
Personal de contratación local	3 487	458			
Voluntarios de las Naciones Unidas	271	23			
Personal internacional por contrata	1 500	725			

Descripción	Estimación propuesta			Coeficiente	Explicación
	Dato anterior	Contingente medio	Gasto diario o por unidad (En dólares EE.UU.)		
6. Personal de contratación local					
Sueldos netos	858		1 033		Las escalas de sueldos para el personal de contratación local fueron aprobadas para Zagreb a contar del 1º de junio de 1994. Véase la parte D del presente anexo para información adicional
Gastos comunes de personal	75		83		
Contribuciones del personal	217		267		
7. Voluntarios de las Naciones Unidas	3 142		3 142		
8. Personal de contratación internacional	3 142		3 142		
9. Alquiler de locales					
Alojamiento para personal de contratación internacional (por persona)	405		405		
Alojamiento de Voluntarios de las Naciones Unidas (por persona)	405		405		
Alquileres comerciales	715 000		230 600		Se necesitan menos locales
10. Agua, electricidad, etc.					
Electricidad	1 089 350		157 250		La disminución de los gastos se debe a la menor cantidad de personal en la zona de la misión
Agua	588 100		24 300		
Gas y combustible para calefacción	213 000		26 800		
Combustible para grupos electrógenos	1 804 900		126 900		
11. Vehículos					
Uso civil	3 361	891			Los vehículos fueron transferidos a nuevas operaciones
Uso militar	12 114	300			Repatriados o asignados a la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR)
Alquilados	70	11			Hay menos necesidad
Remolques (propiedad de las Naciones Unidas)	194	96			Los remolques fueron transferidos a nuevas operaciones
Remolques (propiedad de los contingentes)	3 210	120			Repatriados o asignados a la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz (IFOR)
12. Repuestos, reparaciones y mantenimiento de vehículos (por separado)					
Uso civil	100		100		En general 500 dólares
Uso militar	521		500		
Alquilados	520		500		Se alquila una variedad de vehículos distintos
Remolques - propiedad de las Naciones Unidas	80		80		
Remolques - propiedad de los contingentes	80		80		

Descripción	Dato anterior	Estimación propuesta		Coeficiente	Explicación
		Contingente medio	Gasto diario o por unidad (En dólares EE.UU.)		
13. Gasolina					
Uso civil	243		221		El consumo actual de gasolina se basa en un cálculo medio de 1.660 kilómetros por mes a razón de 4 kilómetros por litro y a un precio de 0,53 dólares EE.UU. por litro
Uso militar	365		221		
Por contrato	705		221		
14. Seguro de vehículos (por separado)					
Uso civil	362		20,80		Tasa actual para el programa de seguros mundial de responsabilidad civil
Uso militar	400		20,80		
Alquilados	30		60		A los valores locales
15. Helicópteros					
Cantidad	113				Menor necesidad de helicópteros debido a la conclusión de los mandatos de la ONURC y la UNPROFOR. La mayoría de los helicópteros de los gastos estimados anteriores eran de capacidad de reacción rápida
Gastos de contratación - horas de reserva (por mes)	8 195 500				
Gastos de contratación - horas extraordinarias (por mes)	374 400				
Seguros (por mes)	111 200				
16. Bell 206					
Horas de reserva (60 cada uno)			36 480		2 Bell 206 del 1° al 15 de enero
Combustible de aviación (cada uno)			1 890		1 Bell 206 del 16 al 31 de enero
Seguros (cada uno)			1 000		
17. Bell 212					
Horas de reserva (65 cada uno)			76 895		2 Bell 212 del 1° de enero al 29 de febrero
Combustible de aviación (cada uno)			6 142,5		
Seguro (cada uno)			2 250		
18. MI 26					
Horas de reserva (20 cada uno)			89 000		2 MI 26 del 1° al 31 de enero
Combustible de aviación (cada uno)			14 400		
Seguros (cada uno)			220		
19. Aviones					
Cantidad	5				El apoyo aéreo para todas las operaciones se concentrará en la FPNU durante el período actual de seis meses, y el número de aviones se reducirá de 5 a 1
Gastos de contratación - horas de reserva	379 800				
Gastos de contratación - horas extraordinarias	188 300				
Seguros	991 700				
20. YAK 40					
Horas de reserva (60 cada uno)			46 740		2 YAK 40 del 1° de enero al 29 de febrero
Combustible de aviación (cada uno)			17 820		1 YAK 40 del 1° al 31 de marzo
Seguros (cada uno)			—		Incluido en los gastos de contratación

Descripción	Estimación propuesta				Coeficiente	Explicación
	Dato anterior	Contingente medio	Gasto diario o por unidad (En dólares EE.UU.)	Gasto mensual		
21. IL 76						
Horas de reserva (75 cada uno)			114 900			2 IL 76 del 1º al 15 de enero y
Horas extraordinarias (60 cada uno)			63 000			1 IL 76 del 16 de enero al 15 de marzo
Combustible de aviación (horas de reserva, cada uno)			155 250			
Combustible de aviación (horas extraordinarias, cada uno)			124 200			
Seguros (cada uno)			—			Incluido en los gastos de contratación
22. AN 26						
Horas de reserva (75 cada uno)			35 775			1 AN 26, del 1º de enero al 30 de junio
Horas extraordinarias (40)			7 200			
Combustible de aviación (cada uno)			21 600			
Combustible de aviación (horas extraordinarias, cada uno)			11 520			
Seguros (cada uno)			20 000			
23. Otros gastos de operaciones aéreas						
Dietas de las tripulaciones	6 250		8 300			De los cálculos anteriores se habían excluido los gastos locales
Servicios de tierra	737 450		161 600			Disminución en el número de aviones
Servicios de control del tráfico aéreo	75 000		10 000			Disminución en el número de aviones
24. Comunicaciones por satélite						
Alquiler del transpondedor	170 000		10 000			Han disminuido los gastos por la reducción de la cantidad de personal en la zona de la misión
Estaciones	329 400					
Terminal INMARSAT M	50 000					
Terminal INMARSAT C	101 000		5 000			
Terminal TACSAT	13 200					
25. Comunicaciones comerciales	1 011 600		100 000			Han disminuido los gastos por la reducción de la cantidad de personal en la zona de la misión

B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos) (Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas)

(En miles de dólares de los EE.UU., a menos que se indique otra cosa)

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Total de gastos
1. Gastos de personal militar							
<i>a) Observadores militares</i>							
Necesidades							
Cantidad de observadores militares	446	—	—	—	—	—	
Cantidad de viajes de repatriación ^a	204	—	—	—	—	—	
Estimaciones de gastos							
Dietas por misión	782,3	—	—	—	—	—	782,3
Viaje de repatriación	463,5	—	—	—	—	—	463,5
Prestación para ropa y equipo	4,9	—	—	—	—	—	4,9
Subtotal	1 250,7	—	—	—	—	—	1 250,7
<i>b) Personal de los contingentes</i>							
Necesidades (cantidad de personas)							
Infantería	4 833	90	90	90	30	30	
Apoyo logístico	1 423	206	206	141	141	141	
Subtotal	6 256	296	296	231	171	171	
Necesidades (cantidad de viajes)							
Cantidad de repatriaciones ^a	7 167	—	65	60	—	171	
Estimaciones de gastos							
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	6 425,1	310,1	310,1	241,1	180,1	180,1	7 646,6
Bienestar	84,5	4,0	4,0	3,1	2,3	2,3	100,2
Raciones	1 454,5	64,4	68,8	52,0	39,8	38,5	1 718,0
Prestaciones diarias	248,2	11,0	11,7	8,9	6,8	6,8	293,4
Dietas por misión	—	—	—	—	—	—	—
Emplazamiento, rotación y repatriación de los contingentes	2 455,1	—	12,7	11,7	—	33,3	2 512,8
Prestación para ropa y equipo	437,9	20,7	20,7	16,2	12,0	12,0	519,5
Subtotal	11 105,3	410,2	428,0	333,0	241,0	273,0	12 790,5
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>							
Equipo de propiedad de los contingentes ^a	—	—	—	—	—	—	—
Indemnizaciones por muerte o invalidez	223,1	9,2	9,2	7,5	5,5	5,5	260,0
Subtotal	223,1	9,2	9,2	7,5	5,5	5,5	260,0
Total de la partida 1	12 579,1	419,4	437,2	340,5	246,5	278,5	14 301,2
2. Gastos de personal civil							
<i>a) Policía civil</i>							
Necesidades							
Cantidad de policía civil	254	—	—	—	—	—	

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Total de gastos
Estimaciones de gastos							
Dietas por misión	496,0	—	—	—	—	—	496,0
Gastos de viaje ^a	—	—	—	—	—	—	—
Prestación para ropa y equipo	3,1	—	—	—	—	—	3,1
Subtotal	499,1	—	—	—	—	—	499,1
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>							
Necesidades (cantidad de personas)							
<i>Personal de contratación internacional</i>							
Secretario General Adjunto	1	1	—	—	—	—	
Subsecretario General	4	1	1	1	1	—	
D-2	1	1	1	1	1	1	
D-1	11	5	2	2	2	2	
P-5	24	22	16	16	16	16	
P-4	54	23	20	20	20	20	
P-3	36	34	29	29	29	29	
P-2	40	24	6	6	6	6	
Servicio Móvil	28	80	80	80	80	80	
Servicios generales (Categoría principal)	22	16	1	1	1	1	
Servicios generales (Otras categorías)	136	113	103	103	103	103	
Servicios de Seguridad	19	7	5	5	5	5	
Subtotal	376	327	264	264	264	263	
Personal de contratación local	1 393	280	269	269	269	269	
Consultores	—	—	—	—	—	—	
Estimaciones de gastos							
<i>Sueldos del personal de contratación internacional</i>							
Secretario General Adjunto	10,8	10,8	—	—	—	—	21,6
Subsecretario General	39,6	9,9	9,9	9,9	9,9	—	79,2
D-2	8,8	8,8	8,8	8,8	8,8	8,8	52,8
D-1	91,1	41,4	16,6	16,6	16,6	16,6	198,9
P-5	183,6	168,3	122,4	122,4	122,4	122,4	841,5
P-4	357,3	152,2	132,3	132,3	132,3	132,3	1 038,7
P-3	197,4	186,4	159,0	159,0	159,0	159,0	1 019,8
P-2	175,7	105,4	26,4	26,4	26,4	26,4	386,7
Servicio Móvil	124,4	355,3	355,3	355,3	355,3	355,3	1 900,9
Servicios generales (Categoría principal)	89,1	64,8	4,1	4,1	4,1	4,1	170,3
Servicios generales (Otras categorías)	406,9	338,1	308,1	308,1	308,1	308,1	1 977,4
Servicios de Seguridad	62,2	22,9	16,4	16,4	16,4	16,4	150,7
Ajuste ^a	(217,6)	(139,6)	(97,2)	(97,2)	(97,2)	(97,2)	(746,0)
Subtotal	1 529,3	1 324,7	1 062,1	1 062,1	1 062,1	1 052,2	7 092,5
Sueldos del personal de contratación local	1 439,4	289,3	278,0	278,0	278,0	278,0	2 840,7
Consultores	—	—	—	—	—	—	—
Horas extraordinarias	28,8	5,8	5,6	5,6	5,6	5,6	57,0
Gastos comunes de personal (personal internacional)	527,0	623,4	547,7	547,7	547,7	547,7	3 341,2

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Total de gastos
Gastos comunes de personal (personal local)	116,1	23,3	22,4	22,4	22,4	22,4	229,0
Dietas por misión	1 055,9	855,8	737,8	714,0	737,8	714,0	4 815,3
Otros gastos de viaje	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	132,0
Subtotal	4 718,5	3 144,3	2 675,6	2 651,8	2 675,6	2 641,9	18 507,7
<i>c) Personal internacional por contrata</i>							
Necesidades (cantidad de personas)	950	800	750	700	650	500	
Estimaciones de gastos	2 984,6	2 513,3	2 356,2	2 199,2	2 042,1	1 570,8	13 666,2
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>							
Necesidades (cantidad de personas)	23	23	23	23	23	23	
Estimaciones de gastos	71,9	71,9	71,9	71,9	71,9	71,9	431,4
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—	—	—	—
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	7 775,0	5 729,5	5 103,7	4 922,9	4 789,6	4 284,6	32 605,3
Total de la partida 2	8 274,1	5 729,5	5 103,7	4 922,9	4 789,6	4 284,6	33 104,4
3. Locales y alojamiento							
Necesidades (cantidad de personas)							
Tropas	6 256	296	296	231	171	171	
Personal de contratación internacional	950	800	750	700	650	500	
Voluntarios de las Naciones Unidas	23	23	23	23	23	23	
Subtotal	7 229	1 119	1 069	954	844	694	
Estimaciones de gastos							
<i>Alquiler de locales</i>							
Alojamiento de las tropas	750,7	35,5	35,5	27,7	20,5	20,5	890,4
Alojamiento de personal de contratación internacional	384,8	324,0	303,8	283,5	263,5	202,5	1 761,9
Alojamiento de Voluntarios de las Naciones Unidas	9,3	9,3	9,3	9,3	9,3	9,3	55,8
Oficinas, almacenes, talleres	230,6	230,6	230,6	230,6	230,6	230,6	1 383,6
Subtotal	1 375,4	599,4	579,2	551,1	523,7	462,9	4 091,7
Alteraciones y renovaciones de las instalaciones	—	—	—	—	—	—	—
Suministros de mantenimiento	120,6	22,0	20,4	18,9	17,5	15,6	215,0
Servicios de mantenimiento	125,4	22,8	21,2	19,7	18,2	16,2	223,5
<i>Electricidad, agua, etc.</i>							
Electricidad	529,2	96,4	89,5	83,0	76,9	68,5	943,5
Agua	82,2	15,0	13,9	12,9	12,0	10,6	146,6
Gas	90,1	16,4	15,2	14,1	13,1	11,7	160,6
Combustible para los grupos electrógenos	427,2	77,8	72,2	67,0	62,1	55,3	761,6
Subtotal	1 128,7	205,6	190,8	177,0	164,1	146,1	2 012,3
Construcción y locales prefabricados	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 3	2 750,1	849,8	811,6	766,7	723,5	640,8	6 542,5
4. Reparaciones de la infraestructura^b	—	—	—	—	—	—	—
5. Operaciones de transporte							

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
Necesidades (número de vehículos)							
De tipo civil	2 786	919	724	501	306	111	
De tipo militar	400	200	—	—	—	—	
Alquilados	13	11	11	11	11	11	
Remolques de propiedad de las Naciones Unidas	96	96	96	96	96	96	
Remolques de propiedad de los contingentes	160	80	—	—	—	—	
Subtotal	3 455	1 306	831	608	413	218	
Estimaciones de gastos							
Adquisición de vehículos	—	—	—	—	—	—	—
Alquiler de vehículos ^a							
Ligeros	28,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	128,0
Pesados	37,2	37,2	37,2	37,2	37,2	37,2	223,2
Subtotal	65,2	57,2	57,2	57,2	57,2	57,2	351,2
Equipo de talleres	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación							
Vehículos de tipo civil	278,6	91,6	72,4	50,1	30,6	11,1	534,7
Vehículos de tipo militar	200,0	100,0	—	—	—	—	300,0
Vehículos alquilados	6,5	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	34,0
Remolques de propiedad de las Naciones Unidas	7,7	7,7	7,7	7,7	7,7	7,7	46,2
Remolques de propiedad de los contingentes	12,8	6,4	—	—	—	—	19,2
Reducción en el uso de vehículos todo terreno ^a	(50,6)	(21,2)	(8,6)	(6,3)	(4,4)	(2,4)	(93,5)
Subtotal	455,0	190,3	77,0	57,0	39,4	21,9	840,6
Gasolina, aceite y lubricantes							
Vehículos de tipo civil	615,7	203,1	160,0	110,7	67,6	24,5	1 181,6
Vehículos de tipo militar	88,4	44,2	—	—	—	—	132,6
Vehículos alquilados	2,9	2,4	2,4	2,4	2,4	2,4	14,9
Lubricantes	70,7	25,0	16,2	11,3	7,0	2,7	132,9
Reducción en el uso de vehículos todo terreno ^a	(77,8)	(27,5)	(17,9)	(12,4)	(7,7)	(3,0)	(146,3)
Subtotal	699,9	247,2	160,7	112,0	69,3	26,6	1 315,7
Seguros							
Vehículos de tipo civil	58,0	19,1	15,1	10,4	6,4	2,3	111,3
Vehículos de tipo militar	8,3	4,2	—	—	—	—	12,5
Vehículos alquilados	0,4	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3	1,9
Subtotal	66,7	23,6	15,4	10,7	6,7	2,6	125,7
Total de la partida 5	1 286,8	518,3	310,3	236,9	172,6	108,3	2 633,2
6. Operaciones aéreas							
<i>a) Helicópteros</i>							
Necesidades (cantidad de helicópteros)							
Bell 206	2	—	—	—	—	—	—
Bell 212	2	2	—	—	—	—	—
MI 26	2	—	—	—	—	—	—
Subtotal	6	2	—	—	—	—	—

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
Estimaciones de gastos							
Gastos de alquiler y fletamento ^a	386,5	153,8	—	—	—	—	540,3
Combustible y lubricantes de aviación	48,3	13,5	—	—	—	—	61,8
Gastos de emplazamiento y retiro ^b	—	—	—	—	—	—	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	6,4	4,5	—	—	—	—	10,9
Subtotal	441,2	171,8	—	—	—	—	613,0
<i>b) Aviones</i>							
Necesidades (cantidad de aviones)							
YAK 40	2	2	1	—	—	—	
IL 76	2	1	1	—	—	—	
AN 26	1	1	1	1	1	1	
Subtotal	5	4	3	1	1	1	
Estimaciones de gastos							
Gastos de alquiler y fletamento (horas de reserva) ^a	301,6	244,2	140,0	35,8	35,8	35,8	793,2
Gastos de alquiler y fletamento (horas extraordinarias)	70,2	63,0	63,0	—	—	—	196,2
Combustible y lubricantes de aviación	468,4	383,0	363,4	36,4	36,4	36,4	1 324,0
Gastos de emplazamiento y retiro ^b	—	—	—	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	120,0
Subtotal	860,2	710,2	586,4	92,2	92,2	92,2	2 433,4
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>	19,8	15,0	7,5	2,5	2,5	2,5	49,8
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>							
Equipo y servicio de control de tráfico aéreo	30,0	22,5	7,5	—	—	—	60,0
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	334,3	257,7	189,0	63,0	63,0	63,0	970,0
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	364,3	280,2	196,5	63,0	63,0	63,0	1 030,0
Total de la partida 6	1 685,5	1 177,2	790,4	157,7	157,7	157,7	4 126,2
7. Operaciones navales	—	—	—	—	—	—	—
8. Comunicaciones							
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>							
Equipo de comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto y suministros							
Uso civil	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	120,0
Uso militar	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de talleres y ensayos	—	—	—	—	—	—	—
Comunicaciones por satélite	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	60,0
Comunicaciones comerciales	201,9	36,8	34,1	31,7	29,3	26,2	360,0
Subtotal	231,9	66,8	64,1	61,7	59,3	56,2	540,0

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 8	231,9	66,8	64,1	61,7	59,3	56,2	540,0
9. Equipo de otro tipo							
Mobiliario de oficina	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de oficina	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de procesamiento de datos ^b	—	—	—	—	—	—	—
Grupos electrógenos	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de observación	—	—	—	—	—	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—	—	—	—
Cisternas de agua y fosas sépticas	—	—	—	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de alojamiento	—	—	—	—	—	—	—
Equipo diverso	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación							
Equipo de oficina	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	150,0
Equipo de procesamiento de datos	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	57,0
Grupos electrógenos	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	150,0
Equipo de refrigeración y alojamiento	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	22,0	132,0
Tanques de combustible	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	31,8
Total de la partida 9	86,8	86,8	86,8	86,8	86,8	86,8	520,8
10. Suministros y servicios							
<i>a) Servicios diversos</i>							
Servicios de auditoría	—	—	39,0	—	—	—	39,0
Servicios por contrata	1 910,6	606,4	593,4	577,0	564,2	548,9	4 800,5
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—	—	—	—
Servicios de seguridad	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	36,0
Atención y servicios médicos	6,7	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	7,9
Solicitudes de indemnización y ajustes	3 500,0	3 300,0	3 300,0	3 300,0	3 300,0	3 300,0	20 000,0
Atenciones sociales	3,3	3,3	3,3	3,3	3,3	3,5	20,0
Otros servicios diversos	14,0	2,6	2,4	2,2	2,0	1,8	25,0
Subtotal	5 440,6	3 918,6	3 944,4	3 888,7	3 875,7	3 860,4	24 928,4
<i>b) Suministros diversos</i>							
Papel y útiles de oficina	142,2	25,9	24,0	22,3	20,7	18,4	253,5
Suministros médicos	175,2	8,3	8,3	6,5	4,8	4,8	207,9
Materiales de saneamiento y limpieza	67,4	3,0	3,0	2,3	1,7	1,7	79,1
Suscripciones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	1,2
Artículos de electricidad	90,0	16,4	15,2	14,1	13,1	11,7	160,5
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	22,4	4,1	3,8	3,5	3,3	2,9	40,0
Materiales de fortificación de campaña	—	—	—	—	—	—	—

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
Mapas de operaciones	—	—	—	—	—	—	—
Suministros generales y de intendencia	106,4	5,0	5,0	3,9	2,9	2,9	126,1
Suministros diversos	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	603,8	62,9	59,5	52,8	46,7	42,6	868,3
Total de la partida 10	6 044,4	3 981,5	4 003,9	3 941,5	3 922,4	3 903,0	25 796,7
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—	—	—
12. Programas de información pública							
Equipo	—	—	—	—	—	—	—
Material y suministros	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8	34,8
Servicios por contrata	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	39,6
Gastos de producción del Departamento de Información Pública	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 12	12,4	12,4	12,4	12,4	12,4	12,4	74,4
13. Programas de capacitación	—	—	—	—	—	—	—
14. Programas de remoción de minas	—	—	—	—	—	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie							
Trasporte de equipo de propiedad de los contingentes	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0	1 000,0	6 000,0
Trasporte aeromilitar	—	—	—	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	335,0	335,0	335,0	335,0	330,0	330,0	2 000,0
Total de la partida 16	1 335,0	1 335,0	1 335,0	1 335,0	1 330,0	1 330,0	8 000,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—	—	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	401,1	267,3	227,4	225,4	227,4	224,6	1 573,2
19. Contribuciones del personal	891,9	512,9	421,3	421,3	421,3	421,3	3 090,0
Total de las partidas 1 a 19	35 579,1	14 956,9	13 604,1	12 508,8	12 149,5	11 504,2	100 302,6
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(891,9)	(512,9)	(421,3)	(421,3)	(421,3)	(421,3)	(3 090,0)
21. Contribuciones voluntarias en especie							
(Presupuestadas)	—	—	—	—	—	—	—
Total de las partidas 20 y 21	(891,9)	(512,9)	(421,3)	(421,3)	(421,3)	(421,3)	(3 090,0)
Necesidades en cifras brutas	35 579,1	14 956,9	13 604,1	12 508,8	12 149,5	11 504,2	100 302,6
Necesidades en cifras netas	34 687,2	14 444,0	13 182,8	12 087,5	11 728,2	11 082,9	97 212,6
22. Contribuciones voluntarias en especie							
(No presupuestadas)	—	—	—	—	—	—	—
Total de recursos	34 687,2	14 444,0	13 182,8	12 087,5	11 728,2	11 082,9	97 212,6

C. Necesidades de gastos no periódicos (Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas)

(En miles de dólares EE.UU., a menos que se indique otra cosa)

	<i>Inventario actual</i> (1)	<i>Reemplazo</i> (2)	<i>Adicional</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Gasto por unidad</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)=(4)x(5)
1. Gastos de personal militar						
a) <i>Observadores militares</i>						—
b) <i>Personal de los contingentes</i>						—
c) <i>Otros gastos relacionados con el personal militar</i>						
Equipo de propiedad de los contingentes ^a						201 492,3
Indemnización por muerte o discapacidad						
Subtotal						201 492,3
Total de la partida 1						201 492,3
2. Gastos de personal civil						—
3. Locales y alojamiento						—
4. Reparaciones de la infraestructura						
a) <i>Mejoramiento de pistas de aterrizaje</i>						—
b) <i>Mejoramiento de caminos</i>						
Nuevos lugares de estacionamiento en la base logística de Pleso						80,0
c) <i>Reparación de puentes</i>						—
Total de la partida 4						80,0
5. Operaciones de transporte						—
6. Operaciones aéreas						
a) <i>Helicópteros</i>						
Gastos de alquiler y fletamento						—
Combustible y lubricantes de aviación						—
Gastos de emplazamiento y retiro				2	25,0	50,0
Pintura y preparación						—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra						—
Subtotal						50,00
b) <i>Aviones</i>						
Gastos de alquiler y fletamento						—
Combustible y lubricantes de aviación						—
Gastos de emplazamiento y retiro				4	25,0	100,0
Pintura y preparación						—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra						—
Subtotal						100,0

	<i>Inventario actual</i> (1)	<i>Reemplazo</i> (2)	<i>Adicional</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Gasto por unidad</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)=(4)x(5)
c) <i>Dietas de las tripulaciones</i>						—
d) <i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>						—
Total de la partida 6						150,0
7. Operaciones navales						—
8. Comunicaciones						—
9. Equipo de otro tipo						
a) <i>Mobiliario de oficina</i>						—
b) <i>Equipo de oficina</i>						—
c) <i>Equipo de procesamiento de datos</i>						
Adquisición de programas antivirus y programas diversos						37,2
d) <i>Grupos electrógenos</i>						—
e) <i>Equipo de observación</i>						—
f) <i>Tanque de gasolina y equipo de medición</i>						—
g) <i>Cisternas de agua y pozos sépticos</i>						—
h) <i>Equipo médico y odontológico</i>						—
i) <i>Equipo de alojamiento</i>						—
j) <i>Equipo diverso</i>						—
k) <i>Equipo de fortificación de campaña</i>						—
l) <i>Equipo de depuración de agua</i>						—
m) <i>Equipo de refrigeración</i>						—
n) <i>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						—
Total de la partida 9						37,2
10. Suministros y servicios						—
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						—
12. Programas de información pública						—
13. Programas de capacitación						—
14. Programas de remoción de minas						—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización						—
16. Fletes aéreo y de superficie						—
17. Sistema Integrado de Información de Gestión						—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz						—
19. Contribuciones del personal						—
Total de las partidas 1 a 19						201 759,5

D. Explicación suplementaria (Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas)

1. Principales variaciones en las estimaciones de los gastos

1. Los recursos totales proporcionados por la Asamblea General para las FPNU durante el período semestral anterior ascendieron a 889.030.500 dólares en cifras brutas (881.947.100 dólares en cifras netas). Tales recursos incluían una asignación de 673.657.500 dólares en cifras brutas (668.511.000 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la ONURC, la UNPROFOR, la UNPREDEP y el cuartel general de las FPNU durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 30 de noviembre de 1995, una autorización para contraer compromisos de gastos por un total de 100 millones de dólares en cifras brutas (99.569.800 dólares en cifras netas) a fin de reforzar la UNPROFOR con una capacidad de reacción rápida durante el mismo período y una autorización para contraer compromisos de gastos por valor de 115.373.000 dólares en cifras brutas (113.866.300 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de todas las operaciones con una fuerza reducida durante el mes de diciembre de 1995.
2. El Consejo de Seguridad puso fin a los mandatos de la ONURC y la UNPROFOR; la UNPREDEP se ha convertido en una misión independiente con presupuesto propio. Al 31 de enero de 1996 la mayor parte del personal militar y la policía civil había sido repatriado o transferido a la IFOR o a otra misión de las Naciones Unidas en la zona. Las actuales estimaciones de gastos prevén la repatriación del personal militar restante, la retención de algunos miembros del personal logístico militar necesarios para el cierre de operaciones y un nivel reducido de personal civil necesario para llevar a cabo tareas administrativas y logísticas en la fase previa a la liquidación de la misión. Por estos motivos, las estimaciones de los gastos en todas las partidas presupuestarias durante este período semestral se han reducido de manera considerable en comparación con el semestre anterior. En el anexo III pueden verse las variaciones en cada partida específica.

2. Información suplementaria

3. *Viajes de observadores militares.* Al 31 de diciembre de 1995 había 472 observadores militares en la zona de la misión, de los cuales 163 permanecerán con la MONUP, la UNTAES y la UNPREDEP. Por consiguiente, en las estimaciones de gastos se prevé la repatriación de 309 observadores militares.
4. Las estimaciones precedentes de los gastos de viaje de observadores militares y policías civiles se basaban en un costo medio del viaje de ida de 1.700 dólares por persona, que comprendía el desplazamiento por vía aérea (850 dólares) y el transporte del equipaje (850 dólares por 50 kilos). Estas cantidades se basaban en lo que costaba el viaje de 1.255 miembros del personal desde su país de origen hasta Zagreb.
5. Las estimaciones actuales de los gastos de las cuatro operaciones se basan en un costo de 1.500 dólares por persona para el viaje de ida, que comprende el desplazamiento por vía aérea (900 dólares) y el transporte del equipaje (600 dólares por 50 kilos). Estas sumas se basan en lo que cuesta el viaje de 1.970 miembros del personal desde su país de origen hasta Zagreb.
6. *Viaje de repatriación de los contingentes militares.* Al 31 de diciembre de 1995 había 3.788 soldados de la ONURC y 4.947 soldados de la UNPROFOR en la zona de la misión. Se estima que 1.272 soldados serán transferidos a la UNTAES. Por consiguiente, en las estimaciones de gastos se prevé el viaje de repatriación de 7.463 soldados.
7. *Equipo de propiedad de los contingentes.* Sobre la base del valor de los informes internos, se calcula que será necesaria una cantidad adicional de 201.492.300 dólares para el reembolso del equipo de propiedad de los contingentes. A continuación figura el desglose detallado de las cantidades correspondientes.

	Dólares EE.UU.
Valor total del equipo de propiedad de los contingentes	2 729 424 073
Cantidad total que debe reembolsarse	721 795 398
Cantidad total ya reembolsada	289 242 801
Cantidades totales asignadas	231 080 299
Cantidad adicional que debe asignarse	201 492 298

8. *Viajes de la policía civil.* En las estimaciones de los gastos no se prevén viajes de repatriación de la policía civil, ya que los 280 policías que se hallaban en la zona de la misión el 31 de diciembre de 1995 fueron reasignados a las nuevas operaciones.
9. *Sueldos del personal de contratación internacional.* En las estimaciones de los sueldos del personal de contratación internacional se incluye un ajuste para tener en cuenta el hecho de que el 70% del personal del cuadro orgánico clasificado como personal asignado a la misión no tiene derecho a ajuste por lugar de destino.
10. *Sueldos del personal de contratación local.* Las estimaciones de los gastos correspondientes a sueldos locales para la fase previa a la liquidación de las FPNU se basan en las escalas de sueldos fijadas para Zagreb con efecto a partir del 1º de junio de 1994. Las estimaciones de gastos anteriores, que abarcaban las operaciones realizadas en toda la zona de la misión de Croacia, Bosnia y Herzegovina, la ex República Yugoslava de Macedonia y Belgrado se basaban en el promedio ponderado de las escalas de sueldos aplicables a Zagreb (12.400 dólares), Belgrado (11.000 dólares), las Zonas Protegidas de las Naciones Unidas (9.900 dólares), Sarajevo (7.100 dólares) y Skopje (10.100 dólares).
11. *Otros gastos de viaje.* En la estimación de los gastos se incluyen fondos para gastos de viaje y dietas de auditores internos para dos desplazamientos entre Nueva York y la zona de la misión (5.100 dólares) y dietas para 60 días (11.400 dólares).
12. *Alquiler de vehículos.* Será necesario alquilar por un breve período el equipo especializado necesario para desmantelar y retirar los bienes de las FPNU.
13. *Reducción por no utilización de vehículos.* Las estimaciones de los gastos correspondientes a piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos a motor así como gasolina, aceite y lubricantes, se han reducido en un 10% por el factor que tiene en cuenta el número de vehículos temporalmente fuera de servicio.
14. *Operaciones aéreas.* Las necesidades de aviones para todas las operaciones en la zona de la misión estarán centralizadas en las FPNU durante este período de seis meses. Los aviones se utilizarán para transportar al personal de los contingentes, el equipo de su propiedad y otros bienes por toda la zona de la misión.
15. *Servicios por contrata.* Las necesidades previstas bajo este encabezamiento comprenden el costo de lavandería y limpieza en seco (216.900 dólares) y corte de pelo para el personal de los contingentes (24.100 dólares), limpieza de ropas de paisano (88.100 dólares), limpieza del medio ambiente (2.500.000 dólares), limpieza de locales (797.900 dólares), limpieza de pozos sépticos (112.800 dólares), reparaciones técnicas y conservación del equipo (74.800 dólares) y servicios de comidas (688.000 dólares) y servicios de apoyo por contrata (297.900 dólares).
16. Al término de la misión, las Naciones Unidas deben encargarse de la limpieza ecológica de los locales y terrenos ocupados por la OCNUR y la UNPROFOR, a fin de eliminar todos los residuos de elementos clorofluorocarbonados causados por las unidades de refrigeración.
17. *Solicitudes de indemnización y ajustes.* Hay pendientes unas 800 solicitudes de indemnización de terceros que deben liquidar las FPNU. El valor total de esas indemnizaciones se estima en 20 millones de dólares.
18. *Servicios de información pública.* Se prevén fondos para las actividades residuales de las FPNU y las actividades de información preliminar relacionadas con las nuevas misiones. Las estimaciones de gastos tienen en cuenta los siguientes proyectos: televisión (25.000 dólares), medios de comunicación impresos (30.000 dólares) y radio (20.000 dólares).

19. *Sistema Integrado de Información de Gestión.* No se necesitan fondos bajo este encabezamiento puesto que se ha conseguido la parte proporcional de la financiación con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz.
20. *Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* De acuerdo con la metodología actual para la financiación de puestos autorizados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, se efectúan provisiones basadas en el 8,5% del total de los gastos de personal civil incluidos en las partidas 2 b).
21. *Contribuciones del personal.* Los gastos de personal se han indicado con carácter neto en la partida presupuestaria 2 b). La estimación correspondiente a este encabezamiento representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, la cuantía de las contribuciones del personal a que están sujetos los miembros del personal de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal de la Organización.
22. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las necesidades de contribuciones del personal previstas en la partida 19 de los gastos presupuestarios se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A de 15 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros reciben créditos en el Fondo en proporción a sus niveles de contribución al presupuesto de las FPNU.

Anexo V

Estimaciones de gastos de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

(En miles de dólares EE.UU.)

		1º de enero a 30 de junio de 1996			
		Período anterior	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
1.	Gastos de personal militar				
a)	<i>Observadores militares</i>				
	Dietas por misión	—	427,8	—	427,8
	Gastos de viaje	—	42,0	—	42,0
	Prestación para ropa y equipo	—	3,0	—	3,0
	Subtotal	—	472,8	—	472,8
b)	<i>Personal de los contingentes</i>				
	Reembolso de los costos estándar de los contingentes	—	—	—	—
	Bienestar	—	—	—	—
	Raciones	—	—	—	—
	Prestaciones diarias	—	—	—	—
	Dietas por misión	—	—	—	—
	Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	—	—	—	—
	Prestación para ropa y equipo	—	—	—	—
	Subtotal	—	—	—	—
c)	<i>Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
	Equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—
	Indemnizaciones por muerte o discapacidad	—	224,5	—	224,5
	Subtotal	—	224,5	—	224,5
	Total de la partida 1	—	697,3	—	697,3
2.	Gastos de personal civil				
a)	<i>Policía civil</i>				
	Dietas por misión	—	19 481,4	—	19 481,4
	Gastos de viaje	—	2 581,5	—	2 581,5
	Prestación para ropa y equipo	—	109,6	—	109,6
	Subtotal	—	22 172,5	—	22 172,5
b)	<i>Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
	Sueldos del personal de contratación internacional	—	3 849,5	—	3 849,5
	Sueldos del personal de contratación local	—	2 666,8	—	2 666,8
	Consultores	—	—	—	—
	Horas extraordinarias	—	53,3	—	53,3
	Gastos comunes de personal	—	1 916,9	—	1 916,9

		<i>1° de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
	Dietas por misión	—	4 041,0	—	4 041,0
	Otros gastos de viajes	—	78,0	—	78,0
	Subtotal	—	12 605,5	—	12 605,5
<i>c)</i>	<i>Personal internacional por contrata</i>	—	—	—	—
<i>d)</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	—	—	—	—
<i>e)</i>	<i>Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—
<i>f)</i>	<i>Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—
	Subtotal	—	—	—	—
	Total de la partida 2	—	34 778,0	—	34 778,0
3.	Locales y alojamiento				
	Alquiler de locales	—	931,3	—	931,3
	Conservación y renovación de locales	—	658,0	658,0	—
	Suministros de conservación	—	339,2	—	339,2
	Servicios de conservación	—	228,7	—	228,7
	Agua, electricidad, etc.	—	1 236,4	—	1 236,4
	Construcción y locales prefabricados	—	92,9	92,9	—
	Total de la partida 3	—	3 486,5	750,9	2 735,6
4.	Reparaciones de la infraestructura				
	Mejoramiento de pistas de aterrizaje	—	—	—	—
	Mejoramiento de caminos	—	400,0	400,0	—
	Reparación de puentes	—	—	—	—
	Total de la partida 4	—	400,0	400,0	—
5.	Operaciones de transporte				
	Compra de vehículos	—	—	—	—
	Alquiler de vehículos	—	49,6	—	49,6
	Equipo de talleres	—	—	—	—
	Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	366,2	—	360,2
	Gasolina, aceite y lubricantes	—	856,1	—	856,1
	Seguro de vehículos	—	102,2	—	102,2
	Total de la partida 5	—	1 374,1	—	1 374,1
6.	Operaciones aéreas				
<i>a)</i>	<i>Helicópteros</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	—	689,6	—	689,6
	Combustible y lubricantes de aviación	—	66,4	—	66,4
	Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
	Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—
	Pintura y preparación	—	—	—	—
	Seguro de responsabilidad civil	—	18,0	—	18,0
	Subtotal	—	774,0	—	774,0

		<i>1º de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
<i>b)</i>	<i>Aviones</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	—	—	—	—
	Combustible y lubricantes de aviación	—	—	—	—
	Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
	Pintura y preparación	—	—	—	—
	Seguros de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	—	—	—	—
	Subtotal	—	—	—	—
<i>c)</i>	<i>Dietas de las tripulaciones</i>	—	8,4	—	8,4
<i>d)</i>	<i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>				
	Servicios y equipo de control del tráfico aéreo	—	4,0	—	4,0
	Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	—	22,8	—	22,8
	Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—
	Subtotal	—	26,8	—	26,8
	Total de la partida 6	—	809,2	—	809,2
7.	Operaciones navales	—	—	—	—
8.	Comunicaciones				
<i>a)</i>	<i>Comunicaciones complementarias</i>				
	Equipo de comunicaciones	—	2 097,3	2 097,3	—
	Piezas de repuesto y suministros	—	301,3	—	301,3
	Equipo de talleres y ensayos	—	287,5	287,5	—
	Comunicaciones comerciales	—	2 008,7	—	2 008,7
	Subtotal	—	4 694,8	2 384,8	2 310,0
<i>(b)</i>	<i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—
	Total de la partida 8	—	4 694,8	2 384,8	2 310,0
9.	Equipo de otro tipo				
	Mobiliario de oficina	—	—	—	—
	Equipo de oficina	—	—	—	—
	Equipo de procesamiento de datos	—	438,1	438,1	—
	Grupos electrógenos	—	—	—	—
	Equipo de observación	—	—	—	—
	Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—
	Cisternas de agua y pozos sépticos	—	—	—	—
	Equipo médico y odontológico	—	115,0	115,0	—
	Equipo de alojamiento	—	—	—	—
	Equipo diverso	—	—	—	—
	Equipo de fortificación de campaña	—	—	—	—
	Equipo de depuración de agua	—	—	—	—
	Equipo de refrigeración	—	—	—	—
	Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	467,5	—	467,5
	Total de la partida 9	—	1 020,6	553,1	467,5

		<i>1° de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
10. Suministros y servicios					
<i>a)</i>	<i>Servicios diversos</i>				
	Servicios de auditoría	—	—	—	—
	Servicios por contrata	—	420,4	—	420,4
	Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—
	Servicios de seguridad	—	243,9	—	243,9
	Atención y servicios médicos	—	12,0	—	12,0
	Solicitudes de indemnización y ajustes	—	200,0	—	200,0
	Atenciones sociales	—	10,0	—	10,0
	Otros servicios diversos	—	15,0	—	15,0
	Subtotal	—	901,3	—	901,3
<i>b)</i>	<i>Suministros diversos</i>				
	Papel y útiles de oficina	—	164,6	—	164,6
	Suministros médicos	—	48,0	—	48,0
	Materiales de saneamiento y limpieza	—	47,0	—	47,0
	Suscripciones	—	1,0	—	1,0
	Artículos de electricidad	—	112,6	—	112,6
	Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
	Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	—	85,2	—	85,2
	Material de fortificación de campaña	—	50,0	—	50,0
	Mapas de operaciones	—	41,4	—	41,4
	Suministros generales y de intendencia	—	48,0	—	48,0
	Suministros diversos	—	—	—	—
	Subtotal	—	597,8	—	597,8
	Total de la partida 10	—	1 499,1	—	1 499,1
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones		—	—	—	—
12. Programas de información pública					
	Equipo	—	—	—	—
	Material y suministro	—	55,2	—	55,2
	Servicios por contrata	—	81,0	—	81,0
	Gastos de producción de Información Pública	—	—	—	—
	Total de la partida 12	—	136,2	—	136,2
13. Programas de capacitación		—	105,6	—	105,6
14. Programas de remoción de minas					
<i>a)</i>	<i>Adquisición de equipo</i>				
	Equipo de remoción de minas	—	30,4	30,4	—
	Equipo diverso	—	116,3	116,3	—
	Subtotal	—	146,7	146,7	—

		<i>1° de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
<i>b)</i>	<i>Suministros, servicios y gastos operacionales</i>				
	Salarios y plus para comidas	—	—	—	—
	Servicios diversos	—	45,0	—	45,0
	Suministros diversos	—	30,0	—	30,0
	Subtotal	—	75,0	—	75,0
	Total de la partida 14	—	221,7	146,7	75,0
15.	Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—
16.	Fletes aéreo y de superficie				
	Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—
	Transporte aeromilitar	—	—	—	—
	Flete y acarreo comerciales	—	500,0	—	500,0
	Total de la partida 16	—	500,0	—	500,0
17.	Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—
18.	Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	—	1 071,5	—	1 071,5
19.	Contribuciones del personal	—	1 944,4	—	1 944,4
	Total de las partidas 1 a 19	—	52 739,0	4 235,5	48 503,5
20.	Ingresos por concepto de contribuciones del personal	—	(1 944,4)	—	(1 944,4)
21.	Contribuciones voluntarias en especie				
	(Presupuestadas)	—	—	—	—
	Total de las partidas 20 y 21	—	(1 944,4)	—	(1 944,4)
	Necesidades en cifras brutas	—	52 739,0	4 235,5	48 503,5
	Necesidades en cifras netas	—	50 794,6	4 235,5	46 559,1
22.	Contribuciones voluntarias en especie				
	(No presupuestadas)	—	—	—	—
	Total de recursos	—	50 794,6	4 235,5	46,559,1

Anexo VI
Información complementaria sobre
las estimaciones de gastos de la Misión
de las Naciones Unidas en Bosnia
y Herzegovina para el período
comprendido entre el 1º de enero
y el 30 de junio de 1996

A. Gastos y coeficientes específicos de la misión (Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina)

<i>Descripción</i>	<i>Propuesta anterior</i>	<i>Efectivos (promedio)</i>	<i>Estimaciones propuestas</i>		<i>Coficiente</i>	<i>Explicación</i>
			<i>Costo por unidad o día</i> <i>(En dólares EE.UU.)</i>	<i>Costo mensual</i>		
1. Dietas por misión						Igual que en las FPNU
2. Gastos de viaje						Igual que en las FPNU
3. Personal militar						
Observadores militares		27				
4. Personal civil						
Policía civil		1 096				
Personal de contratación internacional		150				
Personal de contratación local		751				
5. Prestación por condiciones de vida peligrosas						
Personal de contratación internacional				902		Con efecto a partir del 1º de marzo de 1995
Personal de contratación local				119		
6. Personal local						
Sueldo neto				592		Con efecto a partir del 1º de marzo de 1995
Gastos comunes de personal				50		
Contribuciones del personal				142		
7. Alquiler de locales						
UNMIBH						
Cuartel general de Sarajevo				20 000		
Cuarteles generales regionales (3)				45 000		
Estaciones de la policía civil, alquileres de terrenos (55)				55 000		
Estaciones de la policía civil, alquileres comerciales (54)				108 000		
MONUP						
Alquileres de terrenos, cuarteles generales				1 000		
Alquileres de terrenos, puestos de observación (10)				2 500		

Descripción	Estimaciones propuestas		Coeficiente	Explicación		
	Propuesta anterior	Efectivos (promedio)			Costo por unidad o día	Costo mensual
					(En dólares EE.UU.)	
8. Agua, electricidad, etc.						
UNMIBH						
Electricidad			134 940	Pleno despliegue		
Agua			51 970			
Gas y combustible para calefacción			28 310			
Combustible para grupos electrógenos			99 210			
MONUP						
Electricidad			350			
Agua			150			
9. Vehículos						
UNMIBH						
Vehículos de pasajeros			1:1.26	Sobre la base de 815 vehículos de pasajeros para 1.721 policías civiles y 388 miembros civiles del personal internacional		
Civiles		943				
Alquilados		3				
Remolques — propiedad de las Naciones Unidas		33				
MONUP						
Vehículos de pasajeros			1:1.26	Sobre la base de 12 vehículos de pasajeros para 28 observadores militares y 3 miembros civiles del personal internacional		
Civiles		12				
10. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos						
				Igual que en las FPNU		
11. Gasolina						
				Igual que en las FPNU		
12. Seguros de vehículos						
				Igual que en las FPNU		
13. Helicópteros (número)						
Bell 212		2				
14. Helicópteros (horas de vuelo)						
Bell 212		60				
15. Helicópteros (horas extraordinarias)						
Bell 212		20				
16. Alquiler de helicópteros: horas básicas (cada uno)						
Bell 212			77 220			
17. Alquiler de helicópteros: horas extraordinarias (cada uno)						
Bell 212			9 000			
18. Combustible de aviación						
Bell 212			7 560	393,75 litros por hora/ 24 centavos por litro		

Descripción	Estimaciones propuestas		Coeficiente	Explicación
	Propuesta anterior	Efectivos (promedio)		
19. Seguro de helicópteros (cada uno)				
Bell 212				2 250
20. Otros gastos de operaciones aéreas				
Dietas para tripulaciones				2 100
Servicios de tierra				5 700
Servicios de control del tráfico aéreo				2 100
21. Equipo de comunicaciones				
Antena de base/estación repetidora (132)			1:1	Una estación de base por cada centro (cuartel general, 3 cuarteles generales regionales, 17 oficinas de distrito, 109 estaciones de policía y 2 oficinas de enlace)
Terminales de INMARSAT tipo C (132)			1:1	
22. Comunicaciones por satélite				
UNMIBH				
Alquiler de transpondedores				14 000
Terminales de INMARSAT tipo C (132)				500
Terminales de INMARSAT tipo M (4)				5 000
MONUP				
Terminales de INMARSAT tipo C				500
Terminales de INMARSAT tipo M				5 000
23. Comunicaciones comerciales				250 000

B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos) (Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina)

(En miles de dólares EE.UU., a menos que se indique otra cosa)

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Total de gastos
1. Gastos de personal militar							
<i>a) Observadores militares</i>							
Necesidades de personal							
Número de funcionarios	22	28	28	28	28	28	
Número de rotaciones	2	2	2	2	3	3	
Estimaciones de los gastos							
Dietas por misión ^a	33,1	76,2	80,5	77,9	81,3	78,8	427,8
Viajes	6,0	6,0	6,0	6,0	9,0	9,0	42,0
Prestación para ropa y equipo	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	3,0
Subtotal	39,6	82,7	87,0	84,4	90,8	88,3	472,8
<i>b) Personal de los contingentes</i>	—	—	—	—	—	—	—
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>							
Equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	—	—	—	—
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	—	16,7	31,8	54,6	58,3	58,3	224,5
Subtotal	4,8	16,7	31,8	54,6	58,3	58,3	224,5
Total de la partida 1	44,4	99,4	118,8	139,0	149,1	146,6	697,3
2. Gastos de personal civil							
<i>a) Policía civil</i>							
Necesidades							
Número de policías civiles	211	475	928	1 612	1 721	1 721	
Número de desplazamientos de despliegue	—	264	453	684	109	—	
Número de viajes de rotación	7	7	7	7	7	8	
Estimaciones de los gastos							
Dietas por misión ^a	359,9	1 561,2	3 017,1	4 977,3	4 909,0	4 656,9	19 481,4
Viajes de emplazamiento	187,5	396,0	679,5	1 026,0	163,5	0,0	2 452,5
Viajes de rotación	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	24,0	129,0
Prestación para ropa y equipo	1,9	7,9	15,5	26,9	28,7	28,7	109,6
Subtotal	570,3	1 986,1	3 733,1	6 051,2	5 122,2	4 709,6	22 172,5
<i>b) Personal de contratación internacional y contratación local</i>							
Necesidades de personal (número de funcionarios)							
<i>Personal de contratación internacional</i>							
Secretario General Adjunto	—	—	—	—	—	—	
Subsecretario General	1	2	2	2	1	1	
D-2	—	1	1	2	2	2	

^a Véase la parte D del presente anexo.

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
D-1	1	5	5	5	5	5	
P-5	7	7	7	7	7	7	
P-4	20	23	24	24	24	24	
P-3	24	24	24	24	24	24	
P-2	3	3	6	6	6	6	
Servicio Móvil	—	—	—	37	72	107	
Servicios generales (Categoría principal)1		3	3	3	3	3	
Servicios generales (Otras categorías) 18		20	23	52	70	70	
Servicio de Seguridad	—	3	3	3	3	3	
Subtotal	75	91	98	165	217	252	
Personal de contratación local	209	830	830	855	878	905	
Consultores	—	—	—	—	—	—	
Estimaciones de los gastos							
<i>Sueldos del personal de contratación internacional</i>							
Secretario General Adjunto	—	—	—	—	—	—	—
Subsecretario General	9,9	19,8	19,8	19,8	9,9	9,9	89,1
D-2	—	8,8	8,8	17,6	17,6	17,6	70,4
D-1	8,3	41,4	41,4	41,4	41,4	41,4	215,3
P-5	53,6	53,6	53,6	53,6	53,6	53,6	321,6
P-4	132,3	152,2	158,8	158,8	158,8	158,8	919,7
P-3	131,6	131,6	131,6	131,6	131,6	131,6	789,6
P-2	13,2	13,2	26,4	26,4	26,4	26,4	132,0
Servicio Móvil	—	—	—	164,3	319,8	475,3	959,4
Servicios generales (Categoría principal)1		12,2	12,2	12,2	12,2	12,2	65,1
Servicios generales (Otras categorías)53,9		59,8	68,8	155,6	209,4	209,4	756,9
Servicio de Seguridad	—	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8	49,0
Ajustes para el personal asignado a una misión ^a (85,9)			(90,0)	(91,8)	(89,8)	(89,8)	(518,6)
Subtotal	335,6	416,5	441,2	699,3	900,7	1 056,2	3 849,5
Sueldos del personal de contratación local	22,7	491,1	491,1	505,9	519,5	535,5	2 666,8
Consultores	—	—	—	—	—	—	—
Horas extraordinarias	2,5	9,8	9,8	10,1	10,4	10,7	53,3
Gastos comunes de personal, personal internacional	84,5	106,4	113,5	303,5	469,1	614,4	1 691,4
Gastos comunes de personal, personal local	0,5	41,5	41,5	42,8	43,9	45,3	225,5
Prestación por condiciones de vida peligrosas, personal internacional	67,7	82,1	88,4	148,8	195,7	227,3	810,0
Prestación por condiciones de vida peligrosas, personal local	24,9	98,8	98,8	101,7	104,5	107,7	536,4
Dietas por misión	272,3	255,0	283,3	509,1	660,4	714,5	2 694,6
Otros gastos de viaje	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0	13,0	78,0
Subtotal	934,7	1 514,2	1 580,6	2 334,2	2 917,2	3 324,6	12 605,5

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
<i>c) Personal internacional por contrata</i>	—	—	—	—	—	—	—
<i>d) Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	—	—	—	—	—	—	—
<i>e) Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—	—	—	—
<i>f) Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 2	1 505,0	3 500,3	5 313,7	8 385,4	8 039,4	8 034,2	34 778,0
3. Locales y alojamiento							
Necesidades (número de oficinas)							
Cuartel general de Sarajevo	—	—	1	1	1	1	
Cuarteles generales regionales	—	—	3	3	3	3	
Estaciones de policía							
Alquileres de terrenos	—	—	55	55	55	55	
Alquileres comerciales	—	—	54	54	54	54	
Cuartel general de la MONUP	—	1	1	1	1	1	
Puestos de observación, alquileres de terrenos	—	10	10	10	10	10	
Estimaciones de los gastos							
<i>Alquiler de locales</i>							
Cuartel general de Sarajevo	—	—	20,0	20,0	20,0	20,0	80,0
Cuarteles generales regionales	—	—	45,0	45,0	45,0	45,0	180,0
Estaciones de policía, alquileres de terrenos	—	—	55,0	55,0	55,0	55,0	220,0
Estaciones de policía, alquileres comerciales	—	—	108,0	108,0	108,0	108,0	432,0
Cuartel general de la MONUP, alquileres de terrenos	0,5	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	5,5
Puestos de observación, alquileres de terrenos	1,3	2,5	2,5	2,5	2,5	2,5	13,8
Subtotal	1,8	3,5	231,5	231,5	231,5	231,5	931,3
Conservación y renovación de locales ^b	—	—	—	—	—	—	—
Suministros de conservación	—	—	52,6	91,4	97,6	97,6	339,2
Servicios de conservación	—	—	35,5	61,6	65,8	65,8	228,7
<i>Agua, electricidad, etc.</i>							
Electricidad	0,2	0,4	87,8	123,9	132,4	135,3	480,0
Agua	9,3	25,6	33,8	47,7	51,0	52,1	219,5
Combustible para grupos electrógenos	17,7	48,6	64,3	90,8	97,1	99,2	417,7
Gas, fuego, carbón	—	—	21,8	30,8	32,9	33,7	119,2
Subtotal	27,2	74,6	207,7	293,2	313,4	320,3	1 236,4
Construcción y locales prefabricados ^b	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 3	29,0	78,1	527,3	677,7	708,3	715,2	2 735,6
4. Reparaciones de la infraestructura^b	—	—	—	—	—	—	—

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
5. Operaciones de transporte							
Necesidades (número de vehículos)							
Civiles	—	867	955	955	955	955	
Remolques	33	33	33	33	33	33	
Alquilados	—	—	—	2	3	3	
Subtotal	33	900	988	990	991	991	
Estimaciones de gastos							
Compra de vehículos	—	—	—	—	—	—	—
Alquiler de vehículos ^a							
Pesados	—	—	—	12,4	18,6	18,6	49,6
Subtotal	—	—	—	12,4	18,6	18,6	49,6
Equipo de talleres	—	—	—	—	—	—	—
<i>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>							
Vehículos civiles	—	86,7	95,5	95,5	95,5	95,5	468,7
Remolques	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	15,6
Vehículos alquilados	—	—	—	1,0	1,5	1,5	4,0
Reducción por no utilización ^a	(0,7)	(22,3)	(24,5)	(24,8)	(24,9)	(24,9)	(122,1)
Subtotal	1,9	67,0	73,6	74,3	74,7	74,7	366,2
<i>Gasolina, aceite y lubricantes</i>							
Vehículos civiles	—	191,6	211,1	211,1	211,1	211,1	1 036,0
Remolques	—	—	—	—	—	—	—
Vehículos alquilados	—	—	—	0,4	0,7	0,7	1,8
Lubricantes	—	19,2	21,1	21,2	21,2	21,2	103,9
Reducción por número de vehículos fuera de servicio ^a	—	(52,7)	(58,1)	(58,2)	(58,3)	(58,3)	(285,6)
Subtotal	—	158,1	174,1	174,5	174,7	174,7	856,1
<i>Seguro de vehículos</i>							
Vehículos civiles	—	18,1	19,9	19,9	19,9	19,9	97,7
Remolques	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	0,7	4,2
Vehículos alquilados	—	—	—	0,1	0,1	0,1	0,3
Subtotal	0,7	18,8	20,6	20,7	20,7	20,7	102,2
Total de la partida 5	2,6	243,9	268,3	281,9	288,7	288,7	1 374,1
6. Operaciones aéreas							
a) <i>Helicópteros</i>							
Necesidades							
Bell 212	—	—	2	2	2	2	
Estimaciones de gastos							
Gastos de alquiler y flete							
Horas básicas, 60	—	—	154,4	154,4	154,4	154,4	617,6
Horas extraordinarias, 20	—	—	18,0	18,0	18,0	18,0	72,0
Combustible de aviación	—	—	15,1	15,1	15,1	15,1	60,4

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Total de gastos
Lubricantes	—	—	1,5	1,5	1,5	1,5	6,0
Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—	—	—	—
Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgo de guerra	—	—	4,5	4,5	4,5	4,5	18,0
Subtotal	—	—	193,5	193,5	193,5	193,5	774,0
<i>b) Aviones</i>	—	—	—	—	—	—	—
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>	—	—	2,1	2,1	2,1	2,1	8,4
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>							
Equipo y servicios de control del tráfico-aéreo	—	—	1,0	1,0	1,0	1,0	4,0
Derecho de aterrizaje y servicios de tierra	—	—	5,7	5,7	5,7	5,7	22,8
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	6,7	6,7	6,7	6,7	26,8
Total de la partida 6	—	—	202,3	202,3	202,3	202,3	809,2
7. Operaciones navales	—	—	—	—	—	—	—
8. Comunicaciones							
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>							
Equipo de comunicaciones ^b	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto y suministros	2,3	59,8	59,8	59,8	59,8	59,8	301,3
Equipo de talleres y ensayo ^b	—	—	—	—	—	—	—
Comunicaciones comerciales							
Alquiler de transpondedor	7,0	28,0	28,0	28,0	28,0	28,0	147,0
Terminales tipo de INMARSAT C	0,3	66,5	66,5	66,5	66,5	66,5	332,8
Terminales tipo de INMARSAT M	2,5	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	127,5
Teléfono	1,5	128,0	253,0	253,0	253,0	253,0	1 141,5
Cables telefónicos, contratos de instalación	—	51,8	51,8	51,8	51,8	51,8	259,9
Subtotal	14,5	359,1	484,1	484,1	484,1	484,1	2 310,0
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 8	14,5	359,1	484,1	484,1	484,1	484,1	2 310,0
9. Equipo de otro tipo							
Mobiliario de oficina	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de oficina	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de procesamiento de datos ^b	—	—	—	—	—	—	—
Grupos electrógenos	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de observación	—	—	—	—	—	—	—
Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—	—	—	—
Cisternas de agua y pozos sépticos	—	—	—	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de alojamiento	—	—	—	—	—	—	—

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total de gastos</i>
14. Programas de remoción de minas							
<i>a) Adquisición de equipo</i>							
<i>b) Suministros, servicios y gastos operacionales</i>							
Servicios diversos	—	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0	45,0
Suministros diversos	—	6,0	6,0	6,0	6,0	6,0	30,0
Subtotal	—	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	75,0
Total de la partida 14	—	15,0	15,0	15,0	15,0	15,0	75,0
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie							
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	—	—	-	-	—	—
Transporte aeromilitar	—	—	—	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	83,3	83,3	83,3	83,3	83,4	83,4	500,0
Total de la partida 16	83,3	83,3	83,3	83,3	83,4	83,4	500,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—	—	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	79,4	128,7	134,4	198,4	248,0	282	1 071,5
19. Contribuciones del personal	147,4	266,7	274,4	358,6	422,8	474,5	1 944,4
Total de las partidas 1 a 19	1 966,0	5 090,2	7 797,7	11 297,4	11 131,6	11 220,6	48 503,5
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(147,4)	(266,7)	(274,4)	(358,6)	(422,8)	(474,5)	(1 944,4)
Necesidades en cifras netas	1 818,6	4 823,5	7 523,3	10 938,8	10 708,8	10 746,1	46 559,1

C. Necesidades de gastos no periódicos (Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina)

(En miles de dólares EE.UU.)

1. Gastos de personal militar							—
2. Gastos de personal civil							—
3. Locales y alojamiento							
a) Alquiler de locales							—
b) Conservación y renovación de locales							
Cuartel general de la UNMIBH, Sarajevo (pequeñas renovaciones)							200,0
Tres cuarteles generales regionales de la UNMIBH (pequeñas renovaciones)							240,0
109 estaciones de policía de la UNMIBH (pequeñas renovaciones)							218,0
Subtotal partida 3 b)							658,0
c) Suministros de conservación							—
d) Servicios de conservación							—
e) Agua, electricidad, etc.							—
f) Construcción y locales prefabricados							
		<i>Inventario actual</i>	<i>Sustitución</i>	<i>Adicional</i>	<i>Número total de unidades</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Costo total</i>
		(1)	(2)	(3)	(4)=(2)+(3)	(5)	(6)=(4)x(5)
Contenedores de los alojamientos		100					
Unidades sanitarias		50					
Tiendas de campaña		6					
Renovación de edificios prefabricados							81,0
Subtotal							81,0
Preparación de terrenos							11,9
Subtotal, partida 3 f)							92,9
Total de la partida 3							750,9
4. Reparaciones de la infraestructura							
a) Mejoramiento de pistas de aterrizaje							—
b) Mejoramiento de caminos							
Pequeñas reparaciones de caminos y aparcamientos							400,0
Subtotal							400,0
c) Reparación de puentes							—
Total de la partida 4							400,0
5. Operaciones de transporte							
a) Compra de vehículos							
Automóvil pesado		2					
Automóvil ligero		20					
Jeep, ligero 4x4		793					
Jeep, mediano (blindado)		15					
Autobús, ligero		28					
Autobús, mediano		15					

	<i>Inventario actual (1)</i>	<i>Sustitución (2)</i>	<i>Adicional (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Costo total (6)=(4)x(5)</i>
Camión, ambulancia	5					
Camión, de carga ligero	5					
Camión, de carga mediano	6					
Camión, taller móvil	3					
Camión, recuperación de equipos	6					
Camión, aguas residuales	3					
Horquilla elevadora, ligera/mediana	18					
Autobús, pesado	3					
Camión, de carga pesado	36					
Camión, grúa	7					
Camión, combustible	15					
Camión, agua	6					
Camión, tractor	3					
Camión, excavador	4					
Horquilla elevadora, pesada	3					
Niveladora	1					
Remolque	33					
Subtotal	1 030					—
Flete al 15%						—
Subtotal partida 5 a)						—
b) Alquiler de vehículos						—
c) Equipo de talleres						—
d) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación						—
e) Gasolina, aceite y lubricantes						—
f) Seguros de vehículos						—
Total de la partida 5						—
6. Operaciones aéreas						—
7. Operaciones navales						—
8. Comunicaciones						—
a) Comunicaciones complementarias						
Equipo de comunicaciones						
Equipo de muy alta frecuencia						
Antena de base/estaciones repetidoras	40		92	92	0,6	55,2
Radioteléfono portátil	1 250		471	471	0,5	235,5
Subtotal, equipo de comunicaciones						290,7
Equipo de satélites						
Terminales de INMARSAT tipo C	40		92	92	8,5	782,0
Equipo de microondas para comunicación terrestre			4	4	25,0	100,0
Subtotal, equipo de satélites						882,0

	<i>Inventario actual</i> (1)	<i>Sustitución</i> (2)	<i>Adicional</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Costo por unidad</i> (5)	<i>Costo total</i> (6)=(4)x(5)
Equipo telefónico						
Centrales, extensión de 8			132	132	1,0	132,0
Nodos conmutadores de señales para facsímile			1	1	85,0	85,0
Enlaces de teléfonos rurales, dos líneas	30		30	30	8,6	258,0
Repetidores de teléfonos rurales			10	10	6,0	60,0
Criptofax	24					
Fax	279					
Subtotal, equipo telefónico						535,0
Equipo diverso						
Cargadores de baterías			160	160	0,1	16,0
Torres radiotransmisoras transportables			20	20	5,0	100,0
Suministro de energía ininterrumpido	184					
Subtotal, equipo diverso						116,0
Subtotal, equipo de comunicaciones						1 823,7
Flete al 15%						273,6
Subtotal, equipo de comunicaciones más flete						2 097,3
Piezas de repuesto y suministros						
Equipo de talleres y ensayos						
Equipo para ensayos de audio-transmisión			10	10	5,0	50,0
Analizadores de comunicaciones			4	4	12,1	48,4
Osciloscopios numerizadores			2	2	18,0	36,0
Contadores eléctricos			6	6	1,5	9,0
Analizadores de datos numéricos			1	1	15,0	15,0
Suministro eléctrico para los bancos de taller			20	20	1,5	30,0
Cajas de herramientas para técnicos			18	18	1,2	21,6
Bancos de taller			20	20	2,0	40,0
Subtotal, equipo de talleres y ensayos						250,0
Flete al 15%						37,5
Subtotal, equipo de talleres y ensayos más flete						287,5
Subtotal, partida 8 a)						2 384,8
b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>						—
Total de la partida 8						2 384,8
9. Equipo de otro tipo						
<i>Mobiliario de oficina</i>						
Mesa para conferencias, de más de 60" de anchura	1					
Escritorio para ejecutivo, de madera	1					
Caja fuerte metálica con combinación	12					
Subtotal						—
Flete al 15%						—
Subtotal, mobiliario de oficina más flete						—

	<i>Inventario actual (1)</i>	<i>Sustitución (2)</i>	<i>Adicional (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Costo total (6)=(4)x(5)</i>
<i>Equipo de oficina</i>						
Plasticadoras	461					
Subtotal						—
Flete al 15%						—
Subtotal, equipo de oficina más flete						—
<i>Equipo de procesamiento de datos</i>						
Transmisor receptor AUI sistema 10 base T			84	84	0,04	3,4
Transmisor receptor AUI sistema 10 base T2			48	48	0,04	1,9
Nodos minimac 10 base T			15	15	1,3	19,5
Placa digiboard ISA con programas OS/2			5	5	0,7	3,5
Synoptics 3000 con módulo SNMP			12	12	5,0	60,0
Estante de 19"			8	8	2,0	16,0
Analizadores de cables para micropruebas			4	4	3,0	12,0
Enlaces de microondas de 10 mega/sec			1	1	20,2	20,2
Distribuidora CISCO 2501/cables/SW			4	4	5,0	20,0
Tarjeta ethernet, 16-bit			215	215	0,11	23,7
Tarjeta jet direct HP/laserjet IV			50	50	0,6	30,0
Juego de herramientas			6	6	0,12	0,7
Juego de alicates			5	5	0,07	0,4
Cables coaxiales			8	8	0,5	4,0
Cable UTP de calibre 5			45	45	0,35	15,7
Sistema de almacenamiento interno/externo, CD-ROM	19					
Equipo de comunicación de datos	37					
Computadoras de mesa	500					
Equipo de vídeo en color DSP	1					
Dispositivos de entrada de datos	9					
Computadoras portátiles	131					
Monitores	524					
Equipo de redes	87					
Equipo de oficina	2					
Impresoras	478					
Servidores	12					
Equipo de vídeo	4					
Programas informáticos						150,0
Subtotal						381,0
Flete al 15%						57,1
Subtotal, equipo de procesamiento de datos más flete						438,1
<i>Grupos electrógenos</i>						
Grupos electrógenos	152					—
Subtotal, grupos electrógenos						—
<i>Equipo de observación</i>						
Prismáticos, todos los tipos	132					—
Subtotal, equipo de observación						—

	<i>Inventario actual</i> (1)	<i>Sustitución</i> (2)	<i>Adicional</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Costo por unidad</i> (5)	<i>Costo total</i> (6)=(4)x(5)
<i>Tanque de gasolina y equipo de medición</i>						
Bombas, todos los tipos	88					—
Subtotal, tanque de gasolina y equipo de medición						—
<i>Cisternas de agua y pozos sépticos</i>						
<i>Equipo médico y odontológico</i>						
Equipo básico						100,0
Subtotal						100,0
Flete al 15%						15,0
Subtotal, equipo médico más flete						115,0
<i>Equipo de alojamiento</i>						
<i>Equipo diverso</i>						
Aire acondicionado	69					
Máquina de café, agua	1					
Frigoríficos, todos los tipos	1 100					
Explosímetros	10					—
Subtotal, equipo diverso						—
<i>Equipo de fortificación de campaña</i>						
<i>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						
<i>Equipo de depuración de agua</i>						
Suministro y tratamiento del agua	46					
Subtotal, equipo de depuración de agua						—
<i>Equipo de refrigeración</i>						
Total de la partida 9						553,1
10. Suministros y servicios						—
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						—
12. Programas de información pública						
<i>Equipo</i>						
Aparatos de televisión, todos los tipos	200					
Grabadoras, cinta o cable	500					
Amplificadores	3					
Unidades de flash, destello electrónico o disparadores de destello	11					
Lentes, uso auxiliar para cámaras	20					
Proyectores, diapositivas o filminas	5					
Pantallas	1					
Trípodes	23					
Subtotal						—
Flete al 15%						—
Total de la partida 12						—
13. Programas de capacitación						—

D. Explicación suplementaria (Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina)

1. *Dietas por misión.* Está previsto el pago de dietas por misión a los observadores militares en Pevlaka y a la policía civil en Bosnia y Herzegovina. También se incluye una suma de 3.000 dólares para viajes de los observadores militares dentro de la zona de la misión y una suma de 3.000 dólares mensuales (18.000 dólares) para la policía civil. Dichas sumas corresponden al pago de un subsidio de alojamiento de hasta 60 dólares por persona y día para los observadores militares y los policías civiles que no pueden recibir alojamiento de las Naciones Unidas mientras están de viaje en comisión de servicio dentro de la zona de la misión.
2. *Sueldos del personal de contratación internacional.* Los sueldos del personal de contratación internacional se calculan sobre la base de los costos estándar de 1996 en Nueva York. Además, los sueldos del personal del cuadro orgánico se han ajustado para tener en cuenta el hecho de que el 70% del personal del cuadro orgánico clasificado como personal asignado a la misión no tiene derecho a ajuste por lugar de destino.
3. *Alquiler de vehículos.* Se prevé el alquiler durante breves períodos de tiempo del equipo especializado que sea necesario para realizar obras de ingeniería a fin de ayudar a establecer las estaciones de policía regionales en la misión.
4. *Reducción por el número de vehículos fuera de servicio.* Se ha aplicado un factor de reducción del 25% tanto a las estimaciones relativas a piezas de repuesto, reparaciones y conservación como a las referentes a la gasolina, aceite y lubricantes a fin de compensar por los vehículos que están fuera de servicio debido a reparaciones y los vehículos que, si bien se encuentran sobre el terreno, tan sólo se necesitarán cuando se despliegue el personal civil.
5. *Operaciones de helicópteros.* Se consideran necesarios dos helicópteros Bell 212 para ayudar al Comisionado, a la policía civil y a los mandos de la policía regional con el fin de prestar apoyo logístico a las estaciones regionales.
6. *Equipo de comunicaciones.* Esta estimación prevé la adquisición de 92 antenas de base (55.200 dólares) además de las 40 que se transfieren de las FPNU a la UNMIBH, a razón de una antena de base por emplazamiento. Asimismo, se requieren 471 radioteléfonos portátiles (235.500 dólares) además de los 1.250 que se reciben de las existencias de las FPNU, a fin de dar uno a cada policía civil. También se prevé la compra de 40 terminales de INMARSAT tipo C (782.000 dólares) además de los 92 que se transfieren de las FPNU. Las terminales proporcionarán a cada emplazamiento servicios móviles de comunicación a larga distancia. La estimación prevé también 4 equipos de microonda para comunicación terrestre (100.000 dólares). Además se consideran necesarias 132 centrales (132.000 dólares) a fin de dotar a cada emplazamiento de los medios necesarios para evitar llamadas internacionales no autorizadas. También se prevé la compra de 30 enlaces de teléfonos rurales (258.000 dólares) además de los 30 que se transfieren de las FPNU, y de 10 repetidores telefónicos rurales (60.000 dólares). Estos facilitan dos conexiones de teléfono/facsímile y estarán ubicados en las estaciones de policía que se encuentren a corta distancia de un centro de la red de las Naciones Unidas. Asimismo se prevé un centro de conmutación de señales para facsímile (85.000 dólares).
7. *Servicios por contrata.* Las estimaciones prevén la limpieza de pozos sépticos (78.800 dólares), limpieza y recogida de basuras (326.000 dólares), reparaciones técnicas (10.100 dólares) y servicios funerales (1.900 dólares) para la UNMIBH y la limpieza y recogida de basuras (3.600 dólares) para la MONUP.
8. *Capacitación.* Se prevén fondos para la capacitación técnica de personal de transporte (20.000 dólares), comunicaciones (70.000 dólares) y procesamiento electrónico de datos (15.600 dólares).
9. *Sistema Integrado de Información de Gestión.* No se necesitan fondos bajo este encabezamiento puesto que se ha conseguido la parte proporcional de la financiación con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz.

10. *Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* De acuerdo con la metodología actual para la financiación de puestos autorizados con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, se efectúan provisiones basadas en el 8,5% del total de los gastos de personal civil incluidos en la partida presupuestaria 2 b) *supra*.
11. *Contribuciones del personal.* Los gastos de personal se han indicado con carácter neto en la partida presupuestaria 2 b). La estimación correspondiente a este encabezamiento representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, la cuantía de las contribuciones del personal a que están sujetos los miembros del personal de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal de la Organización.
12. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las necesidades de contribuciones del personal previstas en la partida 19 de los gastos presupuestarios se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1955. Los Estados Miembros reciben créditos en el Fondo en proporción a sus niveles de contribución al presupuesto de la UNMIBH.

Anexo VII
Estimaciones de gastos de la Administración
de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia
Oriental, Baranja y Srijem Occidental
para el período comprendido entre el 15 de enero
y el 30 junio de 1996
 (En miles de dólares EE.UU.)

		<i>15 de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
1.	Gastos de personal militar				
a)	<i>Observadores militares</i>				
	Dietas por misión	—	1 490,4	—	1 490,4
	Gastos de viaje	—	150,0	—	150,0
	Prestación para ropa y equipo	—	10,0	—	10,0
	Subtotal	—	1 650,4	—	1 650,4
b)	<i>Personal de los contingentes</i>				
	Reembolso de los costos estándar de los contingentes	—	24 070,4	—	24 070,4
	Bienestar	—	381,7	—	381,7
	Raciones	—	5 568,0	—	5 568,0
	Prestaciones diarias	—	905,7	—	905,7
	Dietas por misión	—	27,5	—	27,5
	Emplazamiento, rotación y repatriación de contingentes	—	1 761,7	—	1 761,7
	Prestación para ropa y equipo	—	1 633,0	—	1 633,0
	Subtotal	—	34 348,0	—	34 348,0
c)	<i>Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
	Equipo de propiedad de los contingentes	—	9 166,7	—	9 166,7
	Indemnización por muerte o discapacidad	—	874,5	—	874,5
	Subtotal	—	10 041,2	—	10 041,2
	Total de la partida 1	—	46 039,6	—	46 039,6
2.	Gastos de personal civil				
a)	<i>Policía civil</i>				
	Dietas por misión	—	7 335,5	—	7 335,5
	Gastos de viaje	—	900,0	—	900,0
	Prestación para ropa y equipo	—	47,3	—	47,3
	Subtotal	—	8 282,8	—	8 282,8
b)	<i>Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
	Sueldos del personal de contratación internacional	—	4 564,0	—	4 564,0
	Sueldos del personal de contratación local	—	2 730,8	—	2 730,8
	Consultores	—	—	—	—
	Horas extraordinarias	—	272,8	—	272,8
	Gastos comunes de personal	—	3 628,8	—	3 628,8

		<i>15 de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
	Dietas por misión	—	3 152,0	—	3 152,0
	Otros gastos de viaje	—	67,5	—	67,5
	Subtotal	—	14 415,9	—	14 415,9
<i>c)</i>	<i>Personal internacional por contrata</i>	—	—	—	—
<i>d)</i>	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	—	—	—	—
<i>e)</i>	<i>Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—
<i>f)</i>	<i>Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—
	Subtotal	—	—	—	—
	Total de la partida 2	—	22 698,7	—	22 698,7
3.	Locales y alojamiento				
	Alquiler de locales (hoteles, terreno, oficinas)	—	2 374,4	—	2 374,4
	Conservación y renovación de locales	—	400,0	400,0	—
	Suministros de conservación	—	540,0	—	540,0
	Servicios de conservación	—	235,0	—	235,0
	Agua, electricidad, etc.	—	2 212,7	—	2 212,7
	Construcción y locales prefabricados	—	1 342,8	1 342,8	—
	Total de la partida 3	—	7 104,9	1 742,8	5 362,1
4.	Reparaciones de la infraestructura				
	Mejoramiento de pistas de aterrizaje	—	120,0	120,0	—
	Mejoramiento de caminos	—	3 400,0	3 400,0	—
	Reparación de puentes	—	400,0	400,0	—
	Total de la partida 4	—	3 920,0	3 920,0	—
5.	Operaciones de transporte				
	Compra de vehículos	—	—	—	—
	Alquiler de vehículos	—	24,8	—	24,8
	Equipo de talleres	—	69,0	69,0	—
	Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	4 645,6	—	4 645,6
	Gasolina, aceite y lubricantes	—	2 333,7	—	2 333,7
	Seguro de vehículos	—	348,8	—	348,8
	Total de la partida 5	—	7 421,9	69,0	7 352,9
6.	Operaciones aéreas				
<i>a)</i>	<i>Helicópteros</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	—	696,0	—	696,0
	Combustible y lubricantes de aviación	—	846,0	—	846,0
	Gastos de emplazamiento y retiro	—	120,0	120,0	—
	Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—
	Pintura y preparación	—	—	—	—
	Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	—	7,2	—	7,2
	Subtotal	—	1 669,2	120,0	1 549,2

		15 de enero a 30 de junio de 1996			
		Período anterior	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
b)	Aviones	—	—	—	—
c)	Dietas de las tripulaciones	—	—	—	—
d)	Otros gastos de operaciones aéreas				
	Equipo y servicios de control de tráfico aéreo	—	32,0	—	32,0
	Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	—	91,2	—	91,2
	Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—
	Subtotal	—	123,2	—	123,2
	Total de la partida 6	—	1 792,4	120,0	1 672,4
7.	Operaciones navales	—	—	—	—
8.	Comunicaciones				
a)	Comunicaciones complementarias				
	Equipo de comunicaciones	—	883,2	883,2	—
	Piezas de repuesto y suministros	—	787,1	—	787,1
	Equipo de talleres y ensayos	—	110,6	110,6	—
	Comunicaciones comerciales	—	1 098,0	—	1 098,0
	Subtotal	—	2 878,9	993,8	1 885,1
b)	Contrato para la línea principal de telecomunicaciones	—	—	—	—
	Total de la partida 8	—	2 878,9	993,8	1 885,1
9.	Equipo de otro tipo				
	Mobiliario de oficina	—	—	—	—
	Equipo de oficina	—	—	—	—
	Equipo de procesamiento de datos	—	402,5	402,5	—
	Grupos electrógenos	—	—	—	—
	Equipo de observación	—	667,0	667,0	—
	Tanque de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—
	Tanques de agua y pozos sépticos	—	371,5	371,5	—
	Equipo médico y odontológico	—	57,5	57,5	—
	Equipo de alojamiento	—	—	—	—
	Equipo diverso	—	391,0	391,0	—
	Equipo de fortificación de campaña	—	1 534,4	1 534,4	—
	Equipo de depuración de agua	—	—	—	—
	Equipo de refrigeración	—	—	—	—
	Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	882,5	—	882,5
	Total de la partida 9	—	4 306,4	3 423,9	882,5
10.	Suministros y servicios				
a)	Servicios diversos				
	Servicios de auditoría	—	—	—	—
	Servicios por contrata	—	2 320,5	—	2 320,5
	Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—
	Servicios de seguridad	—	65,0	—	65,0
	Tratamiento y servicios médicos	—	100,0	—	100,0

		<i>15 de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
	Solicitudes de indemnización y ajustes	—	500,0	—	500,0
	Atenciones sociales	—	12,4	—	12,4
	Otros servicios diversos	—	25,0	—	25,0
	Subtotal	—	3 022,9	—	3 022,9
<i>b)</i>	<i>Suministros diversos</i>				
	Papel y útiles de oficina	—	204,0	—	204,0
	Suministros médicos	—	460,0	—	460,0
	Material de saneamiento y limpieza	—	525,1	—	525,1
	Suscripciones	—	1,0	—	1,0
	Artículos de electricidad	—	610,0	—	610,0
	Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
	Accesorios de uniformes, banderas y adhesivos	—	78,0	—	78,0
	Material de fortificación de campaña	—	800,0	—	800,0
	Mapas de operaciones	—	100,0	—	100,0
	Provisiones generales y de intendencia	—	395,0	—	395,0
	Suministros diversos	—	20,0	—	20,0
	Subtotal	—	3 193,1	—	3 193,1
	Total de la partida 10	—	6 216,0	—	6 216,0
11.	Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—
12.	Programa de información pública				
	Equipo	—	109,3	109,3	—
	Material y suministros	—	70,0	—	70,0
	Servicios por contrata	—	—	—	—
	Gastos de producción de Información Pública	—	35,0	—	35,0
	Total de la partida 12	—	214,3	109,3	105,0
13.	Programas de capacitación	—	105,5	—	105,5
14.	Programas de remoción de minas				
<i>a)</i>	<i>Adquisición de equipo</i>				
	Equipo de remoción de minas	—	18,3	18,3	—
	Equipo diverso	—	148,8	148,8	—
	Subtotal	—	167,1	167,1	—
<i>b)</i>	<i>Servicios y gastos operacionales</i>				
	Salarios y plus para comidas	—	—	—	—
	Servicios diversos	—	20,0	—	20,0
	Suministros diversos	—	40,0	—	40,0
	Subtotal	—	60,0	—	60,0
	Total de la partida 14	—	227,1	167,1	60,0
15.	Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—

	<i>15 de enero a 30 de junio de 1996</i>			
	<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
16. Fletes aéreo y de superficie				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	1 000,0	—	1 000,0
Transporte aeromilitar	—	2 000,0	—	2 000,0
Flete y acarreo comerciales	—	1 000,0	—	1 000,0
Total de la partida 16	—	4 000,0	—	4 000,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	—	1 225,3	—	1 225,3
19. Contribuciones del personal	—	2 205,3	—	2 205,3
Total de las partidas 1 a 19	—	110 356,3	10 545,9	99 810,4
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	—	(2 205,3)	—	(2 205,3)
21. Contribuciones voluntarias en especie				
(Presupuestadas)	—	—	—	—
Total de las partidas 20 y 21	—	(2 205,3)	—	(2 205,3)
Necesidades en cifras brutas	—	110 356,3	10 545,9	99 810,4
Necesidades en cifras netas	—	108 151,0	10 545,9	97 605,1
22. Contribuciones voluntarias en especie				
(No presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos	—	108 151,0	10 545,9	97 605,1

Anexo VIII
Información complementaria sobre las estimaciones de
gastos de la Administración de Transición de las Naciones
Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental
para el período comprendido entre el 15 de enero
y el 30 de junio de 1996

A. Gastos y coeficientes específicos de la misión
(Administración de Transición de las Naciones Unidas
en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental)

Descripción	Estimaciones propuestas		Coeficiente	Explicación		
	Propuesta anterior	Efectivos (promedio)			Costo por unidad o día	Costo mensual
					(En dólares EE.UU.)	
1. Dietas por misión				Igual que en las FPNU		
2. Gastos de viaje				Igual que en las FPNU		
3. Personal militar						
Observadores militares		100				
Infantería		3 466				
Logística y apoyo		1 554				
4. Raciones (diarias)				Igual que en las FPNU		
Raciones mixtas			7,45	Suministros de emergencia de 10 días para los contingentes		
5. Personal civil						
Policía civil		600				
Personal de contratación internacional		317				
Personal de contratación local		686				
6. Servicios peligrosos						
Personal de contratación internacional			902	Con efecto a partir del 1º de abril de 1995		
Personal de contratación local			125	Con efecto a partir del 1º de abril de 1995		
7. Personal de contratación local						
Sueldos netos			833	Escalas de sueldos locales aprobadas para las ZPNU con efecto a partir del 1º de julio de 1994		
Gastos comunes de personal			67			
Contribuciones del personal			200			
8. Alquiler de locales						
Alojamiento de contingentes (residencial)			106 200	600 efectivos a 177 dólares EE.UU. por persona		
Alojamiento de contingentes (terrenos)			264 000	4.400 efectivos a 60 dólares EE.UU. por persona		

Descripción	Estimaciones propuestas				Coeficiente	Explicación
	Propuesta anterior	Efectivos (promedio)	Costo por	Costo		
			unidad o día	mensual		
			(En dólares EE.UU.)			
Oficina del cuartel general de la UNTAES				50 000		
Oficinas regionales (3)				22 500		
Oficinas de policía				22 500		
Puestos de cruce de frontera (10)				25 000		
Puestos de observación (50)				10 000		
Oficina de enlace de Zagreb				6 250		
9. Agua, electricidad, etc.						
Electricidad				160 000		
Agua				60 000		
Gas y combustible de calefacción				54 500		
Combustible para grupos electrógenos				200 600		
10. Vehículos						
Vehículos civiles						
UNTAES		889			1:2	Sobre la base de 567 vehículos de pasajeros para 100 observadores, 600 policías y 448 funcionarios internacionales
Zagreb		4				
Belgrado		12				
Vehículos militares		1 800				
Alquilados		1				
Remolques (propiedad de las Naciones Unidas)		69				
Remolques (propiedad de los contingentes)		540				
11. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos						Igual que en las FPNU
12. Sustitución de orugas de vehículos blindados de transporte de tropas (cada uno)			20 000			
13. Gasolina						Igual que en las FPNU
14. Seguro de vehículos						Igual que en las FPNU
15. Helicópteros (número)						
MI-24R		4				
MI-8T		4				
16. Helicópteros (Horas de vuelo)						
MI-24R -, horas básicas (cada uno)		60				
MI-8T -, horas básicas (cada uno)		180				

Descripción	Propuesta anterior	Efectivos (promedio)	Estimaciones propuestas		Coeficiente	Explicación
			Costo por unidad o día (En dólares EE.UU.)	Costo mensual		
17. Alquiler de helicópteros (cada uno)						
MI-24R			16 500			
MI-8T			2 700			
18. Combustible de aviación						
MI24R			12 420			862,5 litros por hora/ 24 centavos por litro
MI-8T			35 640			825 litros por hora/ 24 centavos por litro
19. Seguro de helicópteros (cada uno)						
MI-24R			220			El seguro de responsabilidad civil para los gobiernos que aportan helicópteros
MI-8T			220			
20. Otros gastos de operaciones aéreas						
Control del tráfico aéreo			1 000			Igual que en las FPNU
Servicios de tierra			2 850			
21. Comunicaciones por satélite						
Igual que en las FPNU						
22. Comunicaciones comerciales						
Estación de base protegida			135 000		2:1	2 unidades para el cuartel general de la UNTAES y para cada cuartel general de los cuatro contingentes
Aparatos portátiles protegidos					15:1	15 aparatos para cada uno de los dos batallones de las fuerzas de reacción rápida (un aparato para cada uno) de 12 pelotones y 3 aparatos para el cuartel general del batallón para su utilización por los vehículos blindados de transporte de tropas
Radio tierra-aire					1:1	Una unidad para el cuartel general de la UNTAES y uno para cada una de las tres oficinas regionales
23. Cisternas de agua y pozos sépticos						
					1:1	Una cisterna de agua y un pozo séptico para cada unidad sanitaria y cada cocina

B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos) (Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental)

(En miles de dólares EE.UU., salvo indicación contraria)

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Gastos totales
1. Gastos de personal militar							
<i>a) Observadores militares</i>							
Necesidades							
Número de observadores militares	50	100	100	100	100	100	
Número de viajes de rotación	—	10	10	10	10	10	
Estimaciones de los gastos							
Dietas por misión ^a	149,0	298,1	298,1	248,4	248,4	248,4	1 490,4
Viajes de rotación	—	30,0	30,0	30,0	30,0	30,0	150,0
Prestación para ropa y equipo	1,0	1,8	1,8	1,8	1,8	1,8	10,0
Subtotal	150,0	329,9	329,9	280,2	280,2	280,2	1 650,4
<i>b) Personal de los contingentes</i>							
Necesidades (número de efectivos)							
Infantería	1 317	1 927	1 927	3 446	3 446	4 065	
Logística y apoyo	1 416	1 554	1 554	1 554	1 554	935	
Subtotal	2 733	3 481	3 481	5 000	5 000	5 000	
Necesidades (número de viajes)							
Número de despliegues ^a	1 461	748	—	1 519	—	—	
Número de rotaciones	212	212	212	212	212	212	
Estimaciones de gastos							
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	1 420,7	3 608,4	3 608,4	5 153,3	5 153,3	5 126,3	24 070,4
Bienestar	43,7	59,5	59,5	73,0	73,0	73,0	381,7
Raciones	390,9	805,1	855,5	1 160,1	1 196,3	1 160,1	5 568,0
Prestaciones diarias	56,0	129,2	138,1	192,0	198,4	192,0	905,7
Dietas por misión ^a	2,5	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	27,5
Viajes de emplazamiento	409,0	209,4	—	428,7	—	—	1 047,1
Viajes de rotación	119,1	119,1	119,1	119,1	119,1	119,1	714,6
Prestación para ropa y equipo	95,8	243,6	243,6	350,	350,0	350,0	1 633,0
Subtotal	2 537,7	5 179,3	5 029,2	7 481,2	7 095,1	7 025,5	34 348,0

^a Véase la parte D del presente anexo.

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Gastos totales</i>
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>							
Equipo de propiedad de los contingentes	841,7	1 665,0	1 665,0	1 665,0	1 665,0	1 665,0	9 166,7
Indemnizaciones por muerte e invalidez	96,0	155,7	155,7	155,7	155,7	155,7	874,5
Subtotal	937,7	1 820,7	1 820,7	1 820,7	1 820,7	1 820,7	10 041,2
Total de la partida 1	3 625,4	7 329,9	7 179,8	9 582,1	9 196,0	9 126,4	46 039,6

2. Gastos de personal civil

a) Policía civil

Necesidades

Número de policía civiles ^a	69	235	446	600	600	600	
Número de desplazamiento de despliegue	—	67	211	154	—	—	
Número de viajes de rotación	—	—	28	28	28	—	

Estimaciones de los gastos

Dietas por misión ^a	220,8	766,0	1 445,0	1 663,7	1 620,0	1 620,0	7 335,5
Viajes de despliegue	—	100,5	316,5	231,0	—	—	648,0
Viajes de rotación	—	—	84,0	84,0	84,0	—	252,0
Prestación para ropa y equipo	4,3	8,6	8,6	8,6	8,6	8,6	47,3

Subtotal	225,1	875,1	1 854,1	1 987,3	1 712,6	1 628,6	8 282,8
-----------------	--------------	--------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------

b) Personal internacional y local

Necesidades de personal (número de funcionarios)

Personal de contratación internacional

Secretario General-Adjunto	1	1	1	1	1	1	
Subsecretario General	1	1	1	1	1	1	
D-2	—	—	—	1	1	1	
D-1	2	4	7	7	7	7	
P-5	2	5	5	5	5	5	
P-4	7	35	37	37	37	37	
P-3	18	20	25	25	25	25	
P-2	—	2	10	10	10	10	
Servicio Móvil	—	0	0	49	94	139	
Servicios generales (Categoría principal)	—	4	4	4	4	4	
Servicios generales (Otras categorías) 8	—	27	31	58	78	78	
Servicio de Seguridad	—	9	9	9	9	9	

Subtotal	38	108	130	207	272	317	
-----------------	-----------	------------	------------	------------	------------	------------	--

Personal de contratación local	122	614	622	622	672	686	
--------------------------------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	--

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Gastos totales</i>
Estimaciones de los gastos							
Sueldos del personal de contratación internacional							
Secretario General-Adjunto	10,8	10,8	10,8	10,8	10,8	10,8	54,0
Subsecretario General	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	49,5
D-2	—	—	—	8,8	8,8	8,8	26,4
D-1	16,6	33,1	58,0	58,0	58,0	58,0	281,7
P-5	15,3	38,3	38,3	38,3	38,3	38,3	206,8
P-4	46,3	231,6	244,8	244,8	244,8	244,8	1 257,1
P-3	98,7	109,7	137,1	137,1	137,1	137,1	756,8
P-2	—	8,8	43,9	43,9	43,9	43,9	184,4
Servicio Móvil	—	—	—	217,6	417,5	617,4	1 252,5
Servicios generales (Categoría principal)	16,2	16,2	16,2	16,2	16,2	16,2	85,1
Servicios generales (Otras categorías)	33,9	80,8	92,7	173,5	233,4	233,4	837,7
Servicio de Seguridad	29,5	29,5	29,5	29,5	29,5	29,5	147,5
Ajustes ^a	(36,1)	(90,4)	(110,9)	(112,7)	(112,7)	(112,7)	(575,5)
Subtotal	168,8	478,3	570,3	875,7	1 135,5	1 335,4	4 564,0
Sueldos del personal de contratación local							
Horas extraordinarias	5,0	51,1	51,8	51,8	56,0	57,1	272,8
Gastos comunes de personal	50,7	168,8	192,2	382,9	643,6	831,3	2 269,5
Prestación por condiciones de vida peligrosa	24,8	174,2	195,1	264,2	329,3	371,7	1 359,3
Dietas por misión	73,3	361,8	389,1	631,3	821,4	875,1	3 152,0
Otros gastos de viaje	6,5	12,2	12,2	12,2	12,2	12,2	67,5
Subtotal	211,1	1 279,8	1 358,7	1 860,7	2 422,5	2 719,1	9 851,9
c) Personal proporcionado por el gobierno	—	—	—	—	—	—	—
d) Observadores electorales civiles	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 2	605,0	2 633,2	3 783,1	4 723,7	5 270,6	5 683,1	22 698,7
3. Locales y alojamiento							
Necesidades (número de efectivos)							
Hoteles	600	600	600	600	600	600	
Otras instalaciones alquiladas	2 133	2 881	2 881	4 400	4 400	4 400	
Subtotal	2 733	3 481	3 481	5 000	5 000	5 000	

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Gastos totales</i>
Estimación de gastos							
Alquiler de locales							
Alojamiento de contingentes terrenos	72,6	184,8	184,8	264,0	264,0	264,0	1 234,2
Alojamiento y contingentes hoteles	53,1	106,2	106,2	106,2	106,2	106,2	584,1
Puestos de cruce de frontera	12,5	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	112,5
Puestos de observación	5,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	45,0
Oficinas							
UNTAES	—	—	95,0	95,0	95,0	95,0	380,0
Oficina de enlace de Zagreb	—	—	—	6,2	6,2	6,2	18,6
Subtotal	125,7	308,5	421,0	506,4	506,4	506,4	2 374,4
Reforma y renovación de locales ^b	—	—	—	—	—	—	—
Servicios de conservación	—	31,0	51,0	51,0	51,0	51,0	235,0
Suministros de conservación	40,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	540,0
Agua, electricidad, etc.							
Electricidad	44,0	112,0	112,0	160,0	160,0	160,0	748,0
Agua	16,5	42,0	42,0	60,0	60,0	60,0	280,5
Gas/leña/carbón	6,8	38,1	38,1	54,5	54,5	54,5	246,5
Combustible para grupos eléctricos	66,1	140,4	140,4	200,6	200,6	200,6	937,7
Subtotal	122,4	332,5	332,5	475,1	475,1	475,1	2 212,7
Construcción y locales prefabricados ^b							
Total de la partida 3	288,1	772,0	904,5	1 132,5	1 132,5	1 132,5	5 362,1
4. Reparaciones de la infraestructura^a							
5. Operaciones de transporte							
<i>Necesidades (número de vehículos)</i>							
Vehículos civiles	—	806	905	905	905	905	
Vehículos militares	900	1 260	1 260	1 800	1 800	1 800	
Remolques civiles	69	69	69	69	69	69	
Remolques militares	270	378	378	540	540	540	
Vehículos alquilados	—	—	1	1	1	1	
Subtotal	1 239	2 513	2 613	3 315	3 315	3 315	

^b Véase la parte C del presente anexo.

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Gastos totales</i>
<i>Estimación de gastos</i>							
<i>Compra de vehículos</i>							
<i>Alquiler de vehículos</i>							
Ligeros	—	—	—	—	—	—	—
Medianos	—	—	—	—	—	—	—
Pesados	—	—	6,2	6,2	6,2	6,2	24,8
Subtotal	—	—	6,2	6,2	6,2	6,2	24,8
<i>Equipo de talleres^b</i>							
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación							
Vehículos civiles	—	80,6	90,5	90,5	90,5	90,5	442,6
Vehículos militares	225,0	630,0	630,0	900,0	900,0	900,0	4 185,0
Sustitución de orugas de vehículos blindados de transporte de tropas	—	200,0	200,0	200,0	200,0	200,0	1 000,0
Remolques civiles	2,8	5,5	5,5	5,5	5,5	5,5	30,3
Remolques militares	10,9	30,2	30,2	43,2	43,2	43,2	200,9
Vehículos alquilados	—	—	0,5	0,5	0,5	0,5	2,0
Reducción por no utilización ^a (59,7)		(186,6)	(189,2)	(259,9)	(259,9)	(259,9)	(1 215,2)
Subtotal	179,0	759,7	767,5	979,8	979,8	979,8	4 645,6
<i>Gasolina, lubricantes</i>							
Vehículos civiles	0,0	178,1	200,0	200,0	200,0	200,0	978,1
Vehículos militares	99,4	278,5	278,5	397,8	397,8	397,8	1 849,8
Vehículos alquilados	—	—	0,2	0,2	0,2	0,2	0,8
Lubricantes	25,9	51,4	51,4	51,4	51,4	51,4	282,9
Reducción por no utilización ^a	(31,3)	(127,0)	(132,4)	(162,4)	(162,4)	(162,4)	(777,9)
Subtotal	94,0	381,0	397,7	487,0	487,0	487,0	2 333,7
<i>Seguros</i>							
Vehículos civiles ^a	10,1	20,3	20,3	20,3	20,3	20,3	111,6
Vehículos militares	7,9	41,6	41,6	48,7	48,7	48,7	237,2
Vehículos alquilados	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	18,0	61,9	61,9	69,0	69,0	69,0	348,8
Total de la partida 5	291,0	1 202,6	1 233,3	1 542,0	1 542,0	1 542,0	7 352,9

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total</i>
6. Operaciones aéreas							
<i>a) Helicópteros</i>							
Necesidades (número de helicópteros)							
MI-24R	—	—	4	4	4	4	
MI-8T	—	—	4	4	4	4	
Subtotal	—	—					
Estimación de gastos							
Gastos de alquiler y fletamento—		—	174,0	174,0	174,0	174,0	696,0
Combustible y lubricantes de aviación		—	211,5	211,5	211,5	211,5	846,0
Gastos de emplazamiento y retiro ^b		—	—	—	—	—	—
Vuelos de reaprovisionamiento—		—	—	—	—	—	—
Pintura y preparación	—	—	—	—	—	—	—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	—	—	1,8	1,8	1,8	1,8	7,2
Subtotal	—	—	387,3	387,3	387,3	387,3	1 549,2
<i>b) Aviones</i>							—
<i>c) Dietas de las tripulaciones</i>							—
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>							
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	—	—	8,0	8,0	8,0	8,0	32,0
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	—	—	22,8	22,8	22,8	22,8	91,2
Subtotal	—	—	30,8	30,8	30,8	30,8	123,2
Total de la partida 6	—	—	418,1	418,1	418,1	418,1	1 672,4
7. Operaciones navales							—
8. Comunicaciones							
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>							
Equipo de comunicaciones ^b							
Piezas de repuesto y suministros							
Civiles	15,1	29,4	29,4	29,4	29,4	29,4	162,1
Militares	57,0	113,6	113,6	113,6	113,6	113,6	625,0
Equipo de talleres y ensayos ^b	—	—	—	—	—	—	—
Comunicaciones comerciales	67,7	67,5	178,2	178,2	178,2	178,2	848,0
Contrato para la red telefónica	—	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	250,0
Subtotal	139,8	260,5	371,2	371,2	371,2	371,2	1 885,1
<i>b) Contrato de la línea principal</i>							—
Total de la partida 8	139,8	260,5	371,2	371,2	371,2	371,2	1 885,1

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total</i>
9. Equipo de otro tipo^b							
Piezas de repuesto y conservación de equipo							
Grupos electrógenos	—	40,0	40,0	40,0	40,0	40,0	200,0
Equipo de procesamiento electrónico de datos	—	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	250,0
Equipo de oficina	—	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	100,0
Equipo de refrigeración y de alojamiento	—	16,5	16,5	16,5	16,5	16,5	82,5
Depósitos de combustible y equipos de purificación de agua	—	50,0	50,0	50,0	50,0	50,0	250,0
Total de la partida 9	—	176,5	176,5	176,5	176,5	176,5	882,5
10. Suministros y servicios							
<i>a) Servicios diversos</i>							
Servicios de auditoría	—	—	—	—	—	—	—
Servicios por contrata	145,2	369,3	369,3	478,9	478,9	478,9	2 320,5
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—	—	—	—
Servicios de seguridad	—	11,8	13,3	13,3	13,3	13,3	65,0
Atención y servicios médicos	10,0	18,0	18,0	18,0	18,0	18,0	100,0
Solicitudes de indemnización y ajustes	45,0	91,0	91,0	91,0	91,0	91,0	500,0
Atenciones sociales	—	2,0	2,0	2,8	2,8	2,8	12,4
Otros servicios diversos	—	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	25,0
Subtotal	200,2	497,1	498,6	609,0	609,0	609,0	3 022,9
<i>b) Suministros diversos</i>							
Papel y útiles de oficina	14,4	41,8	63,0	27,2	27,5	30,1	204,0
Suministros médicos	42,0	42,0	94,0	94,0	94,0	94,0	460,0
Materiales de saneamiento y limpieza	52,8	64,3	102,0	102,0	102,0	102,0	525,1
Suscripciones	—	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	1,0
Artículos de electricidad	37,2	85,6	108,5	115,1	128,0	135,6	610,0
Cubiertas antibalas para vehículos	—	—	—	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y distintivos adhesivos	7,0	14,2	14,2	14,2	14,2	14,2	78,0
Material de fortificación de campaña	100,0	100,0	150,0	150,0	150,0	150,0	800,0
Mapas de operaciones	11,5	17,7	17,7	17,7	17,7	17,7	100,0
Suministros generales y de intendencia	23,1	58,9	58,9	84,7	84,7	84,7	395,0
Suministros diversos	—	—	5,0	5,0	5,0	5,0	20,0
Subtotal	288,0	424,7	613,5	610,1	623,3	633,5	3 193,1
Total de la partida 10	488,2	921,8	1 112,1	1 219,1	1 232,3	1 242,5	6 216,0
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones							—

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Total</i>
12. Programas de información pública							
Equipo ^b	—	—	—	—	—	—	—
Materiales y suministros	—	14,0	14,0	14,0	14,0	14,0	70,0
Servicios por contrata	—	—	—	—	—	—	—
Gastos de producción de Información Pública	—	7,0	7,0	7,0	7,0	7,0	35,0
Total de la partida 12	—	21,0	21,0	21,0	21,0	21,0	105,0
13. Programas de capacitación	—	21,1	21,1	21,1	21,1	21,1	105,5
14. Programas de remoción de minas							
<i>a) Adquisición de equipo</i>							
Equipo de remoción de minas ^b							
Equipo diverso ^b							
<i>b) Suministros, servicios y gastos operacionales</i>							
Salarios y plus para comidas	—	—	—	—	—	—	—
Servicios diversos	—	4,0	4,0	4,0	4,0	4,0	20,0
Suministros diversos	—	8,0	8,0	8,0	8,0	8,0	40,0
Total de la partida 14	—	12,0	12,0	12,0	12,0	12,0	60,0
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización							—
16. Fletes aéreo y de superficie							
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	91,0	181,8	181,8	181,8	181,8	181,8	1 000,0
Transporte aeromilitar	182,0	363,6	363,6	363,6	363,6	363,6	2 000,0
Flete y transporte comerciales	91,0	181,8	181,8	181,8	181,8	181,8	1 000,0
Total de la partida 16	364,0	727,2	727,2	727,2	727,2	727,2	4 000,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión							—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	32,3	149,4	164,0	232,6	302,4	344,6	1 225,3
19. Contribuciones del personal	82,9	292,5	324,9	420,1	510,3	574,6	2 205,3
Total de las partidas 1 a 19	5 916,7	14 519,7	16 448,8	20 599,2	20 933,2	21 392,8	99 810,4
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(82,9)	(292,5)	(324,9)	(420,1)	(510,3)	(574,6)	(2 205,3)
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de las partidas 20 y 21	(82,9)	(292,5)	(324,9)	(420,1)	(510,3)	(574,6)	(2 205,3)
Necesidades en cifras brutas	5 916,7	14 519,7	16 448,8	20 599,2	20 933,2	21 392,8	99 810,4
Necesidades en cifras netas	5 833,8	14 227,2	16 123,9	20 179,1	20 422,9	20 818,2	97 605,1
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total de recursos	5 833,8	14 227,2	16 123,9	20 179,1	20 422,9	20 818,2	97 605,1

C. Necesidades de gastos no periódicos (Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental)

(En miles de dólares EE.UU., a menos que se indique otra cosa)

	<i>Inventario actual</i> (1)	<i>Sustitución</i> (2)	<i>Adicional</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Costo por unidad</i> (5)	<i>Costo total</i> (6)=(4)x(5)
1. Gastos de personal militar						—
2. Gastos de personal civil						—
3. Locales y alojamiento						
<i>a) Alquiler de locales (hoteles, terreno, oficinas)</i>						—
<i>b) Reformas y renovación de locales</i>						
Pequeñas reformas de locales en toda la zona de la misión						400,0
<i>c) Suministros de conservación</i>						—
<i>d) Servicios de conservación</i>						—
<i>e) Agua, electricidad, etc.</i>						—
<i>f) Construcción y locales prefabricados</i>						
Contenedores de alojamiento	2 246					—
Instalaciones sanitarias	241					—
Cocinas/comedores	140					—
Tiendas de campaña, medianas	15					—
Tiendas de campaña, grandes				1	85,0	85,0
Bloques de cimientos						66,0
Preparación del terreno						71,8
Renovación, reparación e instalaciones de energía a los contenedores e instalaciones sanitarias existentes						1 120,0
Subtotal de la partida 3 f)						1 342,8
Total de la partida 3						1 742,8
4. Reparaciones de la infraestructura						
<i>a) Mejoramiento de pistas de aterrizaje</i>						
Suministros y servicios de conservación de aeródromos en Eslavonia oriental						120,0
<i>b) Mejoramiento de caminos</i>						
Reparación de caminos de acceso para garantizar la utilización operacional de carreteras para el despliegue de tropas y suministros y evitar daños a los vehículos de carga de la misión						3 400,0

	Inventario			Número total	Costo por	
	actual	Sustitución	Adicional	de unidades	unidad	Costo total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)+(3)	(5)	(6)=(4)x(5)
c) <i>Reparación de puentes</i>						
Reparación de puentes en toda la zona de la misión, ya que se han hecho pocos trabajos debido a la terminación del mandato de la ONURC						400,0
Total de la partida 4						3 920,0
5. Operaciones de transporte						
a) <i>Compra de vehículos</i>						
Automóviles pesados	6					
Automóviles medianos	8					
Automóviles ligeros	125					
Jeeps ligeros	428					
Jeeps medianos	5					
Autobuses ligeros	45					
Camiones de carga ligera	3					
Autobuses medianos	24					
Ambulancias	5					
Camiones de carga medianos	24					
Talleres móviles	2					
Camiones de recuperación	8					
Camión cisterna para aguas residuales	7					
Camiones contra incendios	1					
Horquillas elevadoras ligeras/medianas	32					
Autobuses pesados	7					
Camiones pesados de carga	74					
Camiones grúa	8					
Camiones de combustibles	26					
Camiones cisterna para agua	7					
Tractores	5					
Topadoras	2					
Niveladoras	2					
Vehículos antiminas	27					
Remolques	69					
Automóviles blindados	1					
Subtotal de la partida 5 a)	951					
b) <i>Alquiler de vehículos</i>						
c) <i>Equipo de talleres</i>						
Herramientas y equipo necesarios para conservación de segunda y tercera línea						60,0
El equipo de talleres utilizado en las antiguas ZPNU se transferirá a la UNMIBH						
Subtotal						60,0
Flete al 15%						9,0
Subtotal de la partida 5 c)						69,0

	<i>Inventario actual (1)</i>	<i>Sustitución (2)</i>	<i>Adicional (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Costo total (6)=(4)x(5)</i>
d) <i>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						—
e) <i>Gasolina, aceite y lubricantes</i>						—
f) <i>Seguro de vehículos</i>						—
Total de la partida 5						69,0
6. Operaciones aéreas						
a) <i>Helicópteros</i>						
Gastos de alquiler y fletamento						—
Combustible y lubricantes de aviación						—
Gastos de emplazamiento y retiro				8	15,0	120,0
Pintura y preparación						—
Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra						—
Subtotal						120,0
b) <i>Aviones</i>						
c) <i>Dietas de las tripulaciones</i>						
d) <i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>						
Total de la partida 6						120,0
7. Operaciones navales						—
8. Comunicaciones						
a) <i>Comunicaciones complementarias</i>						
i) <i>Equipo de comunicaciones^a</i>						
Equipo de alta frecuencia						
Aparato portátil protegido			30	30	2,0	60,0
Codificador			70	70	0,3	21,0
Estación de base protegida			10	10	2,0	20,0
Radio tierra-aire			4	4	40,0	160,0
Subtotal						261,0
Equipo telefónico						
Centralita, extensión de 8			30	30	1,0	30,0
Centralita, extensión de 400			1	1	75,0	75,0
Nodos conmutadores de señales para facsímile			1	1	85,0	85,0
Teléfono portátil croata			20	20	2,0	40,0
Enlaces telefónicos rurales	10		10	10	8,6	86,0
Repetidor telefónico rural			4	4	6,0	24,0
Subtotal						340,0

	<i>Inventario actual (1)</i>	<i>Sustitución (2)</i>	<i>Adicional (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Costo total (6)=(4)x(5)</i>
Equipo diverso						
Cargador de baterías	40		70	70	0,1	7,0
Máquina de facsímile	60		40	40	4,0	160,0
Subtotal						167,0
Subtotal						768,0
Flete al 15%						115,2
Total de la partida 8 a) i)						883,2
ii) <i>Piezas de repuesto y suministros</i>						
iii) <i>Equipo de talleres y ensayos^c</i>						
Analizador de comunicaciones	4		2	2	12,1	24,2
Osciloscopio numerizador	1					—
Contador	8					—
Osciloscopio	2		1	1	5,0	5,0
Equipo de ensayo de transmisión audio	4		2	2	5,0	10,0
Analizador de datos numéricos	0		1	1	15,0	15,0
Analizador de espectro	2					0,0
Bancos de prueba			12	12	2,0	24,0
Suministro de energía	12		12	12	1,5	18,0
Equipo de herramientas mecánicas	12					—
Subtotal						96,2
Flete al 15%						14,4
Total de la partida 8 a) iii)						110,6
iv) <i>Comunicaciones comerciales</i>						
b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>						
Total de la partida 8						993,8
9. Equipo de otro tipo						
a) <i>Mobiliario de oficina</i>						—
Mobiliario sin clasificar	3					
Escritorio para ejecutivo	1					
b) <i>Equipo de oficina</i>						
Plastificadora	72					
Caja fuerte metálica	3					—

^c Véase la parte D del presente anexo.

	<i>Inventario actual (1)</i>	<i>Sustitución (2)</i>	<i>Adicional (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Costo total (6)=(4)x(5)</i>
<i>c) Equipo de procesamiento de datos</i>						
Adquisición de equipo de comunicaciones LAN/WAN, encaminadores, modems y enlaces de onda corta LAN/WAN remotos						200,0
Adquisición de licencias de red para sistemas SUN, PROGEN y programas antivirus						150,0
Subtotal						350,0
Flete al 15%						52,5
Subtotal de la partida 9 c)						402,5
<i>d) Grupos electrógenos</i>						—
<i>e) Equipo de observación</i>						
Gemelos			90	90	6,0	540,0
Aparatos para observación nocturna			10	10	3,0	30,0
Reflectores			50	50	0,2	10,0
Subtotal						580,0
Flete al 15%						87,0
Subtotal de la partida 9 e)						667,0
<i>f) Tanque de gasolina y equipo de medición</i>						
<i>g) Cisternas de agua y pozos sépticos</i>						
Cisternas de agua	300		81	81	0,6	48,6
Pozos sépticos	185		196	196	1,4	274,4
Subtotal						323,0
Flete al 15%						48,5
Subtotal de la partida 9 g)						371,5
<i>h) Equipo médico y odontológico</i>						
Equipo médico menor que no se puede proporcionar con las existencias actuales						50,0
Esterilizador	1					
Microscopio	2					
Subtotal						50,0
Flete al 15%						7,5
Subtotal de la partida 9 h)						57,5
<i>i) Equipo de alojamiento</i>						—
<i>j) Equipo diverso</i>						
Herramientas, equipo de taller, equipo contra incendios y de seguridad						340,0
Subtotal						340,0
Flete al 15%						51,0
Subtotal de la partida 9 j)						391,0

	<i>Inventario actual (1)</i>	<i>Sustitución (2)</i>	<i>Adicional (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Costo total (6)=(4)x(5)</i>
<i>k) Equipo de fortificación de campaña</i>						
Muro fortificado			1 141	1 141	0,75	855,8
Refugios fortificados			62	62	7,50	465,0
Fortificación de erizo			450	450	0,03	13,5
Subtotal						1 334,3
Flete al 15%						200,1
Subtotal de la partida 9 k)						1 534,4
<i>l) Equipo de depuración de agua</i>						—
<i>m) Equipo de refrigeración</i>						—
<i>n) Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						—
Total de la partida 9						3 423,9
10. Suministros y servicios						—
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						—
12. Programa de información pública						
<i>Equipo</i>						
Instalación contenerizada de producción y emisión radiofónica						95,0
Flete al 15%						14,3
Total de la partida 12						109,3
13. Programas de capacitación						—
14. Programas de remoción de minas						
<i>a) Equipo de remoción de minas</i>						
Equipos para eliminación de minas						15,9
Flete al 15%						2,4
Subtotal						18,3
<i>b) Equipo diverso</i>						
Vehículo con blindaje antiminas	4					
Vehículo ligero	2					
Computadora de mesa	8					
Computadora portátil	2					
Módem			2	2	0,3	0,6
Impresora láser	6					
Graficadores color			1	1	12,0	12,0
Escaners color			2	2	1,3	2,6
Teléfono			2	2	0,1	0,2
Teléfono celular			1	1	1,6	1,6
Contestador automático			1	1	0,5	0,5
Máquina de transmisión facsímile			1	1	0,8	0,8
Vehículo de radio			6	6	3,8	22,8

D. Explicación suplementaria (Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental)

1. *Dietas por misión.* Se prevén recursos para el pago de las dietas por misión a observadores militares y a policía civil a las tasas especificadas en los parámetros de gastos. Se incluye también la suma de 1.000 dólares para viajes de observadores militares dentro de la misión (5.000 dólares) y una suma de 1.500 dólares al mes para la policía civil (7.500 dólares). Además, se incluye la suma de 5.000 dólares al mes (27.500 dólares) para viajes dentro de la misión del personal del contingente. Estas sumas sufragarán el pago de una dieta de alojamiento por un máximo de 60 dólares por persona y día en lo que respecta a los observadores militares, policía civil y personal del contingente a los que las Naciones Unidas no puedan proporcionar alojamiento en el curso de viajes oficiales dentro de la zona de la misión.
2. *Rotación y despliegue.* Se prevé un crédito para la rotación de 1.272 efectivos al cabo de seis meses, sobre la base de las tasas que figuran en los parámetros de gastos. La estimación incluye gastos de viaje de 878 efectivos dentro de Europa (342.420 dólares) y para el viaje de 394 efectivos fuera de Europa (372.330 dólares). También se prevé una partida para viajes correspondientes al despliegue de 3.728 efectivos desde el país de origen a la zona de la misión, sobre la base de 2.572 efectivos en Europa (501.540 dólares) y 1.156 fuera de Europa (545.632). También se prevé una partida para viajes de rotación de 100 observadores militares (150.000 dólares), el despliegue de 472 policías civiles (648.000 dólares) y la rotación de 84 policías civiles (252.000 dólares).
3. *Salarios del personal de contratación internacional.* Los salarios del personal de contratación internacional se calculan sobre la base de las tasas estándar de 1996 para Nueva York. Además, los salarios del personal del cuadro orgánico se han ajustado para tener en cuenta que un 70% del personal del cuadro orgánico, clasificados como designados para misión, no tienen derecho al ajuste por lugar de destino.
4. *Alquiler de vehículos.* Se prevé una partida para el alquiler de equipo especializado necesario para cortos períodos de tiempo con destino a la manipulación general de carga, materiales y suministros y obras públicas, inclusive la construcción de caminos.
5. *Equipo para talleres de transporte.* La Sección de Transportes proporciona servicios de conservación de primera, segunda y tercera línea para todos los vehículos propiedad de las Naciones Unidas, además de servicios de conservación de tercera línea para vehículos propiedad de los contingentes. Es necesario adquirir este equipo para la UNTAES, ya que todo el equipo de talleres utilizado en las antiguas Zonas de Protección de las Naciones Unidas se va a transferir a la UNMIBH.
6. *Reducción por no utilización.* Entre las necesidades para repuestos, reparaciones y mantenimiento de vehículos y gasolina, aceites y lubricantes se incluye una reducción del 25% correspondiente a los vehículos no utilizados que están inactivos por motivo de reparación y la introducción paulatina de personal civil.
7. *Seguro de vehículos.* Los gastos de seguros de responsabilidad civil incluye a todos los vehículos de la zona de la misión y no se le ha aplicado un factor de ajuste por inactividad.
8. *Helicópteros.* Se necesitan ocho helicópteros (cuatro MI-24R y cuatro MI-8T) para proporcionar apoyo logístico y médico a los contingentes militares de las Naciones Unidas en la zona de la misión.
9. *Equipo de comunicaciones.* Las estimaciones prevén la adquisición de 30 centralitas pequeñas (30.000 dólares) dotadas de capacidad programable para evitar llamadas internacionales no autorizadas. Las centralitas se emplazarán en comisarías de policía y otras oficinas auxiliares civiles que permitan el acceso a teléfonos públicos a varios miembros del personal. Las estaciones base y los aparatos portátiles con dispositivos de seguridad se necesitan para los dos batallones de reacción rápida que se desplegarán con la UNTAES. Los aparatos portátiles se instalarán en los transportes blindados del personal del batallón. Los avisadores de llamadas, que son más baratos que los transmisores receptores portátiles, se utilizarán para satisfacer las necesidades de comunicaciones portátiles de observadores y policía.

10. *Equipo de talleres y ensayos de comunicaciones.* Las estimaciones prevén la adquisición de equipo y herramientas necesarios para el ensayo y reparación de todo el equipo de comunicaciones que no se pueda cubrir con las existencias de las FPNU.
11. *Equipo de observación.* El equipo de observación se necesita para apoyar a los observadores militares y a la policía civil en el cumplimiento de sus funciones. Como todo el equipo de observación de las antiguas FPNU se transferirán a la UNMIBH, será necesario comprar más material para la UNTAES.
12. *Cisternas de agua y pozos sépticos.* Se necesita una cisterna de agua y un pozo séptico para cada unidad de aseo y cada cocina. De conformidad con la disposición propuesta de los activos, la UNTAES recibirá 241 instalaciones sanitarias y 140 cocinas procedentes de las existencias de las FPNU. Por consiguiente, se necesitan 381 cisternas de agua, 300 de las cuales pueden servirse con las existencias en almacén y 361 pozos sépticos, 185 de los cuales pueden servirse con las existencias en almacén. Las estimaciones de gastos prevén la adquisición de material adicional consistente en 81 cisternas de agua y 196 pozos sépticos.
13. *Equipo diverso.* En las estimaciones de gastos se prevé la adquisición de varias herramientas y equipo de taller necesarios para realizar reparaciones de diverso equipo de oficina y mecánico y para equipo contra incendios y de seguridad.
14. *Servicios por contrata.* Las estimaciones prevén servicios de lavandería y tintorería para el personal militar (550.000 dólares), peluquería para militares (70.000 dólares), lavandería para el personal civil (9.300 dólares), limpieza de los pozos sépticos (583.200 dólares), limpieza y remoción de basuras (466.500 dólares), reparaciones técnicas (23.400 dólares), servicios funerarios (35.100 dólares) y servicios de comidas (583.000 dólares).
15. *Programas de capacitación.* Se prevé una partida para la capacitación técnica para personal de transporte (20.000 dólares), comunicaciones (70.000 dólares) y tratamiento electrónico de datos (15.500 dólares).
16. *Sistema Integrado de Información de Gestión.* No hay necesidades en este epígrafe por haberse cumplido la participación proporcional de la financiación con cargo a los presupuestos de mantenimiento de la paz.
17. *Cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.* De conformidad con la metodología actual para la financiación de puestos autorizados con cargo a la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se ha previsto una partida basada en el 8,5% del costo total de los gastos de personal civil incluido en la partida 2 b) *supra*.
18. *Contribuciones del personal.* Los gastos de personal se han expuesto sobre una base de cifras netas en la línea presupuestaria 2. La estimación en este epígrafe representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, la suma de las contribuciones de personal a las que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas, de conformidad con el reglamento de personal de las Naciones Unidas.
19. *Ingresos por concepto de contribuciones de personal.* Las necesidades de contribuciones de personal previstas en la línea presupuestaria de gastos 19 se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones de personal y se ingresarán en el fondo de nivelación de impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 (X) A, de 15 de diciembre de 1955. Se acredita en el fondo a los Estados Miembros sumas proporcionales a las tasas de sus contribuciones al presupuesto de la UNTAES.

Anexo IX

Estimaciones de gastos de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

(En miles de dólares EE.UU.)

		1º de enero a 30 de junio de 1996			
		Período anterior	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
1. Gastos de personal militar					
a)	<i>Observadores militares</i>				
	Dietas por misión	—	581,4	—	581,4
	Gastos de viaje	—	54,0	—	54,04
	Prestación para ropa y equipo	—	3,6	—	3,6
	Subtotal	—	639,0	—	639,0
b)	<i>Personal de los contingentes</i>				
	Reembolso de los costos estándar de los contingentes	—	6 437,2	—	6 437,2
	Bienestar	—	95,3	—	95,3
	Raciones	—	1 449,4	—	1 449,4
	Prestaciones diarias	—	242,7	—	242,7
	Dietas por misión	—	9,0	—	9,0
	Estacionamiento, rotación y repatriación de contingentes	—	667,3	—	667,3
	Prestación para ropa y equipo	—	437,5	—	437,5
	Subtotal	—	9 338,4	—	9 338,4
c)	<i>Otros gastos relacionados con el personal militar</i>				
	Equipo de propiedad de los contingentes	—	2 269,2	—	2 269,2
	Indemnizaciones por muerte o discapacidad	—	220,2	—	220,2
	Subtotal	—	2 489,4	—	2 489,4
	Total de la partida 1	—	12 466,8	—	12 466,8
2. Gastos de personal civil					
a)	<i>Policía civil</i>				
	Dietas por misión	—	435,0	—	435,0
	Gastos de viaje	—	39,0	—	39,0
	Prestación para ropa y equipo	—	2,4	—	2,4
	Subtotal	—	476,4	—	476,4

		1° de enero a 30 de junio de 1996			
		Período anterior	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
b)	<i>Personal de contratación internacional y contratación local</i>				
	Sueldos del personal de contratación internacional		1 006,0	—	1 006,0
	Sueldos del personal de contratación local	—	484,9	—	4484,9
	Consultores	—	—	—	—
	Horas extraordinarias	—	9,5	—	9,5
	Gastos comunes de personal	—	471,8	—	471,8
	Dietas por misión	—	718,3	—	718,3
	Otros gastos de viajes	—	61,2	—	61,2
	Subtotal	—	2 751,7	—	2 751,7
c)	<i>Personal internacional por contrata</i>	—	—	—	—
d)	<i>Voluntarios de las Naciones Unidas</i>	—	—	—	—
e)	<i>Personal proporcionado por el Gobierno</i>	—	—	—	—
f)	<i>Observadores electorales civiles</i>	—	—	—	—
	Subtotal	—	—	—	—
	Total de la partida 2	—	3 228,1	—	3 228,1
3.	Locales y alojamiento				
	Alquiler de locales	—	253,2	—	253,2
	Reforma y renovación de locales	—	100,0	100,0	—
	Suministros de conservación	—	424,8	—	424,8
	Servicios de conservación	—	40,2	—	40,2
	Agua, electricidad, etc.	—	538,2	—	538,2
	Construcción y locales prefabricados	—	94,0	94,0	—
	Total de la partida 3	—	1 450,4	194,0	1 256,4
4.	Reparaciones de la infraestructura				
	Mejoramiento de pistas de aterrizaje	—	45,0	45,0	—
	Mejoramiento de caminos	—	435,0	435,05	—
	Reparación de puentes	—	24,0	24,0	—
	Total de la partida 4	—	504,0	504,0	—
5.	Operaciones de transporte				
	Compra de vehículos	—	—	—	—
	Alquiler de vehículos	—	93,0	—	93,0
	Equipo de talleres	—	27,4	27,4	—
	Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	1 203,2	—	1 230,2
	Gasolina, aceite y lubricantes	—	644,1	—	644,1
	Seguro de vehículos	—	79,5	—	79,5
	Total de la partida 5	—	2 047,2	27,4	2 019,8

		<i>1º de enero a 30 de junio de 1996</i>			
		<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
6. Operaciones aéreas					
a)	<i>Helicópteros</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	—	754,2	—	754,2
	Combustible y lubricantes de aviación	—	66,6	—	66,6
	Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
	Vuelos de reaprovisionamiento	—	—	—	—
	Pintura y preparación	—	—	—	—
	Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	—	19,8	—	19,8
	Subtotal	—	840,6	—	840,6
b)	<i>Aviones</i>				
	Gastos de alquiler y fletamento	—	—	—	—
	Combustible y lubricantes de aviación	—	—	—	—
	Gastos de emplazamiento y retiro	—	—	—	—
	Pintura y preparación	—	—	—	—
	Seguro de responsabilidad civil y contra riesgos de guerra	—	—	—	—
	Subtotal	—	—	—	—
c)	<i>Dietas de las tripulaciones</i>	—	25,2	—	25,2
d)	<i>Otros gastos de operaciones aéreas</i>				
	Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	—	12,0	—	12,0
	Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	—	34,2	—	34,2
	Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—
	Subtotal	—	46,2	—	46,2
Total de la partida 6		—	912,0	—	912,0
7. Operaciones navales		—	—	—	—
8. Comunicaciones					
a)	<i>Comunicaciones complementarias</i>				
	Equipo de comunicaciones	—	227,7	227,7	—
	Piezas de repuesto y suministros	—	390,0	—	390,0
	Equipo de talleres y ensayos	—	101,4	101,4	—
	Comunicaciones comerciales	—	649,8	—	649,8
	Subtotal	—	1 368,9	329,18	1 039,8
b)	<i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—
Total de la partida 8		—	1 368,9	329,1	1 039,8

	<i>1° de enero a 30 de junio de 1996</i>			
	<i>Período anterior</i>	<i>Total de gastos</i>	<i>Gastos no periódicos</i>	<i>Gastos periódicos</i>
9. Equipo de otro tipo				
Mobiliario de oficina	—	—	—	—
Equipo de oficina	—	—	—	—
Equipo de procesamiento de datos	—	33,0	33,0	—
Grupos electrógenos	—	—	—	—
Equipo de observación	—	—	—	—
Tanques de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—
Cisternas de agua y fosas sépticas	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico	—	5,8	5,8	—
Equipo de alojamiento	—	—	—	—
Equipo diverso	—	—	—	—
Equipo de fortificación de campaña	—	335,8	335,8	—
Equipo de depuración de agua	—	5,8	5,8	—
Equipo de refrigeración	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	—	113,4	—	113,4
Total de la partida 9	—	493,8	380,4	113,4
10. Suministros y servicios				
<i>a) Servicios diversos</i>				
Servicios de auditoría	—	—	—	—
Servicios por contrata	—	424,4	—	424,4
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—
Servicios de seguridad				
Tratamiento y servicios médicos	—	8,4	—	8,4
Solicitudes de indemnización y ajustes	—	7,5	—	7,5
Atenciones sociales	—	30,0	—	30,0
Otros servicios diversos	—	10,2	—	10,2
Subtotal	—	490,7	—	490,7
<i>b) Suministros diversos</i>				
Papel y útiles de oficina	—	44,6	—	44,6
Suministros médicos	—	74,5	—	74,5
Material de saneamiento y limpieza	—	37,2	—	37,2
Suscripciones	—	1,2	—	1,2
Artículos de electricidad	—	150,0	—	150,0
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	—	39,6	—	39,6
Material de fortificación de campaña	—	250,8	—	250,8
Mapas de operaciones	—	26,4	—	26,4
Provisiones generales y de intendencia	—	74,5	—	74,5
Suministros diversos	—	—	—	—
Subtotal	—	698,8	—	698,8
Total de la partida 10	—	1 189,5	—	1 189,5

	1° de enero a 30 de junio de 1996			
	Período anterior	Total de gastos	Gastos no periódicos	Gastos periódicos
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—
12. Programas de información pública				
Equipo	—	—	—	—
Material y suministros	—	25,2	—	25,2
Servicios por contrata	—	34,8	—	34,8
Gastos de producción del Departamento de Información	—	—	—	—
Total de la partida 12	—	60,0	—	60,0
13. Programas de capacitación	—	40,2	—	40,2
14. Programas de remoción de minas				
a) <i>Adquisición de equipo</i>				
Equipo de remoción de minas	—	—	—	—
Equipo diverso	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—
b) <i>Suministros, servicios y gastos operacionales</i>				
Salarios y plus para comidas	—	—	—	—
Servicios diversos	—	—	—	—
Suministros diversos	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—
Total de la partida 14	—	—	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—
16. Fletes aéreo y de superficie				
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	—	350,0	—	350,0
Transporte aeromilitar	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	—	350,0	—	350,0
Total de la partida 16	—	700,0	—	700,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	—	233,9	—	233,9
19. Contribuciones del personal	—	456,5	—	456,6
Total de las partidas 1 a 19	—	25 151,3	1 434,9	23 716,4
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	—	(456,5)	—	(456,5)
21. Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	—	—	—	—
Total de las partidas 20 y 21	—	(456,5)	—	(456,5)
Necesidades en cifras brutas	—	25 151,3	1 434,9	23 716,4
Necesidades en cifras netas	—	24 694,8	1 434,9	23 259,9
22. Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	—	—	—	—
Total de recursos	—	24 694,8	1 434,9	23 259,9

Anexo X

Información complementaria sobre las estimaciones de gastos de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas para el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1996

A. Gastos y coeficientes específicos de la misión (Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas)

Descripción	Solicitud anterior	Estimaciones propuestas		Coeficiente	Explicación
		Dota- ción media	Costo		
			por uni- dad o por día (En dólares EE.UU.)		
1. Dietas por misión					
a) <i>Primeros 30 días</i>					
Subsecretario General	102,50		150		Revisado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos en octubre de 1995
D-2/D-1	90,20		132		
Otras categorías	82		120		
b) <i>Después de los primeros 30 días</i>					
Subsecretario General	87,50		112,50		
D-2/D-1	77		99		
Otras categorías	70		90		
2. Gastos de viaje					
Igual que las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas					
3. Personal militar					
Observadores militares			34		
Infantería			735		
Logística y apoyo			307		
4. Raciones diarias					
Raciones en grandes cantidades, pan fresco y agua embotellada					Igual que las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
Raciones de campaña			7,45		Provisiones de emergencia para 10 días
5. Personal civil					
Policía civil			26		
Personal de contratación internacional			47		
Personal de contratación local			108		

Descripción	Estimaciones propuestas				Coeficiente	Explicación
	Solicitud anterior	Dota- ción media	Costo por uni- dad o por día	Costo por mes		
			(En dólares EE.UU.)			
6. Personal de contratación local						
Sueldo neto			842			A partir del 1° de enero de 1995
Gastos comunes de personal			67			
Contribuciones del personal			208			
7. Alquiler de locales						
Alojamiento de tropas y hotel			12 900			
Alojamiento del personal militar del Cuartel General			20 000			
Comisarías de policía civil (2)			2 000			
Arrendamientos de predios (18)			7 300			
Talleres			6 600			
8. Agua, electricidad, etc.						
Electricidad			35 250			
Agua			11 215			
Gas y combustible de calefacción			5 250			
Combustible para grupos electrógenos			37 900			
9. Vehículos						
De pasajeros				1:1.15		Se calculan 119 vehículos de pasajeros para 35 observadores militares, 26 policías civiles y 76 funcionarios de contratación internacional
Civiles		194				
Militares		308				
Alquilados		5				
Remolques de propiedad de las Naciones Unidas		12				
Remolques de propiedad de los contingentes		145				
10. Piezas de repuesto, reparaciones y conservación de vehículos						
Orugas de repuesto para los portatropas blindados (por unidad)			20 000			Igual que las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
11. Gasolina						
						Igual que las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
12. Seguro de vehículos						
						Igual que las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas
13. Helicópteros (cantidad)						
Bell 206		1				
Bell 212		1				

Descripción	Solicitud anterior	Estimaciones propuestas		Coeficiente	Explicación	
		Dota- ción media	Costo por uni- dad o por día			Costo por mes
			(En dólares EE.UU.)			
14. Helicópteros (horas de vuelo)						
Bell 206		60				
Bell 212		60				
15. Helicópteros (horas extraordinarias)						
Bell 206		20				
Bell 212		20				
16. Alquiler de helicópteros por una cantidad fija de horas de vuelo (por unidad)						
Bell 206			35 640			
Bell 212			77 220			
17. Alquiler de helicópteros – horas extraordinarias (por unidad)						
Bell 206			3 800			
Bell 212			9 000			
18. Combustible de aviación						
Bell 206			2 520		131,25 litros por hora/ 24 centavos el litro	
Bell 212			7 560		393,75 litros por hora/ 24 centavos el litro	
19. Seguro de helicópteros (por unidad)						
Bell 206			1 000			
Bell 212			2 250			
20. Otros gastos de operaciones aéreas (por unidad)						
Dietas de las tripulaciones			2 080			
Servicios de tierra			2 850			
Servicios de control del tráfico aéreo			1 000			
21. Comunicaciones por satélite						
Alquiler de respondedora			14 000			
Terminales INMARSAT C			5 000			
Terminales INMARSAT M			500			
22. Comunicaciones comerciales			75 000			
23. Servicios por contrata (por persona)						
Lavandería y tintorería (personal militar)			30/20		Meses de invierno y verano, respectivamente	
Peluquería (personal militar)			3,25			

B. Desglose mensual de los recursos (gastos periódicos) (Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas)

(En miles de dólares EE.UU., a menos que se indique otra cosa)

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Gastos totales
1. Gastos de personal militar							
<i>a) Observadores militares</i>							
Necesidades (número de funcionarios)	31	35	35	35	35	35	
Número de rotaciones	3	3	3	3	3	3	
Estimaciones de gastos							
Dietas por misión ^a	89,7	94,5	100,9	97,7	100,9	97,7	581,4
Gastos de viaje	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0	9,0	54,0
Prestación para ropa y equipo	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	3,6
Subtotal	99,3	104,1	110,5	107,3	110,5	107,3	639,0
<i>b) Personal de los contingentes</i>							
Necesidades (número de efectivos)							
Infantería	735	735	735	735	735	735	
Logística y apoyo	265	315	315	315	315	315	
Subtotal	1 000	1 050	1 050	1 050	1 050	1 050	
Necesidades (número de viajes)							
Número de rotaciones	165	165	165	165	165	175	
Estimaciones de gastos							
Reembolso de los costos estándar de los contingentes	1 028,7	1 081,7	1 081,7	1 081,7	1 081,7	1 081,7	6 437,2
Bienestar	15,3	16,0	16,0	16,0	16,0	16,0	95,3
Raciones	236,8	233,4	248,6	241,0	248,6	241,0	1 449,4
Prestaciones diarias	39,7	39,0	41,7	40,3	41,7	40,3	242,7
Dietas por misión ^a	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	9,0
Viajes de rotación	110,1	110,1	110,1	110,1	110,1	116,8	667,3
Prestación para ropa y equipo	70,0	73,5	73,5	73,5	73,5	73,5	437,5
Subtotal	1 502,1	1 555,2	1 573,1	1 564,1	1 573,1	1 570,8	9 338,4
<i>c) Otros gastos relacionados con el personal militar</i>							
Equipo de propiedad de los contingentes	378,2	378,2	378,2	378,2	378,2	378,2	2 269,2
Indemnizaciones por muerte o discapacidad	35,2	37,0	37,0	37,0	37,0	37,0	220,2
Subtotal	413,4	415,2	415,2	415,2	415,2	415,2	2 489,4
Total de la partida 1	2 014,8	2 074,5	2 098,8	2 086,6	2 098,8	2 093,3	12 466,8

^a Véase la parte D del presente anexo.

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Gastos totales</i>
Reforma y renovación de locales ^b	—	—	—	—	—	—	—
Suministros de conservación	70,8	70,8	70,8	70,8	70,8	70,8	424,8
Servicios de conservación	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	40,2
Agua, electricidad, etc.							
Electricidad	35,3	35,3	35,3	35,3	35,3	35,3	211,8
Agua	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	11,2	67,2
Combustible para grupos eléctricos	37,9	37,9	37,9	37,9	37,9	37,9	227,4
Gas, leña y carbón	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	5,3	31,8
Subtotal	89,7	89,7	89,7	89,7	89,7	89,7	538,2
Construcción y locales prefabricados ^b	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 3	209,4	209,4	209,4	209,4	209,4	209,4	1 256,4
4. Reparaciones de la infraestructura^b	—	—	—	—	—	—	—
5. Operaciones de transporte							
<i>Necesidades (número de vehículos)</i>							
Civiles	109	194	194	194	194	194	
Militares	308	308	308	308	308	308	
Remolques de propiedad de las Naciones Unidas	12	12	12	12	12	12	
Remolques de propiedad de los contingentes	145	145	145	145	145	145	
Alquilados	—	1	1	3	5	5	
Subtotal	574	660	660	662	664	664	
<i>Estimaciones de gastos</i>							
Compra de vehículos	—	—	—	—	—	—	—
<i>Alquiler de vehículos</i>							
Pesados	—	6,2	6,2	18,6	31,0	31,0	93,0
Subtotal	—	6,2	6,2	18,6	31,0	31,0	93,0
<i>Equipo de talleres^b</i>							
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación							
Orugas de repuesto para portatropas blindados	33,3	33,3	33,3	33,3	33,4	33,4	200,0
Vehículos civiles	10,9	19,4	19,4	19,4	19,4	19,4	107,9
Vehículos militares	154,0	154,0	154,0	154,0	154,0	154,0	924,0
Remolques de propiedad de las Naciones Unidas	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	6,0

^b Véase la parte C del presente anexo.

	Enero de 1996	Febrero de 1996	Marzo de 1996	Abril de 1996	Mayo de 1996	Junio de 1996	Gastos totales
<i>d) Otros gastos de operaciones aéreas</i>							
Equipo y servicios de control del tráfico aéreo	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	2,0	12,0
Derechos de aterrizaje y servicios de tierra	5,7	5,7	5,7	5,7	5,7	5,7	34,2
Tanques de almacenamiento de combustible	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	7,7	7,7	7,7	7,7	7,7	7,7	46,2
Total de la partida 6	152,0	152,0	152,0	152,0	152,0	152,0	912,0
7. Operaciones navales	—	—	—	—	—	—	—
8. Comunicaciones							
<i>a) Comunicaciones complementarias</i>							
Equipo de comunicaciones ^b	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto y suministros							
Equipo de comunicaciones civiles	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	20,0	120,0
Equipo de comunicaciones militares	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	45,0	270,0
Equipo de talleres y ensayos	—	—	—	—	—	—	—
Comunicaciones comerciales							
Alquiler de respondedoras	14,0	14,0	14,0	14,0	14,0	14,0	84,0
Terminales INMARSAT C	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	6,0
Terminales INMARSAT M	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	60,0
Teléfonos	75,0	75,0	75,0	75,0	75,0	75,0	450,0
Cableado telefónico y contratos de instalación	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	8,3	49,8
Subtotal	173,3	173,3	173,3	173,3	173,3	173,3	1 039,8
<i>b) Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>	—	—	—	—	—	—	—
Total de la partida 8	173,3	173,3	173,3	173,3	173,3	173,3	1 039,8
9. Equipo de otro tipo							
Mobiliario de oficina	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de oficina ^b	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de procesamiento de datos ^b	—	—	—	—	—	—	—
Grupos electrógenos	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de observación	—	—	—	—	—	—	—
Tanques de gasolina y equipo de medición	—	—	—	—	—	—	—
Cisternas de agua y fosas sépticas	—	—	—	—	—	—	—
Equipo médico y odontológico ^b	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de alojamiento	—	—	—	—	—	—	—
Equipo diverso ^b	—	—	—	—	—	—	—
Tiendas de campaña	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de fortificación de campaña ^b	—	—	—	—	—	—	—
Equipo de depuración de agua ^b	—	—	—	—	—	—	—

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Gastos totales</i>
Equipo de refrigeración	—	—	—	—	—	—	—
Piezas de repuesto, reparaciones y conservación	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	113,4
Total de la partida 9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	18,9	113,4
10. Suministros y servicios							
<i>a) Servicios diversos</i>							
Servicios de auditoría	—	—	—	—	—	—	—
Servicios por contrata	74,7	76,3	76,3	65,7	65,7	65,7	424,4
Servicios de procesamiento de datos	—	—	—	—	—	—	—
Servicios de seguridad	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	1,4	8,4
Tratamiento y servicios médicos	1,2	1,2	1,2	1,3	1,3	1,3	7,5
Solicitudes de indemnización y ajustes	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	30,0
Atenciones sociales	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	10,2
Otros servicios diversos	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	10,2
Subtotal	85,7	87,3	87,3	76,8	76,8	76,8	490,7
<i>b) Suministros diversos</i>							
Papel y útiles de oficina	6,9	7,3	7,3	7,5	7,8	7,8	44,6
Suministros médicos	11,6	12,2	12,2	12,6	12,9	13,0	74,5
Material de saneamiento y limpieza	5,8	6,0	6,1	6,3	6,5	6,5	37,2
Suscripciones	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	1,2
Artículos de electricidad	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	25,0	150,0
Fundas antibalas para vehículos	—	—	—	—	—	—	—
Accesorios de uniformes, banderas y calcomanías	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	6,6	39,6
Material de fortificación de campaña	41,8	41,8	41,8	41,8	41,8	41,8	250,8
Mapas de operaciones	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	4,4	26,4
Provisiones generales y de intendencia	11,6	12,2	12,2	12,6	12,9	13,0	74,5
Suministros diversos	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	113,9	115,7	115,8	117,0	118,1	118,3	698,8
Total de la partida 10	199,6	203,0	203,1	193,8	194,9	195,1	1 189,5
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones	—	—	—	—	—	—	—
12. Programas de información pública							
Equipo ^b	—	—	—	—	—	—	—
Material y suministros	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	4,2	25,2
Servicios por contrata	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8	5,8	34,8
Total de la partida 12	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	60,0
13. Programas de capacitación	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	6,7	40,2
14. Programas de remoción de minas	—	—	—	—	—	—	—
15. Asistencia para el desarme y la desmovilización	—	—	—	—	—	—	—

	<i>Enero de 1996</i>	<i>Febrero de 1996</i>	<i>Marzo de 1996</i>	<i>Abril de 1996</i>	<i>Mayo de 1996</i>	<i>Junio de 1996</i>	<i>Gastos totales</i>
16. Fletes aéreo y de superficie							
Transporte de equipo de propiedad de los contingentes	58,3	58,3	58,3	58,3	58,4	58,4	350,0
Transporte aeromilitar	—	—	—	—	—	—	—
Flete y acarreo comerciales	58,3	58,3	58,3	58,3	58,4	58,4	350,0
Total de la partida 16	116,6	116,6	116,6	116,6	116,8	116,8	700,0
17. Sistema Integrado de Información de Gestión	—	—	—	—	—	—	—
18. Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz	25,4	27,7	30,9	41,7	52,1	56,1	233,9
19. Contribuciones del personal	53,3	57,1	63,0	80,7	97,8	104,6	456,5
Total de las partidas 1 a 19	3 651,4	3 781,9	3 858,8	4 004,2	4 183,0	4 237,1	23 716,4
20. Ingresos por concepto de contribuciones del personal	(53,3)	(57,1)	(63,0)	(80,7)	(97,8)	(104,6)	(456,5)
Necesidades en cifras netas	3 598,1	3 724,8	3 795,8	3 923,5	4 085,2	4 132,5	23 259,9

C. Necesidades de gastos no periódicos (Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas)

(En miles de dólares EE.UU.)

1. Gastos de personal militar						—
2. Gastos de personal civil						—
3. Locales y alojamiento						
a) Alquiler de locales						—
b) Reforma y renovación de locales						—
Trabajos menores de renovación de locales						100,0
Subtotal de la partida 3 b)						100,0
c) Suministros de conservación						
d) Servicios de conservación						
e) Agua, electricidad, etc.						
f) Construcción y locales prefabricados						
	<i>Existencias actuales</i>	<i>Piezas de reposición</i>	<i>Adicionales</i>	<i>Número total de unidades</i>	<i>Costo por unidad</i>	<i>Total de gastos</i>
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)+(3)	(5)	(6)=(4)×(5)
Contenedores de alojamiento	337					
Instalaciones sanitarias	48					
Cocinas y comedores con capacidad para:						
10 personas	9					
20 personas	5					
30 personas	2					
200 personas	1					
Carpas para pabellones	2					
Reacondicionamiento de contenedores						50,0
Construcción de superficies afirmadas para edificios prefabricados						14,0
Instalación del conjunto de contenedores de vivienda						10,0
Conexiones de agua y electricidad						20,0
Subtotal						94,0
Preparación del terreno						—
Subtotal de la partida 3 f)						94,0
Total de la partida 3						194,0
4. Reparaciones de la infraestructura						
a) Mejoramiento de pistas de aterrizaje						
Mejoramiento de las condiciones de seguridad de las explanadas de aterrizaje de helicópteros						45,0
Subtotal de la partida 4 a)						45,0

	<i>Existencias actuales</i> (1)	<i>Piezas de reposición</i> (2)	<i>Adicionales</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Costo por unidad</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)=(4)×(5)
<i>b) Mejoramiento de caminos</i>						
Mejoramiento y conservación de siete caminos (52 km)						155,0
Construcción del acceso al corralón de almacenamiento						10,0
Mejoramiento de los parques de estacionamiento y las conexiones de agua y electricidad						120,0
Trabajos normales de conservación de desagües						150,0
Subtotal de la partida 4 b)						435,0
<i>c) Reparación de puentes</i>						
Reparación de dos puentes y dos puestos de observación						24,0
Subtotal de la partida 4 c)						24,0
Total de la partida 4						504,0
5. Operaciones de transporte						
<i>a) Compra de vehículos</i>						
Automóvil pesado		2				
Automóvil mediano		3				
Automóvil liviano		19				
Jeep 4 × 4		95				
Autobús liviano		15				
Trineo motorizado		15				
Autobús mediano		3				
Camión ambulancia		1				
Camión de carga mediano		3				
Camión de recuperación de equipo		2				
Apisonadora con vibrador		2				
Elevadora de horquilla liviana y mediana		5				
Autobús pesado		2				
Camión de carga pesado		19				
Camión grúa		1				
Camión cisterna para combustible		5				
Camión cisterna para agua		4				
Camión remolque		2				
Camión con excavadora		4				
Horquilla elevadora pesada		2				
Pala mecánica		2				
Cargadora de ataque frontal		1				
Explanadora escarificadora		2				
Remolques		12				
Subtotal		221				
15% de flete						—
Subtotal de la partida 5 a)						—

	<i>Existencias actuales</i> (1)	<i>Piezas de reposición</i> (2)	<i>Adicionales</i> (3)	<i>Número total de unidades</i> (4)=(2)+(3)	<i>Costo por unidad</i> (5)	<i>Total de gastos</i> (6)=(4)×(5)
b) <i>Alquiler de vehículos</i>						—
c) <i>Equipo de talleres^a</i>						
Plataforma de inyector de combustible			1	1	2,0	2,0
Tornillo de banco			2	2	0,25	0,5
Multímetro digital			1	1	0,5	0,5
Equipo de soldadura con gases			1	1	7,5	7,5
Equipo de soldadura por arco en atmósfera inerte (mig)			1	1	7,5	7,5
Equipo de alineación de ruedas			1	1	0,3	0,3
Equilibrador de ruedas			1	1	5,0	5,0
Equipo para pintura de vehículos			1	1	0,5	0,5
Subtotal						23,8
15% de flete						3,6
Subtotal de la partida 5 c)						27,4
d) <i>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						—
e) <i>Gasolina, aceite y lubricantes</i>						—
f) <i>Seguro de vehículos</i>						—
Total de la partida 5						27,4
6. Operaciones aéreas						—
7. Operaciones navales						—
8. Comunicaciones						
a) <i>Comunicaciones complementarias</i>						
Equipo de comunicaciones ^a						
Equipo de muy alta frecuencia (VHF)						—
Equipo telefónico						
Centralita (8 ramales)			10	10	1,0	10,0
Nodo conmutador de mensajes por telefax			1	1	85,0	85,0
Radioteléfono portátil GSM	10		10	10	2,0	20,0
Aparato de telefax criptográfico	12					
Telefax	70					
Subtotal						115,0
Equipo diverso						
Cargador de baterías	20		30	30	0,1	3,0
Telefax de transmisiones sin protección	20		20	20	4,0	80,0
Fuente de energía ininterrumpida	60					
Subtotal						83,0
Subtotal (equipo de comunicaciones)						198,0
15% de flete						29,7
Subtotal (equipo de comunicaciones más flete)						227,7

	<i>Existencias actuales (1)</i>	<i>Piezas de reposición (2)</i>	<i>Adicionales (3)</i>	<i>Número total de unidades (4)=(2)+(3)</i>	<i>Costo por unidad (5)</i>	<i>Total de gastos (6)=(4)×(5)</i>
Piezas de repuesto y suministros						
Equipo de talleres y ensayos						
Juego de instrumentos de ensayo de audiotransmisión			2	2	5,0	10,0
Analizador de comunicaciones			2	2	12,1	24,2
Osciloscopio digital			1	1	18,0	18,0
Analizador de protocolos			1	1	15,0	15,0
Fuente de energía del banco de taller			6	6	1,5	9,0
Banco de taller			6	6	2,0	12,0
Subtotal						88,2
15% de flete						13,2
Subtotal (equipo de talleres y ensayos más flete)						101,4
Subtotal de la partida 8 a)						329,1
b) <i>Contrato para la línea principal de telecomunicaciones</i>						—
Total de la partida 8						329,1
9. Equipo de otro tipo						
<i>Mobiliario de oficina</i>						
Caja fuerte de metal con cerraduras de combinación	4					
Refrigeradores de todo tipo	96					
Calentadores y aparatos para mantener caliente la comida	1					
Subtotal						—
<i>Equipo de oficina</i>						—
<i>Equipo de procesamiento de datos</i>						
Dispositivos de memoria interna y externa, CD-ROM	6					
Equipo de comunicación de datos	12					
Computadoras de escritorio	162					
Equipo de vídeo a color de elaboración de señales numéricas (DSP)	1					
Dispositivos de entrada	3					
Computadoras portátiles	42					
Monitores	170					
Equipo de redes	28					
Equipo de oficina	1					
Impresoras	155					
Servidoras	2					
Equipo de vídeo	1					
Programas computadorizados						28,7
Subtotal						28,7
15% de flete						4,3
Subtotal (equipo de procesamiento de datos más flete)						33,0

	Existencias actuales (1)	Piezas de reposición (2)	Adicionales (3)	Número total de unidades (4)=(2)+(3)	Costo por unidad (5)	Total de gastos (6)=(4)×(5)
<i>Grupos electrógenos</i>						
Grupos electrógenos	50					—
Subtotal						—
<i>Equipo de observación</i>						
<i>Tanques de gasolina y equipo de medición</i>						
Bombas de todo tipo	1					—
Subtotal						—
<i>Equipo médico y odontológico</i>						
Equipo de reposición						5,0
Subtotal						5,0
15% de flete						0,8
Subtotal (equipo médico y odontológico más flete)						5,8
<i>Equipo de alojamiento</i>						
<i>Equipo diverso</i>						
Acondicionador de aire	50					—
Subtotal						—
<i>Equipo de fortificación de campaña</i>						
Refugios prefabricados Abri			4	4	7,5	30,0
Obstáculos de dados			53	53	0,07	3,7
Fortificación de erizos			40	40	0,25	10,0
Reflectores y luces sensoras			100	100	0,03	3,0
Muros prefabricados de protección Hesco			327	327	0,75	245,3
Subtotal						292,0
15% de flete						43,8
Subtotal (equipo de fortificación de campaña más flete)						335,8
<i>Equipo de depuración de agua</i>						
Productos ablandadores del agua						5,0
Subtotal (equipo de depuración de agua)						5,0
15% de flete						0,8
Subtotal (equipo de depuración de agua más flete)						5,8
<i>Equipo de refrigeración</i>						
Contenedor de refrigeración	10					—
Subtotal (equipo de refrigeración)						—
<i>Piezas de repuesto, reparaciones y conservación</i>						
Total de la partida 9						380,4
10. Suministros y servicios						—
11. Suministros y servicios relacionados con las elecciones						—

D. Explicación suplementaria (Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas)

1. *Dietas por misión.* Se prevén créditos para pagar dietas a los observadores militares y los policías civiles a las tasas especificadas en los parámetros de los gastos. También se incluye una suma de 500 dólares mensuales para sufragar viáticos para viajes dentro de la zona de la misión a los observadores militares (3.000 dólares) y los policías civiles (3.000 dólares). Además, se incluye la suma de 1.500 dólares mensuales (9.000 dólares) para sufragar los gastos de viaje del personal de los contingentes dentro de la zona de la misión. Esas sumas comprenden una prestación para alojamiento (a razón de 60 dólares diarios por persona, como máximo) que se pagará a los observadores militares, los policías civiles y el personal de los contingentes que no se puedan alojar en instalaciones de las Naciones Unidas cuando viajen por razones de servicio dentro de la zona de la misión.
2. *Personal de contratación internacional y contratación local.* En la plantilla propuesta en el anexo XII.D del presente informe figuran 76 funcionarios civiles de contratación internacional y 127 de contratación local. Ello supone un aumento neto de 33 funcionarios civiles con respecto al cuadro 2 del anexo II del documento A/49/540/Add.3, lo que obedece principalmente al aumento del personal de contratación local de las oficinas sustantivas, debido a la necesidad de disponer de auxiliares con conocimientos lingüísticos y de prestar apoyo administrativo al personal militar y de policía civil para facilitar la conversión de la misión en una misión independiente subordinada directamente a Nueva York.
3. *Sueldos del personal de contratación internacional.* Los sueldos del personal de contratación internacional se calcularon sobre la base de los costos estándar de 1996 para Nueva York. Además, los sueldos del personal del cuadro orgánico se ajustaron para tener en cuenta el hecho de que el 70% del personal del cuadro orgánico incluido en la categoría de personal nombrado para la misión no tiene derecho a cobrar ajuste por lugar de destino.
4. *Suministros de conservación.* Se prevén créditos para la adquisición de materiales de construcción (200.000 dólares), hormigón de fábrica (50.000 dólares), madera de construcción y tablas (160.000 dólares) y materiales de calefacción (14.800 dólares).
5. *Alquiler de vehículos.* Se prevén créditos para alquilar equipo especial que se necesita durante períodos breves para transportar carga, materiales y suministros en general y para trabajos de construcción, incluidas las obras viales.
6. *Equipo de talleres relacionados con las operaciones de transporte.* La Sección de Transportes presta servicios de conservación de primera, segunda y tercera línea a todos los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas y servicios de conservación de tercera línea a vehículos de propiedad de los contingentes. En la estimación se ha previsto la reposición de herramientas y equipo de talleres utilizados en trabajos de conservación de vehículos que han sufrido desgaste o daños con el uso continuo. Los detalles figuran la parte C del presente anexo.
7. *Reducción por vehículos que no están de servicio.* Se aplica un factor de reducción del 10% a las estimaciones de los renglones presupuestarios Piezas de repuesto, reparaciones y conservación y Gasolina, aceite y lubricantes como compensación por los vehículos que se han retirado del servicio y se están reparando.
8. *Helicópteros.* Se necesitan dos helicópteros (un Bell 206 y un Bell 212) para prestar apoyo logístico y médico a los contingentes militares de las Naciones Unidas en la zona de la misión. También se necesitan patrullas aéreas que sobrevuelen las fronteras entre Macedonia, Serbia y Kosovo para demostrar la presencia de las Naciones Unidas y vigilar el cumplimiento de los acuerdos en esas zonas.
9. *Equipo de comunicaciones.* En las estimaciones de gastos se prevé la adquisición de 10 centralitas telefónicas (10.000 dólares) con objeto de impedir que se efectúen llamadas internacionales particulares sin autorización. Las centralitas se emplazarán en oficinas de observadores militares y otras suboficinas de personal civil que den acceso a teléfonos públicos a varios funcionarios. Además, se prevé adquirir un nodo conmutador de mensajes por telefax (85.000 dólares). También se prevén créditos para comprar 20 máquinas de telefax de transmisiones sin protección (80.000 dólares) y 30 cargadores de baterías (3.000 dólares), que

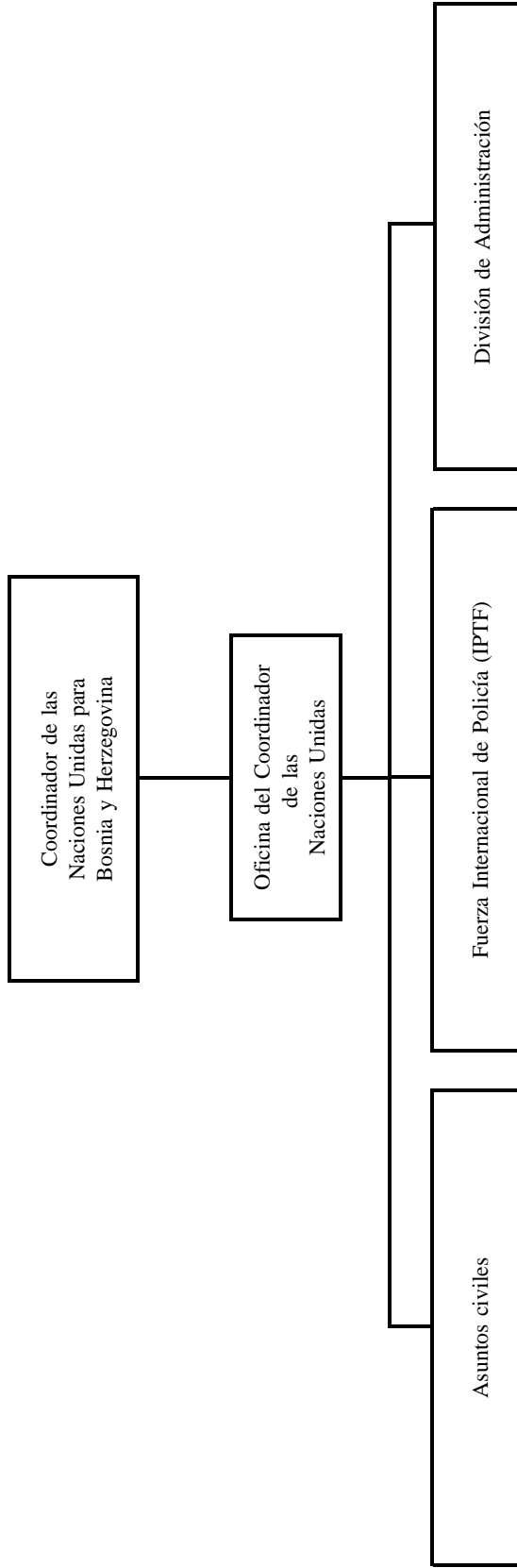
se necesitan para prestar apoyo a la misión independiente, que requerirá una administración más compleja y 10 radiotéléfonos portátiles (20.000 dólares) que se proporcionarán al personal principal.

10. *Equipo de talleres y ensayos relacionado con las comunicaciones.* En la estimación se prevén créditos para la adquisición de los instrumentos necesarios para los ensayos y reparaciones del equipo de comunicaciones que no se puedan hacer con los instrumentos de que dispongan las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas.
11. *Servicios por contrata.* Se prevén créditos para sufragar gastos de lavandería y tintorería (156.000 dólares) y de peluquería (20.300 dólares) del personal militar y gastos de lavandería del personal civil (1.500 dólares), para la limpieza de fosas sépticas (30.000 dólares), la limpieza o eliminación de basura (64.200 dólares), reparaciones técnicas (1.200 dólares), servicios fúnebres (1.200 dólares) y servicios de comidas (150.000 dólares).
12. *Capacitación.* Se prevén créditos para la capacitación técnica del personal de transporte (10.100 dólares), comunicaciones (20.000 dólares) y procesamiento electrónico de datos (10.100 dólares).
13. *Sistema Integrado de Información de Gestión.* No se solicitan créditos para esta partida porque ya se ha financiado la parte de los gastos por este concepto correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz.
14. *Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.* Conforme a la metodología que se aplica actualmente para financiar los puestos autorizados con cargo a la Cuenta de Apoyo para las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, se prevé un crédito basado en el 8,5% del total de los gastos de personal civil registrado en el renglón presupuestaria 2 b) *supra*.
15. *Contribuciones del personal.* Los gastos netos de personal se indican en el renglón presupuestario 2 b). La estimación que figura en esta partida representa la diferencia entre los emolumentos brutos y netos, es decir, el monto de las contribuciones del personal al que están sujetos los funcionarios de las Naciones Unidas de conformidad con el Estatuto del Personal de las Naciones Unidas.
16. *Ingresos por concepto de contribuciones del personal.* Las contribuciones del personal previstas en el renglón presupuestario 19 se han acreditado a esta partida como ingresos por concepto de contribuciones del personal y se acreditarán al Fondo de Nivelación de Impuestos establecido por la Asamblea General en su resolución 973 A (X), de 15 de diciembre de 1955. A cada Estado Miembro se le acredita en el Fondo una suma proporcional a la cuota con que contribuye al presupuesto de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas.

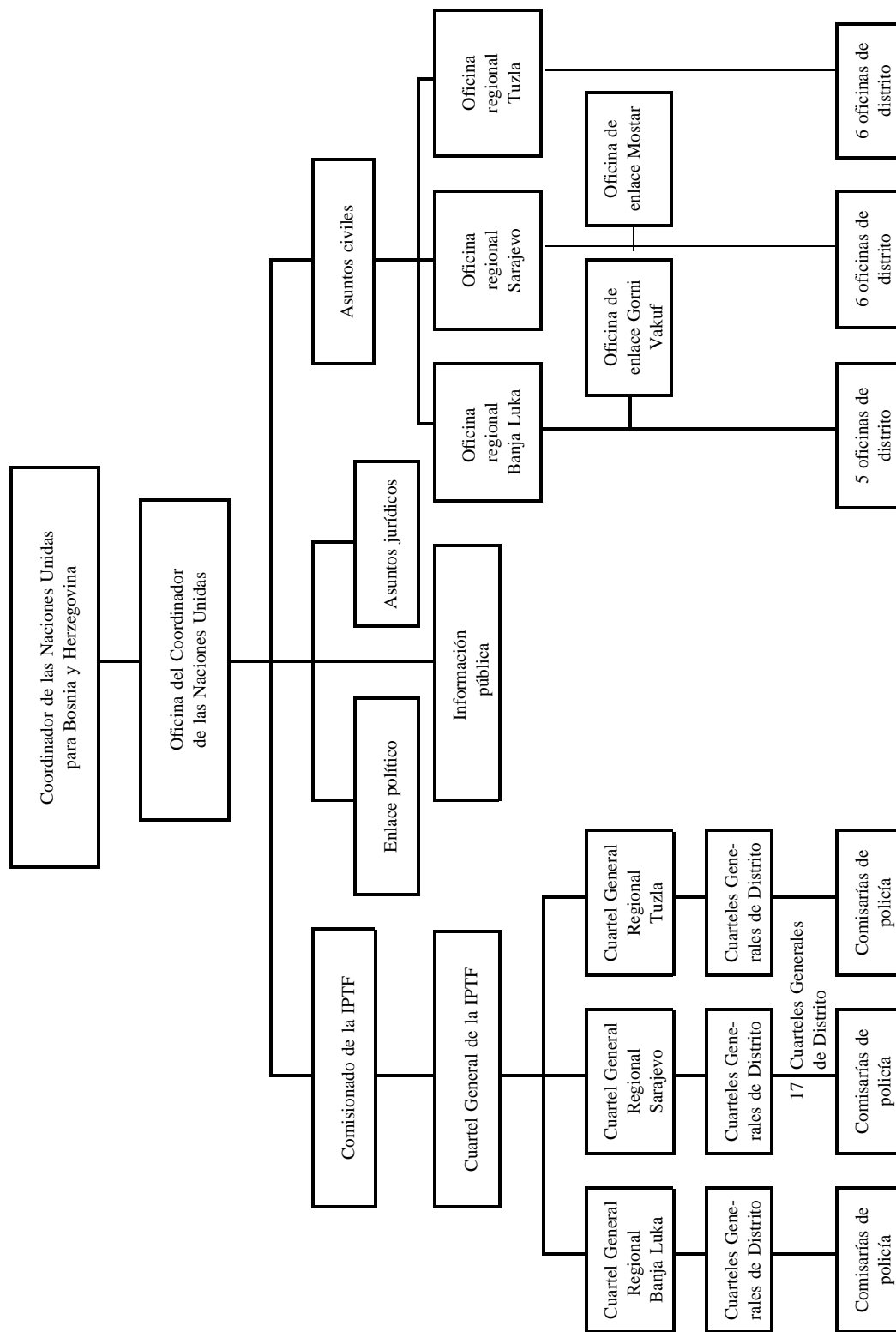
Anexo XI Organigramas

A. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

1. Estructura de la Misión



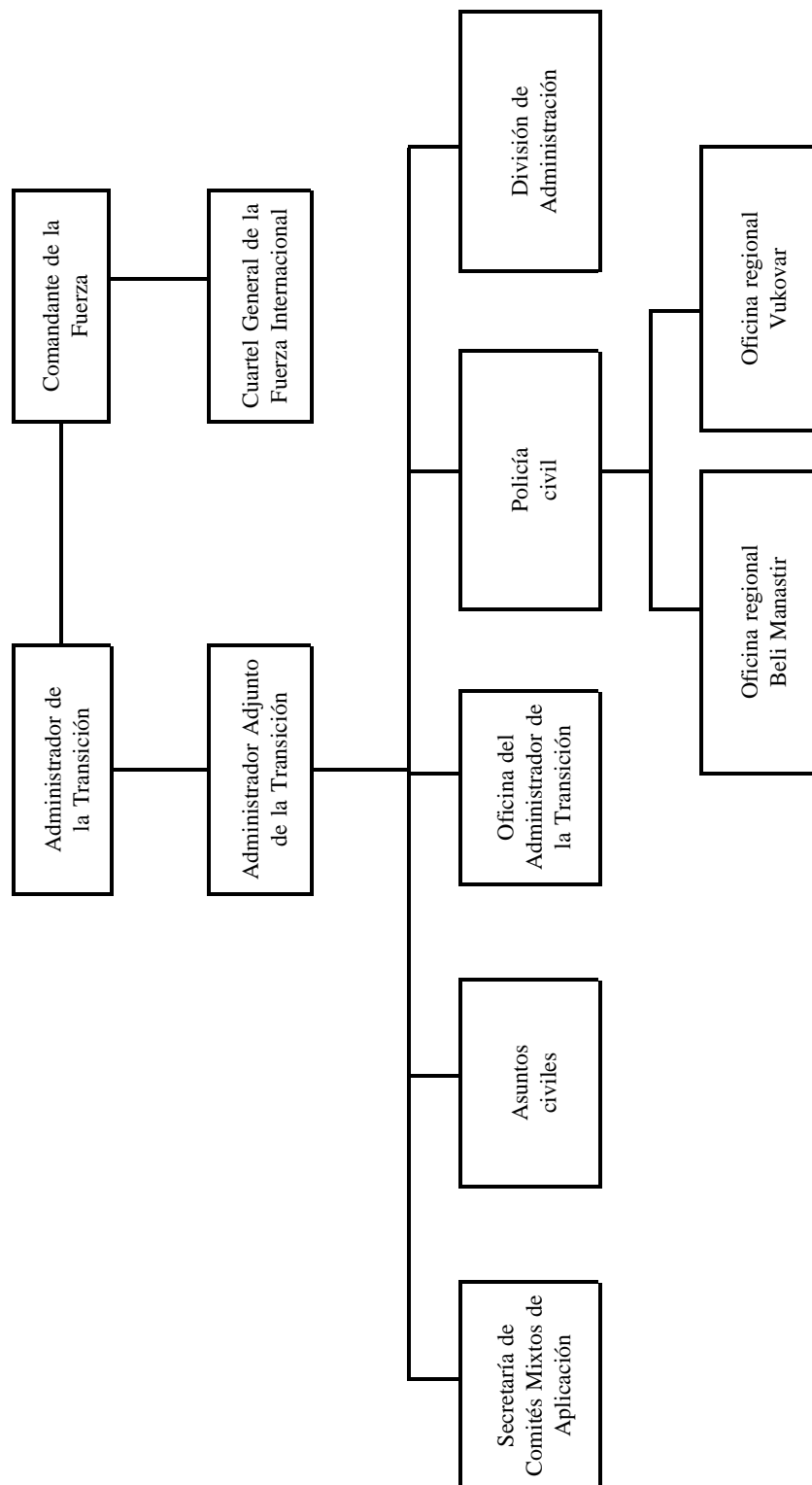
2. Estructura de las oficinas orgánicas



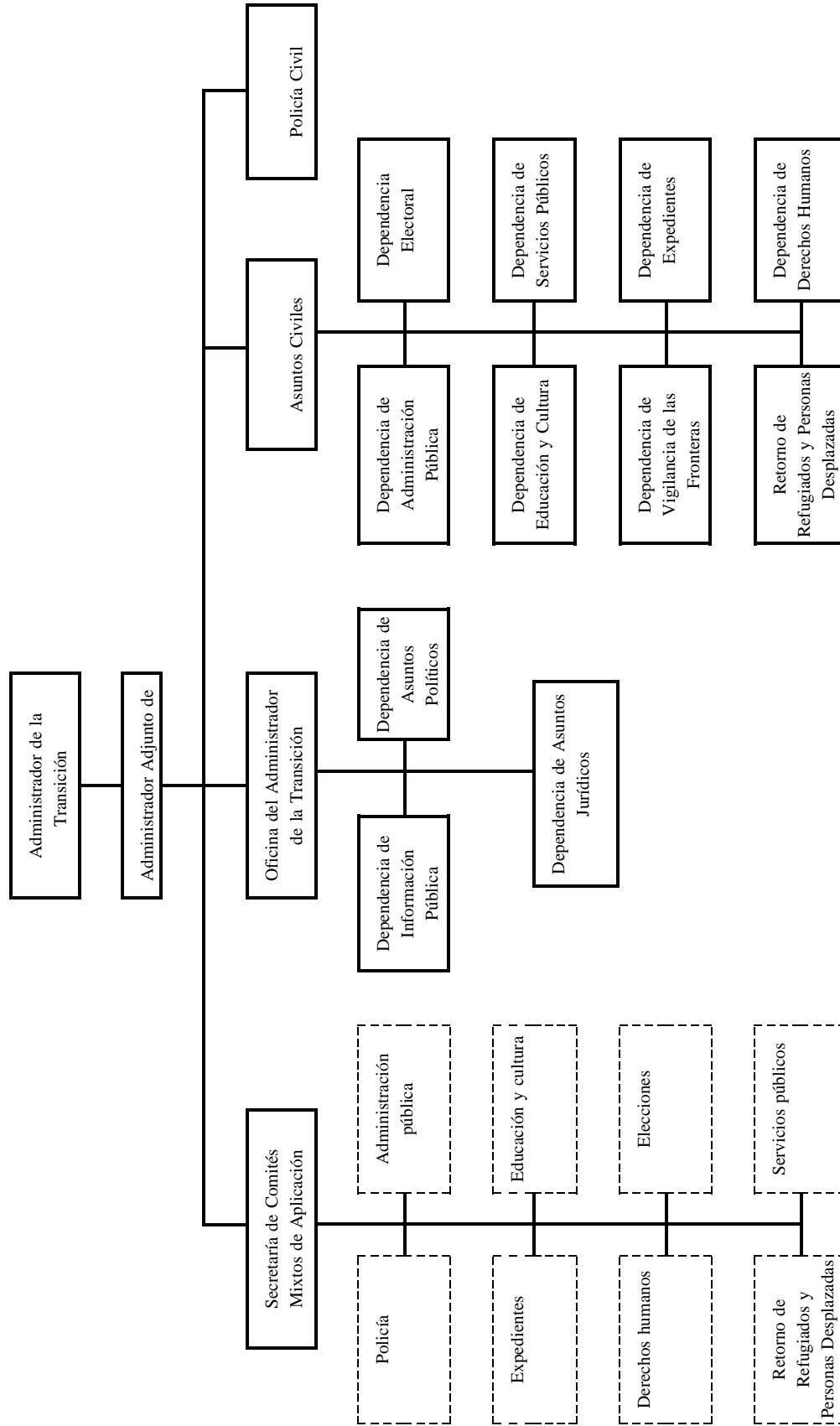
Nota: Siempre que sea posible, las oficinas exteriores compartirán los locales.

B. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

1. Estructura de la Misión

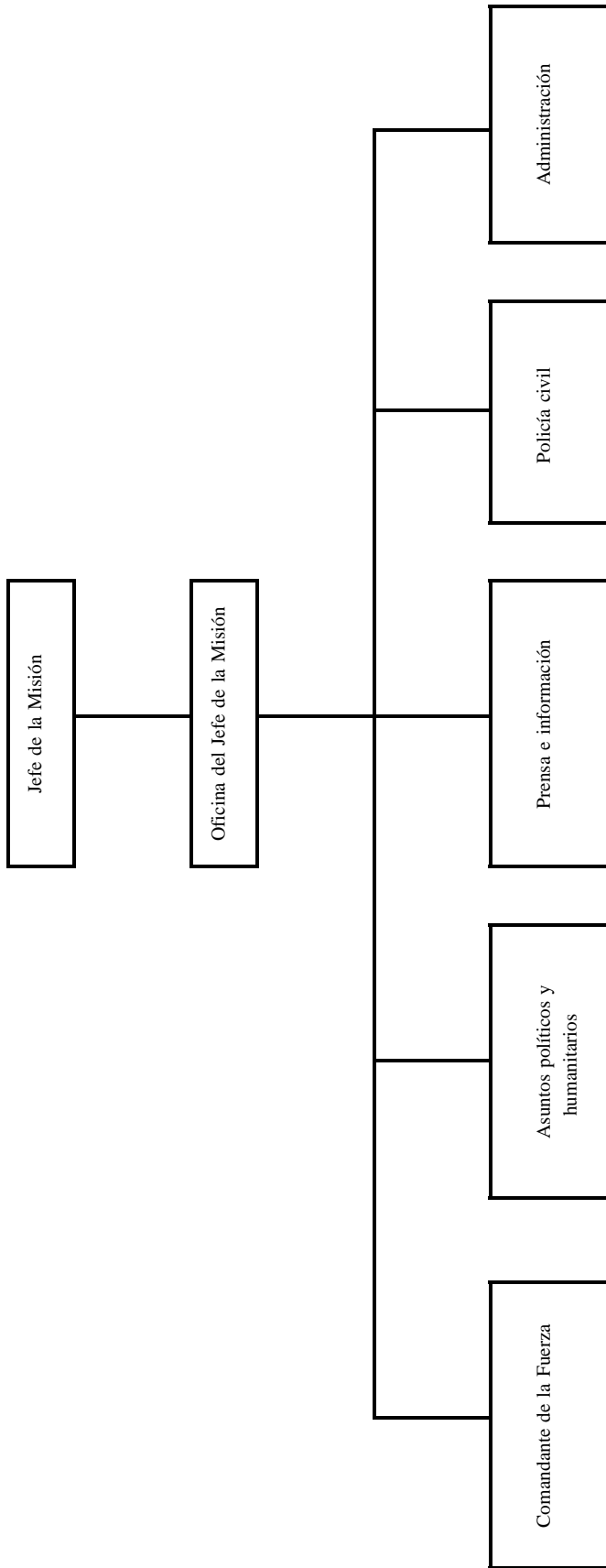


2. Estructura de las oficinas orgánicas



Nota: Se establecerán oficinas regionales de la Administración de Transición en las siguientes localidades: Beli Manastir, Osijek y Vinkovci.

C. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas



Anexo XII

Plantilla actual y propuesta

**A. Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas —
Plantilla propuesta**

	<i>Cuadro orgánico y superior</i>								<i>Cuadro de servicios generales y otros cuadros</i>							
	<i>SGA</i>	<i>SsG</i>	<i>D-2</i>	<i>D-1</i>	<i>P-5</i>	<i>P-4</i>	<i>P-3</i>	<i>P-2/1</i>	<i>Total</i>	<i>Servicio Móvil</i>	<i>Categoría principal</i>	<i>Otras categorías</i>	<i>Servicio de Seguridad</i>	<i>Total</i>	<i>Personal de contratación</i>	
															<i>local</i>	<i>general</i>
1. Puestos orgánicos — 1º de enero a 29 de febrero de 1996																
Oficina del Representante Especial del Secretario General	1	—	—	—	3	—	3	—	7	—	1	5	—	6	—	13
Dependencia de Asuntos Políticos y Civiles	—	—	—	1	3	1	2	—	7	—	—	3	—	3	4	14
División de Información	—	—	—	1	—	2	—	18	21	—	—	2	—	2	7	30
Subtotal	1	0	0	2	6	3	5	18	35	0	1	10	0	11	11	57
Oficina del Comandante de la Fuerza	—	1	—	—	—	—	2	—	3	—	—	3	—	3	—	6
Total de la División Orgánica	1	1	—	2	6	3	7	18	38	—	1	13	—	14	11	63
2. Puestos administrativos — 1º de marzo a 30 de junio de 1996																
Administración																
Oficina del Subsecretario General	—	1	—	—	1	—	2	—	4	—	—	2	—	2	1	7
Oficina del Director de Administración	—	—	1	—	1	1	—	1	4	—	—	4	—	4	3	11
Sección de Control y Gestión Presupuestarios	—	—	—	—	1	—	3	—	4	—	—	3	—	3	5	12
Procesamiento electrónicos de datos	—	—	—	—	1	2	1	1	5	—	—	8	—	8	5	18
Sección de seguridad	—	—	—	—	1	—	1	1	3	1	—	2	5	8	5	16
Sección de investigación	—	—	—	—	1	1	1	—	3	—	—	7	—	7	3	13
Control de bienes	—	—	—	—	—	—	2	—	2	6	1	11	—	18	35	55
Asuntos Jurídicos	—	—	—	—	—	2	2	1	5	—	—	2	—	2	1	8
Subtotal	0	1	1	0	6	6	12	4	30	7	1	39	5	52	58	140
Servicios Administrativos																
Oficina del Jefe	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	2	4
Sección de Finanzas	—	—	—	—	1	2	3	—	6	—	—	9	—	9	10	25
Sección de Personal	—	—	—	—	1	1	2	1	5	—	—	6	—	6	5	16
Sección de Compras	—	—	—	—	1	2	4	—	7	1	—	7	—	8	6	21
Sección de Servicios Generales	—	—	—	—	—	1	2	—	3	—	—	12	—	12	6	21
Personal de contratación internacional	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	1	—	1	2	5
Unidad de servicios médicos	—	—	—	—	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1	2
Subtotal	—	—	—	1	5	6	12	1	25	1	—	36	—	37	32	94

	Cuadro orgánico y superior									Cuadro de servicios generales y otros cuadros						
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servi- cio Móvil	Cate- goría principal	Otras catego- rías	Servicio de Seguridad	Total	Personal de contra- tación local	Total general
Servicios de apoyo integrado																
Oficina del Jefe	—	—	—	1	1	1	—	1	4	—	—	1	—	1	14	19
Sección de comunicaciones	—	—	—	—	—	1	—	—	1	17	—	2	—	19	15	35
Sección de transporte	—	—	—	—	1	2	—	—	3	17	—	—	—	17	15	35
Control de tráfico	—	—	—	—	1	1	—	—	2	2	—	—	—	2	2	6
Administración de suministros y bienes	—	—	—	—	1	1	—	—	2	12	—	10	—	22	63	87
Logística	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	—	1	2	4
Ingeniería	—	—	—	—	1	1	4	—	6	5	—	13	—	18	30	54
Subtotal	—	—	—	1	5	7	5	1	19	54	—	26	—	80	141	240
Servicios de apoyo central																
Centro de control de las comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	10	4	14
Depósito de piezas de repuesto para el transporte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	4	4	8
Operaciones aéreas	—	—	—	—	—	1	—	—	1	4	—	2	—	6	30	37
Subtotal	—	—	—	—	—	1	—	—	1	18	—	2	—	20	38	59
Total, Administración	—	1	1	2	16	20	29	6	75	80	1	103	5	189	269	533

B. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina – Plantilla propuesta

	<i>Cuadro orgánico y superior</i>							<i>Cuadro de servicios generales y otras categorías</i>					Personal de contratación local	Total general		
	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servi- cio Móvil	Cate- goría prin- cipal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad			Total	VNU
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas																
Coordinador de las Naciones Unidas	1	—	1	—	—	1	—	3	1	1	3	—	5	—	2	10
Asesor Político Principal	—	1	—	—	1	1	—	3	1	—	2	—	3	—	1	7
Oficiales de Enlace Político	—	—	—	3	—	—	—	3	—	—	3	—	3	—	2	8
Asesores jurídicos	—	—	—	1	2	1	—	4	—	—	2	—	2	—	3	9
Información pública	—	—	—	1	2	3	—	6	—	—	3	—	3	—	15	24
Auditor residente	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	1
Subtotal	1	1	1	5	6	6	—	20	2	1	13	—	16	—	23	59
Oficina de Asuntos Civiles																
Jefe de Asuntos Civiles	—	—	1	—	—	—	—	1	—	1	—	—	1	—	1	3
Oficiales de asuntos civiles	—	—	—	1	2	2	—	5	—	—	4	—	4	—	4	13
Oficiales de región y distrito	—	—	—	3	20	20	—	43	—	—	20	—	20	—	25	88
Subtotal	—	—	1	4	22	22	—	49	—	1	24	—	25	—	30	104
Apoyo de asesores civiles internacionales de policía CIVPOL																
Comisionado de Policía	—	1	1	—	—	—	—	2	—	1	2	—	3	—	1	6
Oficiales de asuntos jurídicos	—	—	—	—	—	6	—	6	—	—	—	—	—	—	—	6
Intérpretes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	520	520
Subtotal	—	1	1	—	—	6	—	8	—	1	2	—	3	—	521	532
Subtotal	1	2	3	9	28	34	—	77	2	3	39	—	44	—	574	696
División Administrativa																
Oficina del Oficial Administrativo Jefe																
Oficial Administrativo Jefe	—	—	1	—	1	1	—	3	1	1	2	—	4	—	3	10
Subtotal	—	—	1	—	1	1	—	3	1	1	2	—	4	—	3	10
Servicios Administrativos																
Oficina del Jefe	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	2	—	2	—	2	6
Procesamiento electrónico de datos	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	5	—	5	—	4	10
Servicio de Presupuesto	—	—	—	—	1	—	2	3	—	—	2	—	2	—	2	7
Finanzas	—	—	—	—	1	1	2	4	—	—	14	—	14	—	9	27
Personal	—	—	—	—	1	2	—	3	—	—	3	—	3	—	13	19
Compras	—	—	—	—	1	2	—	3	1	—	3	—	4	—	6	13
Servicios generales	—	—	—	—	1	—	2	3	3	—	7	—	10	—	20	33
Unidad de servicios médicos	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	3
Subtotal	—	—	—	1	6	7	6	20	4	—	36	—	40	—	58	118

	Cuadro orgánico y superior							Cuadro de servicios generales y otras categorías					Personal de contratación local	Total general		
	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad			Total	VNU
Servicios Técnicos																
Oficina del Jefe	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	2	—	2	—	2	6
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	24	—	1	—	25	—	23	48
Transporte	—	—	—	—	1	—	—	1	13	—	3	—	16	—	35	52
Tráfico y suministros	—	—	—	—	1	1	1	3	2	—	12	—	14	—	15	32
Ingeniería	—	—	—	—	1	1	—	2	2	—	4	—	6	—	6	14
Seguridad	—	—	—	—	—	1	1	2	12	—	2	3	17	—	2	21
Subtotal	—	—	—	1	3	4	2	10	53	—	24	3	80	—	83	173
Oficina regionales																
Oficial Administrativo Regional	—	—	—	—	—	3	—	3	3	—	3	—	6	—	3	12
Procesamiento electrónico de datos	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	3	—	3	6
Finanzas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	3	6
Personal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	2	—	2	4
Compras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	4	—	6	10
Servicios generales	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	6	—	6	12
Unidad de servicios médicos	—	—	—	—	2	—	—	2	—	—	—	—	—	—	4	6
Comunicaciones	—	—	—	—	—	—	—	—	12	—	—	—	12	—	12	24
Transporte	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	—	—	21	—	60	81
Tráfico y suministros	—	—	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	6	—	12	18
Ingeniería	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	2	—	23	—	70	93
Seguridad	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	10	—	3	13
Subtotal	—	—	—	—	2	3	—	5	82	—	14	—	96	—	184	286
Subtotal, Administración																
Puestos propuestos	—	—	1	2	12	15	8	38	140	1	76	3	220	—	328	586
Oficina del Coordinador Especial para Sarajevo	1	—	1	—	2	—	—	4	—	—	2	—	2	—	2	8
Subtotal	1	—	1	—	2	—	—	4	—	—	2	—	2	—	2	8
Observadores Militares de las Naciones Unidas																
Apoyo de Observadores Militares	—	—	1	—	—	—	—	1	2	—	—	—	2	—	3	6
Subtotal	—	—	1	—	—	—	—	1	2	—	—	—	2	—	3	6
Total	2	2	6	11	42	49	8	120	144	4	117	3	268	—	907	1 295

C. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslavonia Oriental, Baranja y Srijem Occidental — Plantilla propuesta

	Cuadro orgánico y superior									Cuadro de servicios generales y otras categorías						
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servi- cio Móvil	Catego- ría prin- cipal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Total	Personal de contra- tación local	Total general
Oficina del Administrador de la Transición																
Administrador de la Transición	1	—	—	—	1	1	1	—	4	—	1	3	—	4	—	8
Director	—	—	1	—	—	1	—	—	2	—	—	2	—	2	—	4
Dependencia de Asuntos Políticos	—	—	—	1	1	1	—	—	3	—	—	2	—	2	—	5
Información Pública	—	—	—	—	1	1	5	1	8	—	—	1	—	1	9	18
Derechos Humanos	—	—	—	—	—	2	1	—	3	—	—	—	—	—	—	3
Asuntos Jurídicos	—	—	—	1	1	1	2	—	5	—	—	3	—	3	—	8
Subtotal	1	—	1	2	4	7	9	1	25	—	1	11	—	12	9	46
Oficina del Comandante de la Fuerza																
	—	1	—	—	—	—	—	—	1	—	—	2	—	2	1	4
Comisionado de los asesores civiles internacionales de policía CIVPOL																
	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	2	—	2	245	248
Oficina de Asuntos Civiles																
Jefe de Asuntos Civiles	—	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	2
Educación y Cultura	—	—	—	—	1	—	2	—	3	—	—	1	—	1	10	14
Administración Pública	—	—	—	—	1	2	3	1	7	—	—	3	—	3	25	35
Elecciones	—	—	—	1	1	2	3	4	11	—	—	1	—	1	—	12
Expedientes	—	—	—	—	—	1	—	—	1	20	—	—	—	20	—	21
Restablecimiento de los servicios públicos	—	—	—	—	1	1	1	—	3	—	—	2	—	2	—	5
Subtotal	—	—	—	2	4	6	9	5	26	20	—	8	—	28	35	89
Vigilancia de los derechos humanos																
	—	—	—	—	1	1	1	—	3	—	—	2	—	2	—	5
Secretario de los Comités Mixtos de Aplicación																
	—	—	—	—	—	6	6	—	12	—	—	4	—	4	6	22
Vigilancia de las fronteras																
	—	—	—	—	—	—	—	—	—	90	—	—	—	90	—	90
Auditor residente																
	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	1	—	2

	Cuadro orgánico y superior									Cuadro de servicios generales y otras categorías					Personal de contratación local	Total general
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad	Total		
Oficinas regionales																
Vinkovei	—	—	—	—	1	2	3	—	6	—	—	2	—	2	—	8
Osijek	—	—	—	—	1	2	3	1	7	—	—	2	—	2	—	9
Beli Manastir	—	—	—	—	1	2	3	2	8	—	—	2	—	2	—	10
Subtotal	—	—	—	—	3	6	9	3	21	—	—	6	—	6	—	27
Oficinas de Enlace																
Zagreb	—	—	—	1	1	3	5	—	10	1	—	6	—	7	8	25
Belgrado	—	—	—	1	1	4	4	—	10	5	—	4	—	9	14	33
Subtotal	—	—	—	2	2	7	9	—	20	6	—	10	—	16	22	58
Subtotal, División Orgánica	1	1	1	7	14	34	43	9	110	116	1	46	—	163	318	591
Administración																
Oficina del Oficial Administrativo Jefe																
	—	—	—	1	1	1	1	—	4	—	—	1	—	1	2	7
Servicios Administrativos																
Oficina del Jefe	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	1	—	1	—	3
Sección de Presupuesto	—	—	—	—	—	1	2	—	3	—	—	2	—	2	3	8
Procesamiento electrónico de datos	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	7	—	7	5	14
Finanzas	—	—	—	—	—	1	1	2	4	—	3	5	—	8	14	26
Personal	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	7	—	7	4	13
Servicios generales	—	—	—	—	—	1	1	—	2	—	—	7	—	7	200	209
Dependencia de Control e Inventario de Bienes	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	8	—	8	3	13
Sección de las Juntas de Fiscalización de Bienes, de Revisión de Reclamaciones y de Investigación	—	—	—	—	—	2	1	1	4	—	—	5	—	5	2	11
Compras	—	—	—	—	—	1	1	1	3	—	—	7	—	7	7	17
Subtotal	—	—	—	—	1	9	8	6	24	—	3	49	—	52	238	314

	Cuadro orgánico y superior									Cuadro de servicios generales y otras categorías					Total general	
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servi- cio Móvil	Catego- ría prin- cipal	Otras cate- gorías	Servicio de Segu- ridad	Personal de contra- tación local		
Servicios técnicos																
Oficina del Jefe	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	1	—	1	—	3
Transporte	—	—	—	—	—	1	2	—	3	32	—	8	—	40	67	110
Control del tráfico de las operaciones aéreas	—	—	—	—	—	1	—	—	1	5	—	—	—	5	3	9
Gestión de locales	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	20	—	20	30	51
Apoyo logístico	—	—	—	—	—	1	3	—	4	—	—	2	—	2	3	9
Centro de Remoción de Minas	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	1	2
Comunicaciones	—	—	—	—	—	1	—	—	1	19	—	3	—	22	16	39
Subtotal	—	—	—	—	1	5	7	—	13	56	—	34	—	90	120	223
Sección de Seguridad	—	—	—	—	—	1	—	—	1	10	—	1	9	20	5	26
Oficinas Regionales																
Vinkovei	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	1	—	2	1	3
Osijek	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	1	3
Beli Manastir	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	—	2	1	3
Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	3	—	6	3	9
Subtotal, División de Administración	—	—	—	1	3	16	16	6	42	69	3	88	9	169	368	579
Total	1	1	1	8	17	50	59	15	152	185	4	134	9	332	686	1 170

D. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas – Plantilla actual y propuesta

	Cuadro orgánico y superior										Cuadro de servicios generales y otras categorías				Total general				
	SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías		Servicio de Seguridad		Total	Contratación local	Personal por contrata	VNU
												Contratación local	Total						
Oficinas orgánicas																			
Oficina del Jefe de la Misión																			
<i>Actual</i>																			
Jefe de la Misión	—	1	—	1	—	1	—	—	3	—	—	2	—	2	—	—	—	—	5
Asuntos civiles	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	3	—	3	—	—	—	—	16
Prensa e información	—	—	—	—	—	1	—	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2
Subtotal	—	1	—	1	1	1	2	—	6	—	—	5	—	5	—	12	—	—	23
<i>Propuesta</i>																			
Jefe de la Misión	—	1	—	1	—	1	—	1	4	—	—	3	—	3	—	—	—	—	7
Asuntos civiles	—	—	—	—	1	—	1	—	2	—	—	2	—	2	—	3	—	—	7
Prensa e información	—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	—	1	—	1	—	2	—	—	5
Subtotal	—	1	—	1	1	1	3	1	8	—	—	6	—	6	—	5	—	—	19
Oficina del Comandante de la Fuerza																			
<i>Actual</i>																			
Comandante de la Fuerza	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Apoyo militar	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Apoyo de Observadores Militares de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Subtotal	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>Propuesta</i>																			
Comandante de la Fuerza	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	—	2
Oficiales del Estado Mayor militar y de policía	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	19	—	—	19
Apoyo de Observadores Militares de las Naciones Unidas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	8	—	—	8
Subtotal	—	—	1	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	27	—	—	29

		Cuadro orgánico y superior										Cuadro de servicios generales y otras categorías							
		SGA	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total	Servicio Móvil	Categoría principal	Otras categorías	Servicio de Seguridad	Total	Contratación local	Personal por contrata	VNU	Total general
Servicios generales		—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	10	5	1	17
Compras		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	1	1	—	—	2
Subtotal		—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	2	—	3	12	6	1	23
<i>Propuesta</i>																			
Oficina del Jefe		—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	2
Finanzas		—	—	—	—	—	—	1	1	2	—	1	2	—	3	3	—	—	8
Personal		—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	2	—	—	4
Servicios generales		—	—	—	—	—	—	—	—	1	4	—	3	—	7	14	—	—	22
Compras		—	—	—	—	—	—	—	1	2	—	—	3	—	3	2	—	—	7
Subtotal		—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	1	10	—	15	21	—	—	43
<i>Servicios técnicos</i>																			
<i>Actual</i>																			
Transporte		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	3	—	10
Control de tráfico de las operaciones aéreas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ingeniería		—	—	—	—	—	—	1	—	1	2	—	—	—	2	27	20	7	57
Comunicaciones		—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	1	7	7	3	18
Subtotal		—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	3	41	30	10	85
<i>Propuesta</i>																			
Oficina del Jefe		—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	—	1	—	—	—	2
Transporte		—	—	—	—	—	—	—	—	1	3	—	—	—	3	17	—	—	21
Control de tráfico de operaciones aéreas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	3
Ingeniería		—	—	—	—	—	—	—	—	—	7	—	—	—	7	29	—	—	37
Comunicaciones		—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	—	—	—	11	7	—	—	19
Subtotal		—	—	—	—	—	—	—	—	—	21	—	1	—	22	56	—	—	82
<i>Subtotal de oficinas administrativas</i>																			
<i>Actual</i>																			
Total		—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	3	—	4	21	—	—	147
<i>Propuesta</i>																			
Total		—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	3	—	7	87	38	11	170
<i>Propuesta</i>																			
Total		—	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	8	—	12	99	38	11	203
<i>Propuesta</i>																			

Anexo XIII

Descripción de funciones

A. Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina

1. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas

1. *Coordinador de las Naciones Unidas (Subsecretario General)*. Actúa como Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina. Es responsable ante el Secretario General por el cumplimiento de los mandatos de la Fuerza Internacional de Policía (IPTF) y de la oficina civil de las Naciones Unidas, con arreglo a la resolución 1035 (1995) del Consejo de Seguridad, de 21 de diciembre de 1995. En nombre del Secretario General, ejerce autoridad sobre el Comisionado de la IPTF, el Jefe de Asuntos Civiles y el Oficial Administrativo Jefe; coordina otras actividades de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina y por su intermedio, el Alto Representante transmite asesoramiento y orientación al Comisionado de Policía. Mantiene una estrecha relación con el Alto Representante, las organizaciones internacionales encargadas de aplicar el Acuerdo de Paz, y otras misiones y actividades de las Naciones Unidas en la ex Yugoslavia.
2. *Asesor Político Superior (D-2)*. Asiste al Coordinador de las Naciones Unidas manteniéndolo informado de los acontecimientos locales, nacionales y regionales del momento. Redacta comunicaciones, correspondencia y otros documentos preparados para el Coordinador, incluidos los informes y análisis políticos corrientes dirigidos al Secretario General y al Alto Representante; reseña las declaraciones y los boletines de prensa preparados por el oficial de información. En ausencia del Coordinador, puede asumir sus responsabilidades.
3. *Oficiales de Asuntos Políticos (P-4/P-3)*. Prestan asistencia al Asesor Político Superior para mantenerlo al corriente de los acontecimientos locales, nacionales y regionales; deben estar familiarizados con toda la información disponible, incluidos estudios pertinentes, cables, memorandos, informes, cartas, publicaciones, etc. y preparar los informes específicos sobre acontecimientos regionales que se soliciten.
4. *Oficiales de enlace político (P-5)*. Como oficiales de enlace político ante la Federación, la República Srpska y la Fuerza de Aplicación del Acuerdo de Paz, actúan como representantes del Coordinador de las Naciones Unidas, y como tales ejercen sus buenos oficios según lo indique el Coordinador. También se ocupan de coordinar las actividades de la Oficina, incluida la preparación de reseñas, evaluaciones y análisis actualizados de la situación en Bosnia, que se utilizan como insumos en el proceso de adopción de decisiones.
5. *Asesor Jurídico Superior (P-5)*. Bajo la dirección general del Coordinador de las Naciones Unidas y en consulta con el Asesor Político Superior, proporciona asesoramiento judicial sobre los aspectos jurídicos y políticos de las actividades de la Misión, su situación y sus relaciones con los gobiernos anfitriones y otros órganos; establece contacto y entabla negociaciones con los gobiernos anfitriones, los ministerios, las autoridades y los oficiales de enlace respecto de una amplia gama de cuestiones que afectan a la Misión, y coordina la labor de la Oficina Jurídica, supervisando la de los otros oficiales jurídicos.
6. *Asesores jurídicos (P-4/P-3)*. Ejercen funciones bajo la dirección general del Asesor Jurídico Superior y le prestan apoyo en la ejecución de las funciones de la Oficina Jurídica; forman parte de diversas juntas y comités, y prestan asesoramiento sobre normas y reglamentos a los órganos que se ocupan de cuestiones administrativas, financieras y jurídicas.
7. *Director de Información/Portavoz Jefe del Coordinador de las Naciones Unidas (P-5)*. Se encarga de supervisar todas las actividades de prensa e información pública para la Misión y se encuentra destacado en Sarajevo.
8. *Oficiales de prensa y de información pública (P-4/P-3)*. En la sede de Sarajevo, los oficiales de prensa e información son generalistas encargados de elaborar y poner en práctica programas de información para la población local, así como para la prensa local e internacional. Se encargan de establecer enlace con la prensa y de prestarle asistencia; redactan despachos de prensa y hojas informativas, etc.; entablan enlace con oficiales en el terreno sobre cuestiones normativas; elaboran documentos de orientación normativa;

mantiene contacto con organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales; coordinan las normas de información pública con las dependencias de producción; prestan apoyo administrativo y apoyan en general y coordinan las operaciones. También tienen responsabilidades itinerantes en el terreno. Asimismo, se prevé contar en la sede con un número limitado de oficiales de información encargados concretamente de los materiales de prensa y de radio y televisión.

9. *Oficiales exteriores de prensa e información (P-4/P-3)*. Desempeñan dos funciones: en cuanto a la información pública, se encargan de la realización de los programas para la población local, incluidas las actividades de relaciones en la comunidad (visitas escolares, actividades públicas, etc.); contribuyen con materiales de prensa, radio y televisión, y los difunden, presentándose en programas locales de radio y televisión; establecen enlace con las organizaciones de la comunidad. En cuanto a la prensa, se encargan de establecer enlace con periodistas locales e internacionales; celebrar reuniones informativas para la prensa, redactar despachos, etc.; y ayudar a preparar visitas y entrevistas de la prensa con oficiales de las Naciones Unidas, para divulgar la labor de las Naciones Unidas. Los oficiales exteriores de prensa e información también prestan un importante servicio de recopilación de informaciones, supervisando la prensa local y la situación política.

2. Asuntos civiles

10. *Jefe de Asuntos Civiles (D-1)*. Es el homólogo civil del Comisionado de la IPTF, y su principal asesor político; participa en consultas con el Coordinador de las Naciones Unidas, el Comisionado de la IPTF, el Alto Representante y otros funcionarios superiores; se encarga de prestar asesoramiento al Coordinador de las Naciones Unidas sobre todas las cuestiones normativas que requieren la atención del Coordinador para la adopción de decisiones, asegurándose de que se examinen con la debida atención y se traten en consecuencia los delicados asuntos operacionales de contenido normativo y político; establece enlace con el Director de Información respecto de los asuntos políticos más delicados relacionados con los asuntos civiles y la prensa y representa al Coordinador en el exterior, y ante el gobierno anfitrión cuando procede. También recomienda normas y medidas de carácter político, y actúa como coordinador de las visitas de delegaciones de los Estados Miembros.
11. *Coordinadores Regionales de Asuntos Civiles (P-5)*. Los Coordinadores de Asuntos Civiles de más alto rango, junto con el Comandante Regional de la IPTF y el Comandante del Sector. Los Coordinadores de Asuntos Civiles actúan como asesores políticos de los comandantes de la Policía Civil, los organismos de las Naciones Unidas y otros organismos, siguiendo las instrucciones del Jefe de Asuntos Civiles y del Coordinador de las Naciones Unidas; coordinan los componentes políticos, civiles y de derechos humanos de la Misión con sus homólogos locales; entablan conversaciones bilaterales con autoridades locales civiles o de la policía para promover el mandato de la Misión; adoptan disposiciones para la celebración de reuniones entre partes opuestas, en las que participan, para lograr la solución pacífica de problemas locales o el respeto de los acuerdos; prestan asistencia o apoyo al Jefe de Asuntos Civiles, a los negociadores de las Naciones Unidas y a los negociadores del Alto Representante en las cuestiones que corresponden a sus zonas de actividades. Asimismo, organizan y coordinan las actividades civiles y de derechos humanos de la Misión, a fin de complementar las de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Unión Europea Occidental (UEO), organizaciones locales de la Cruz Roja y las organizaciones no gubernamentales presentes en la zona de la Misión, en beneficio de la población en peligro. Presentan regularmente a la sede de la Misión informes sobre la situación, análisis y reseñas de los acontecimientos en la zona de la Misión; coordinan la campaña de información pública para alcanzar las metas de la Misión; y comprometen a las autoridades locales para que garanticen el respeto de los derechos humanos individuales y la seguridad de las poblaciones minoritarias.
12. *Oficiales de Asuntos Civiles (P-4/P-3)*. Los oficiales sobre el terreno y los encargados de un país actúan como coordinadores, llevan a cabo exámenes ad hoc, evaluaciones y análisis de la evolución de la situación en la zona de la Misión, y contribuyen al proceso de adopción de decisiones, tanto en la sede como en el terreno. Los oficiales sobre el terreno facilitan el contacto con las autoridades locales para ayudar a resolver los conflictos y prestan asistencia en las negociaciones. Además, coordinan las tareas relacionadas con los

asuntos civiles: apoyo a la IPTF y al Coordinador de las Naciones Unidas (presentación de informes y asesoramiento sobre cuestiones de política, de derechos humanos y de otra índole); prestan apoyo a los organismos de las Naciones Unidas; participan en medidas de fomento de la confianza, y asisten al Alto Representante a través del Jefe de Asuntos Civiles y del Coordinador de las Naciones Unidas.

3. Policía Civil

13. *Comisionado de la Policía Civil (D-2)*. Bajo la dirección general del Coordinador de las Naciones Unidas, se encarga de todos los asuntos operacionales relacionados con la policía civil en el teatro de las operaciones. Ejerce pleno control operacional sobre todos los supervisores de policía civil y las operaciones de la CIVPOL y actúa como comandante general de todas las unidades de policía.
14. *Comisionado Adjunto de la Policía Civil (D-1)*. Informa directamente al Comisionado y le presta apoyo en el cumplimiento de sus obligaciones, asegurando la gestión racional de los recursos físicos y humanos del componente de la CIVPOL en el desempeño de sus tareas y mandato operacionales.
15. *Oficiales jurídicos (P-3)*. Colaboran con el Comisionado y le prestan apoyo en las actividades jurídicas con respecto a las detenciones, los enjuiciamientos y los asuntos relacionados con los derechos humanos.

B. Administración de Transición de las Naciones Unidas en Eslovenia Oriental, Baranja y Srijem Occidental

1. Oficina del Administrador de Transición

16. *Administrador de Transición (Secretario General Adjunto)*. Como Jefe de Misión, supervisa y coordina las actividades de la Misión tal como se describen en el mandato y figuran en el Acuerdo básico, así como la labor de otros organismos de las Naciones Unidas en la zona de la Misión; supervisa al Comandante de la Fuerza, al Comisionado de Policía, al Oficial Administrativo Jefe y a los directores de otras oficinas sustantivas que colaboran entre sí en el desempeño de sus operaciones; coordina con el Comandante de la Fuerza las actividades de desmilitarización, así como otros aspectos de las operaciones, y actúa como el oficial designado con fines de seguridad y evacuación. Le incumbe la responsabilidad última de todos los asuntos jurídicos y financieros, informa directamente al Secretario General y al Consejo de Seguridad.
17. *Administrador Adjunto de Transición/Director de la Oficina del Administrador de Transición (D-2)*. Actúa en nombre del Administrador de Transición cuando éste se ausenta de la zona de la Misión; presta asesoramiento sobre todas las cuestiones relacionadas con la aplicación del mandato de las Naciones Unidas y la ejecución del Acuerdo Básico; propone estrategias políticas para la adopción de decisiones y prácticas de negociación, para su examen por las partes interesadas. Coordina las funciones de los organismos de las Naciones Unidas en la Misión, en relación con la estrategia política y la planificación operacional; asegura la cooperación con el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991 en el desempeño de su mandato y prepara directrices políticas y normativas para el Comisionado de la CIVPOL.
18. *Ayudante especial del Administrador de Transición (P-5)*. Presta asesoramiento y asistencia al Administrador de Transición respecto de las necesidades administrativas en relación con la planificación prospectiva de las estrategias; se encarga de la coordinación general de las funciones administrativas de la oficina; redacta o supervisa la redacción de comunicaciones, la correspondencia y otros documentos preparados en la oficina del Administrador de Transición.
19. *Oficial (P-4/P-3)*. Ayuda al Administrador de Transición en el cumplimiento de sus responsabilidades y presta asistencia en la evaluación continua de la Misión y propone y coordina tareas especiales.

20. *Ayudante Especial del Administrador Adjunto de Transición (P-4)*. Ayuda y asesora al Administrador Adjunto de Transición en el cumplimiento de sus responsabilidades y determina las cuestiones normativas; asiste en la preparación de documentos sustantivos, y presta apoyo organizacional y sustantivo al Administrador Adjunto de Transición.
 21. *Jefe de la Dependencia Política (D-1)*. Proporciona asesoramiento político y estratégico al Administrador de Transición y recomienda medidas de carácter político; colabora estrechamente con el Comandante de la Fuerza respecto de todos los asuntos políticos relacionados con la ejecución del mandato; prepara contribuciones a los informes que el Administrador de Transición presenta al Consejo de Seguridad y al Secretario General; se encarga de supervisar la situación política y examina las declaraciones y los boletines de prensa preparados por el Portavoz.
 22. *Oficial Superior de Asuntos Políticos (P-5)*. Asiste al Jefe de la Dependencia Política con información acerca de los acontecimientos locales, nacionales y regionales del momento; debe estar al tanto de toda la información disponible, incluidos los estudios pertinentes, cables, memorandos, informes, cartas, publicaciones, etc.; prepara los informes especiales sobre acontecimientos en la región que se le soliciten.
 23. *Oficial de Asuntos Políticos (P-4)*. Ayuda a los oficiales superiores a mantenerse al corriente de los acontecimientos locales, nacionales y regionales; debe estar al tanto de toda la información disponible, incluso los estudios pertinentes, cables, memorandos, cartas, publicaciones, etc., prepara los informes especiales sobre acontecimientos en la región que se le soliciten.
 24. *Jefe de la Dependencia de Información Pública/Portavoz (P-5)*. Bajo la dirección del Administrador de Transición, ejerce las funciones de portavoz oficial de la Misión ante los medios de comunicación locales e internacionales (radio, televisión y la prensa); se encarga de formular estrategias y normas y de planificar en general la difusión de información pública con objeto de presentar las posiciones de la Misión sobre cuestiones generales y particulares, dar a conocer su mandato y las disposiciones del Acuerdo básico y mejorar los proyectos encaminados al fomento de la confianza, la habilitación y la reconciliación.
 25. *Oficial de Prensa e Información Pública (P-4/P-3/P-2)*. Elabora, dirige y coordina los programas y las políticas de prensa y de información pública en la Sede; coordina y establece enlace con las dependencias exteriores respecto de los programas de prensa e información pública para toda la región, y ayuda al Jefe de la Dependencia según sea necesario.
 26. *Jefe de Asuntos Jurídicos (D-1)*. Bajo la dirección general del Administrador de Transición y en consulta con el Jefe de la Dependencia Política, presta asesoramiento sobre los aspectos jurídicos y políticos de las actividades de la Misión, su función, su situación y sus relaciones con los gobiernos y otros organismos; se encarga de prestar asesoramiento jurídico sobre todos los aspectos de la aplicación del mandato, haciendo hincapié en las tareas descritas en los párrafos 16 y 17 del informe del Secretario General presentado al Consejo de Seguridad el 13 de diciembre de 1995 (S/1995/1031).
 27. *Oficial Jurídico Superior (P-5)*. Bajo la supervisión del Jefe de Asuntos Jurídicos, presta asistencia y asesoramiento jurídico a los Comités Mixtos de Ejecución y a las diferentes dependencias de asuntos civiles.
 28. *Oficial Jurídico (P-4/P-3)*. Bajo la supervisión del Jefe de Asuntos Jurídicos, presta asistencia y asesoramiento jurídico a los Comités Mixtos de Ejecución y a las diferentes dependencias de asuntos civiles.
- 2. Oficina del Comandante de la Fuerza**
29. *Comandante de la Fuerza (Subsecretario General)*. Se encarga de desempeñar el mandato de la Misión respecto de todas las operaciones militares, y presenta informes a la Sede de las Naciones Unidas, por conducto del Administrador de Transición, acerca de todas las cuestiones relacionadas con las actividades del personal militar de la Misión.
- 3. Policía civil**
30. *Comisionado de la Policía Civil (D-1)*. Bajo la dirección general del Administrador de Transición, se encarga de todos los asuntos operacionales de la policía civil en el teatro de operaciones. Ejerce pleno control

operacional sobre todos los supervisores de policía civil y las operaciones de la CIVPOL, y actúa como comandante general de todas las unidades de policía.

4. Oficina de asuntos civiles

31. *Jefe de Asuntos Civiles (D-1)*. Bajo la orientación del Administrador de Transición, presta asesoramiento en materia de estrategias políticas para la adopción de decisiones y tácticas de negociación que han de someterse al examen de las autoridades pertinentes y las partes en el conflicto; ofrece al Administrador de Transición asesoramiento normativo y operacional respecto de todas las cuestiones relativas a la ejecución del mandato; asiste o representa al Administrador de Transición en las negociaciones y reuniones con las autoridades competentes y las partes en el conflicto en todos los asuntos pertinentes; ofrece directrices políticas y normativas al Comisionado de Policía Civil; coordina las funciones de los organismos de las Naciones Unidas en la zona de la Misión, en relación con la estrategia normativa y la planificación operacional; se encarga de dirigir y supervisar las actividades de las oficinas exteriores de asuntos civiles, y también se encarga de la gestión general del componente de asuntos civiles y supervisión del personal.
32. *Oficial Superior de Educación y Cultura (P-5)*. Asiste en el establecimiento de procedimientos y reglamentos relativos al programa de estudios, las necesidades de educación de las minorías étnicas, la cultura y el uso del lenguaje, y supervisa su cumplimiento; presta asistencia en la labor de los Comités Mixtos de Ejecución, preparando hipótesis basadas en soluciones de avenencia, en cumplimiento cabal de las leyes de Croacia sobre minorías.
33. *Oficial de Educación y Cultural (P-3)*. Asiste al Oficial Superior de Educación y Cultura en el desempeño de las funciones de la Dependencia de Educación y Cultura.
34. *Oficial Superior de Administración Civil (P-5)*. Asesora al Comité Mixto de Ejecución de la Administración Civil respecto de la integración de las estructuras administrativas de las partes; presta asistencia para establecer actividades de cooperación y enlace y elabora un proceso y calendario para la transición; establece procedimientos para la supervisión de los cruces fronterizos existentes y la libre circulación de las personas.
35. *Oficial de Finanzas Públicas (P-4/P-3)*. Presta asesoramiento al Comité Mixto de Ejecución de la Administración Civil, respecto del establecimiento de un sistema para la financiación de instituciones y obras públicas en la región y la preparación de directrices de planificación para integrar los sistemas bancarios de la región con el Banco Nacional de Croacia; presta asistencia en la solución de cuestiones relacionadas con el presupuesto de transición, ingresos y gastos; y ayuda en el establecimiento de pagos por propiedad de servicios públicos y de otros asuntos relacionados con el sistema financiero y monetario de la región.
36. *Ingeniero civil (P-4/P-3)*. Ayuda a coordinar la rehabilitación de los servicios públicos tales como abastecimiento de agua, saneamiento, suministro de energía, transporte público, comunicaciones y eliminación de desechos; ayuda a coordinar la reconstrucción de las casas dañadas o destruidas durante el conflicto; presenta programas de trabajo en el Sector, lleva a cabo levantamientos topográficos y mejoras de los diseños; establece enlace con las unidades militares del Sector con respecto al mantenimiento de los servicios y las disposiciones sobre nuevas obras; presenta presupuestos y obtiene la aprobación correspondiente para la realización de las obras; y es responsable de las obras del Sector, presentando presupuestos trimestrales, ejecutando y supervisando las obras en el límite de los presupuestos aprobados.
37. *Director del Componente Electoral (D-1)*. Se encarga de supervisar la planificación y ejecución de todos los aspectos de las elecciones locales en Eslavonia Oriental, según las disposiciones del Acuerdo básico y del mandato que figuran en la resolución 1037 (1996) del Consejo de Seguridad; es el principal asesor del Administrador de Transición en cuestiones electorales, y prepara los informes de ejecución que el Administrador de Transición ha de presentar al Secretario General; y representa al Administrador de Transición en el Comité Mixto de Ejecución de las Elecciones, y garantiza que las decisiones normativas sobre el proceso electoral sean conformes a las normas internacionales.
38. En el desempeño completo de su mandato de organizar elecciones, se prevé que el Director supervise, entre otros, todos los aspectos operacionales y logísticos de la organización y celebración de las elecciones, la

educación cívica apropiada de la población en la zona de la Misión y la capacitación de los escrutadores y de la administración electoral.

39. *Oficial Superior de Elecciones (P-5)*. Coordina el establecimiento de un calendario y de los procedimientos para las elecciones, incluidos los criterios sobre las condiciones requeridas de los candidatos y los votantes; determina la aplicabilidad de las leyes electorales vigentes; obtiene y verifica todos los censos y documentos de población y define los límites geográficos de las unidades electorales (municipios, distritos, condados); elabora criterios para el acceso a los medios de información y la financiación; organiza las elecciones, y con la asistencia de otros observadores internacionales y locales declara y certifica los resultados de las elecciones y formula propuestas respecto de la contratación de los oficiales electorales.
40. *Oficial electoral (P-4/P-3)*. Asiste al Oficial Electoral Superior en el establecimiento de un calendario y de los procedimientos para las elecciones, incluido el establecimiento de criterios sobre las condiciones requeridas de candidatos y votantes; determina la aplicabilidad de las leyes electorales vigentes; obtiene y verifica todos los censos y registros de población y define los límites de los grupos geográficos electorales (municipios, distritos, condados); elabora criterios para el acceso a los medios de información y la financiación; organiza las elecciones, y con la asistencia de otros observadores internacionales y locales declara y certifica los resultados de las elecciones. Formula propuestas respecto de la contratación de los oficiales electorales.
41. *Oficial de expedientes (P-4)*. Ayuda a las autoridades locales a localizar y suministrar copias de expedientes perdidos o destruidos, autorizar expedientes relativos a la transferencia lícita de bienes, incluida la herencia, supervisar la entrega de nuevas licencias y matrículas, incluidas licencias de conducir profesionales, expedientes escolares, y matrícula de vehículos, elabora procedimientos para el reconocimiento de calificaciones profesionales o de otro tipo debidamente expedidas, y certifica expedientes, certificados de nacimiento, de defunción, de matrimonio y divorcio.
42. *Oficial Superior de Servicios Públicos (P-5)*. Coordina la restauración de los servicios públicos (incluido el abastecimiento de agua, saneamiento, suministro de energía, transporte público, comunicaciones, eliminación de desechos, servicios sanitarios y educacionales), y presta asistencia en la coordinación del programa de reconstrucción de las casas dañadas o destruidas durante el conflicto.
43. *Oficial de servicios públicos (P-4/P-3)*. Coordina la restauración de los servicios públicos (incluido el abastecimiento de agua, saneamiento, suministro de energía, transporte público, comunicaciones, eliminación de desechos, servicios sanitarios y educacionales), y presta asistencia en la coordinación del programa de reconstrucción de las casas dañadas o destruidas durante el conflicto.

5. Secretaría de los Comités Mixtos de Ejecución

44. *Oficial, Secretaría de los Comités Mixtos de Ejecución (P-4)*. Coordina las actividades de los Comités Mixtos de Ejecución; organiza las reuniones correspondientes; mantiene enlace y coordina actividades con el Jefe de Asuntos Civiles y con los oficiales correspondientes en las distintas dependencias operacionales de asuntos civiles, para suministrar información y comunicar los resultados a los miembros del Comité Mixto de Ejecución en la aplicación de las normas recomendadas por el Comité; presenta informes al Administrador de Transición sobre las actividades de los Comités en lo tocante a la aplicación del Acuerdo básico por las partes.
45. *Oficial de la Secretaría de los Comités Mixtos de Ejecución (P-3)*. Ayuda a coordinar las actividades de los Comités Mixtos de Ejecución y a organizar sus reuniones.

6. Oficinas Regionales (Beli Manastir, Osijek, Vinkovci)

46. *Jefe de Oficina Regional (P-5)*. Se encarga de coordinar e integrar todos los aspectos civiles del mandato en la zona; examina y ejecuta las actividades de organización y presentación de informes a nivel regional y dirige la información entre los componentes en el terreno y en la sede; coordina la ejecución del mandato en su zona, celebra negociaciones con las autoridades locales, las compromete a garantizar el respeto de los derechos humanos individuales y la seguridad de las poblaciones minoritarias; organiza reuniones y

participa en ellas; verifica la adhesión de las autoridades a las actividades determinadas en el mandato; organiza y coordina las actividades civiles en estrecha cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas, y con organizaciones no gubernamentales internacionales y locales, y presenta al Jefe de Asuntos Civiles informes completos sobre la aplicación del mandato y del Acuerdo básico, y prepara informes semanales sobre la ejecución del mandato, que presenta al Jefe de Asuntos Civiles.

47. *Oficial de Bienes e Indemnizaciones (P-4/P-3)*. Elabora procedimientos para verificar la propiedad de los bienes, y prepara calendarios para el retorno de los bienes a sus dueños; elabora mecanismos para garantizar el justo trato de quienes han de abandonar los bienes que ocupan, y para ayudar en su reasentamiento.
48. *Oficial de Reconstrucción y Rehabilitación (P-4/P-3)*. En coordinación con organismos internacionales, ayuda a examinar las cuestiones relativas a las actividades de rehabilitación y reconstrucción en la zona; mantiene enlace con instituciones financieras internacionales para promover el desarrollo y la reconstrucción y rehabilitación económicas; ayuda en la evaluación de las necesidades de reconstrucción y rehabilitación, las supervisa y presenta informes al respecto.

7. Oficina de Enlace en Belgrado

49. *Jefe de oficina (D-1)*. Se encarga de la coordinación general de las funciones de la Oficina, para garantizar que se preste apoyo operacional a las misiones de las Naciones Unidas en la zona; establece enlace con el Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia en todos los niveles, sobre cuestiones relativas a las misiones; presenta informes completos a la Sede de las Naciones Unidas y a las misiones, sobre cuestiones pertinentes a la dirección de las operaciones de las Naciones Unidas, incluida la UNMOP; se encarga de tareas de enlace a solicitud de las misiones; lleva a cabo evaluaciones y presta asesoramiento a otros organismos de las Naciones Unidas destacados en la República Federativa de Yugoslavia y que llevan a cabo operaciones en la región; mantiene contactos con la comunidad diplomática en Belgrado y con delegaciones visitantes de alto nivel.
50. *Oficial Político Superior (P-5)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina respecto de los análisis y evaluaciones de la situación política en la República Federativa de Yugoslavia; mantiene enlace con oficiales de la OSCE y de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) destacados en la República Federativa de Yugoslavia; mantiene enlace con oficiales de la República Federativa de Yugoslavia en cuestiones relativas a la UNMOP; coordina la preparación de informes a la Sede de las Naciones Unidas y las misiones, y desempeña las funciones del Jefe en ausencia de éste.
51. *Oficial político, Croacia (P-4)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina del enlace en nombre de la UNTAES con oficiales de la República Federativa de Yugoslavia respecto de asuntos que afectan la ejecución del mandato de la UNTAES; presta apoyo a los funcionarios de la UNTAES que celebran reuniones con oficiales de la República Federativa de Yugoslavia; presenta informes a la UNTAES sobre cuestiones que afectan la ejecución del mandato, e informes sobre el desarrollo de las relaciones entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia.
52. *Oficial político, Croacia (P-3)*. Es responsable ante el Oficial Político (Croacia) para, a solicitud de la UNTAES, asistir en el mantenimiento de enlace entre la UNTAES y representantes de la República Federativa de Yugoslavia en lo tocante a cuestiones que afectan la ejecución del mandato de la UNTAES; presta apoyo a oficiales de la UNTAES que celebran reuniones con oficiales del gobierno y, asiste en la preparación de informes a la UNTAES sobre cuestiones que afectan la ejecución del mandato.
53. *Oficial político, Bosnia (P-4)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina en cuanto al enlace en nombre de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina con la República Federativa de Yugoslavia sobre cuestiones que afectan la ejecución del mandato de la Misión; presta apoyo a los oficiales de la Misión que celebran reuniones con funcionarios de la República Federativa de Yugoslavia; presenta informes a la Misión sobre asuntos que afectan la ejecución del mandato; supervisa el proceso de la Federación y presenta informes al respecto.
54. *Oficial político, Bosnia (P-3)*. Es responsable ante el Oficial Político (Bosnia) para, a solicitud de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, asistir en el mantenimiento de enlace entre la Misión

y representantes de la República Federativa de Yugoslavia en lo tocante a cuestiones que afectan la ejecución del mandato de la Misión; presta apoyo a oficiales de la Misión que celebran reuniones con oficiales del Gobierno de la República Federativa de Yugoslavia, y asiste en la presentación de informes a la Misión sobre cuestiones que afectan la ejecución del mandato; y asiste en la supervisión del proceso de la Federación y presenta informes al respecto.

55. *Oficial de Enlace entre las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones (P-4)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina en cuanto a mantener enlace en nombre de las misiones con organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones y donantes que se encuentran en la República Federativa de Yugoslavia y llevan a cabo actividades en las zonas de responsabilidad de las misiones. Establece contactos con posibles donantes y organizaciones no gubernamentales en nombre de las misiones.
56. *Oficial de Asuntos Humanitarios (P-3)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina en lo tocante a mantener enlace con las asociaciones de personas desplazadas y desaparecidas de la República Federativa de Yugoslavia, a fin de reunir y proporcionar información en apoyo de la ejecución de los mandatos de las misiones; coordina la reunión y verificación de información solicitada por las misiones, respecto de personas desplazadas y desaparecidas.
57. *Analista de los medios de información (P-4)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina en lo tocante a analizar los acontecimientos políticos en la República Federativa de Yugoslavia; se encarga de coordinar la traducción y el análisis de la información transmitida por los medios de información locales (el dominio del serbocroata es un requisito indispensable para ocupar este cargo). Mantiene y desarrolla contactos con las personalidades que influyen en la opinión pública de la República Federativa de Yugoslavia.
58. *Oficial de información pública (P-3)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina como portavoz de la Oficina de enlace; principal punto de contacto para todos los representantes de los medios de información, y en lo tocante a las actividades de información pública en la República Federativa de Yugoslavia en apoyo de las actividades de las misiones. Las tareas comprenden la distribución del material de información pública y presentaciones ante determinados grupos de intereses.

8. Oficina de Enlace de Zagreb

59. *Jefe de Oficina (D-1)*. Se encarga de la coordinación general de las funciones de la Oficina de Enlace para garantizar que se preste apoyo operacional a las misiones de las Naciones Unidas en la zona y dirección política a la UNMOP; mantiene enlace con el Gobierno de Croacia en todos los niveles sobre cuestiones pertinentes a las misiones; presenta informes completos a la Sede de las Naciones Unidas y a las misiones sobre cuestiones pertinentes a las operaciones de las Naciones Unidas, incluida la UNMOP; lleva a cabo tareas de enlace solicitadas por las misiones; realiza evaluaciones y presta asesoramiento a otros organismos de las Naciones Unidas destacados en Croacia; mantiene contactos con la comunidad diplomática destacada en Zagreb y con las delegaciones visitantes de alto nivel. Presta asesoramiento político a la Dependencia de Apoyo de la Policía y a la Dependencia de Apoyo de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas.
60. *Oficial político superior (P-5)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina de organizar y elaborar análisis y evaluaciones de los acontecimientos políticos en Croacia; establecer enlace con oficiales de la OSCE y la OTAN destacados en Croacia; coordinar las actividades de las Naciones Unidas respecto de la península de Prevlaka; coordinar la preparación de informes a la Sede de las Naciones Unidas y las misiones, y desempeñar las funciones del Jefe en ausencia de éste.
61. *Oficial político, Croacia (P-4)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina de mantener enlace en nombre de la UNTAES con funcionarios croatas respecto de asuntos que afectan la ejecución del mandato de la UNTAES; prestar apoyo a oficiales de la UNTAES que celebran reuniones con funcionarios croatas; presentar informes a la UNTAES sobre asuntos que afectan la ejecución del mandato; presentar informes sobre actitudes croatas ante la Federación e informes sobre la evolución de las relaciones entre Croacia y la República Federativa de Yugoslavia; y prestar apoyo político a la Unidad de Apoyo de Policía y la Unidad de Apoyo de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas.

62. *Oficial político, Croacia (P-3)*. Es responsable ante el Oficial político (Croacia) en lo tocante a prestar asistencia, a solicitud de la UNTAES, en el enlace entre la UNTAES y oficiales del Gobierno Croata respecto de cuestiones que afectan la ejecución del mandato de la UNTAES; prestar apoyo a oficiales de la UNTAES que celebran reuniones con funcionarios croatas, y prestar asistencia para la presentación de informes a la UNTAES sobre cuestiones que afectan la ejecución del mandato.
63. *Oficial político, Bosnia (P-4)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina de mantener el enlace en nombre de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina con funcionarios croatas sobre cuestiones que afectan la ejecución del mandato de la Misión; apoyar a los oficiales de la Misión que celebran reuniones con funcionarios croatas; presentar informes a la Misión respecto de cuestiones que afectan la ejecución del mandato; supervisar el proceso de la Federación, e informar al respecto; y prestar apoyo político a la Unidad de Apoyo de Policía.
64. *Oficial político, Bosnia (P-3)*. Es responsable ante el Oficial político de Bosnia en lo tocante a prestar asistencia, a solicitud de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, en el enlace entre la Misión y funcionarios croatas respecto de cuestiones que afectan la ejecución del mandato de la Misión; prestar apoyo a los oficiales de la Misión que celebran reuniones con funcionarios croatas; ayudar en la presentación de informes a la Misión sobre cuestiones que afectan la ejecución del mandato, y prestar asistencia en la supervisión del proceso de la Federación y la presentación de informes al respecto.
65. *Oficial de Enlace entre organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones (P-3)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina de establecer enlace en nombre de las misiones con organizaciones no gubernamentales, otras organizaciones y organizaciones donantes destacadas en Croacia que realizan actividades en las zonas de responsabilidad de las misiones; y establecer contactos con posibles donantes y con organizaciones no gubernamentales en nombre de las misiones.
66. *Oficial de Asuntos Humanitarios (P-3)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina de mantener el enlace con las asociaciones croatas de personas desplazadas o desaparecidas, a fin de reunir información en apoyo del desempeño de los mandatos de las misiones; y coordinar la recopilación y verificación de la información solicitada por las misiones acerca de las personas desplazadas o desaparecidas.
67. *Analista de los medios de información (P-4)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina en lo tocante a analizar los acontecimientos políticos en la República Federativa de Yugoslavia; se encarga de coordinar la traducción y el análisis de la información transmitida por los medios de información locales (el dominio del serbocroata es un requisito indispensable para ocupar este cargo). Mantiene y desarrolla contactos con las personalidades que influyen en la opinión pública de la República Federativa de Yugoslavia.
68. *Oficial de información pública (P-3)*. Es responsable ante el Jefe de la Oficina como portavoz de la Oficina de enlace, principal punto de contacto para todos los representantes de los medios de información, y en lo tocante a las actividades de información pública en la República Federativa de Yugoslavia en apoyo de las actividades de las misiones. Las tareas comprenden la distribución del material de información pública y presentaciones ante determinados grupos de intereses.

C. Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas

69. *Director (D-1)*. Actúa como asesor principal del Jefe de la Misión respecto de cuestiones sustantivas, incluidas las de índole política; propone estrategias a largo y corto plazo en lo tocante al mandato de la Misión y asesora al respecto. En estrecha coordinación con el Jefe de la Misión, establece y mantiene enlace con funcionarios superiores, dirigentes políticos, miembros del cuerpo diplomático y otros sectores de la sociedad de Macedonia, con miras a ayudar a resolver problemas y negociar la solución de cuestiones pertinentes al desempeño del mandato; analiza la situación política en la zona de la Misión, y presenta evaluaciones periódicas de dicha situación, y de los factores políticos externos que puedan tener repercusiones en la zona de la Misión; recomienda intervenciones o medidas correctivas, según proceda. Dirige la producción de los informes diarios y semanales sobre la situación que se presentan en la Sede de las Naciones Unidas.

-
70. *Ayudante Especial del Jefe de la Misión (P-4)*. Es responsable directamente ante el Jefe de la Misión, en cuanto a la coordinación de los aspectos sustantivos de las actividades en la Oficina del Jefe de la Misión, y presta asesoramiento y asistencia en asuntos relacionados con la diplomacia preventiva y el recurso a los buenos oficios en los sectores social y civil, en colaboración con los diversos componentes de la Misión; redacta la correspondencia importante, comunicaciones, declaraciones y mensajes del Jefe de la Misión; prepara documentos sustantivos de carácter profesional y técnico y propuestas de proyectos; coordina las cuestiones profesionales en la esfera del desarrollo social y la integración social, como conceptos ampliados de la diplomacia preventiva, en colaboración con el personal civil, militar, y de la policía civil; diseña, ejecuta, coordina y supervisa diversas actividades especiales en todo el país y proyectos de la Fuerza de Despliegue Preventivo relacionados con los diversos acontecimientos o campañas, así como programas del país anfitrión; asume la responsabilidad de atender las visitas de oficiales y misiones del sistema de las Naciones Unidas, juntas y organismos; actúa como coordinador de la Misión para los planes de seguimiento de las actividades y la programación en marcha a nivel nacional.
71. *Jefe, Asuntos Políticos y Humanitarios (P-5)*. Es responsable directamente ante el Jefe de la Misión; mantiene enlace con los funcionarios del gobierno anfitrión, los partidos políticos y los dirigentes étnicos, con objeto de hacer evaluaciones actualizadas de la situación política, económica e interétnica del país; mantiene enlace con funcionarios del gobierno anfitrión, dirigentes parlamentarios, partidos de oposición y minorías étnicas; supervisa la situación interna del país en lo tocante a aspectos políticos delicados y amenazas de conflicto; coordina los informes diarios de la Misión sobre la situación política y militar, y redacta los informes semanales sobre la situación política, económica e interétnica corriente del país, para presentarlos a la Sede de las Naciones Unidas; redacta informes periódicos del Secretario General acerca de la Misión; asiste a reuniones ordinarias con funcionarios del Ministerio del Interior para examinar los asuntos de la policía que tienen relación con el mandato de la Misión en el país anfitrión; negocia con diversas instituciones acerca de los asuntos relativos al funcionamiento de la Misión en el país anfitrión y celebra reuniones de información política con oficiales extranjeros que visitan la Misión.
72. *Oficial de Asuntos Políticos y Humanitarios (P-3)*. Es responsable directamente ante el Jefe de Asuntos Políticos y Humanitarios, presta asistencia a la Oficina de Asuntos Políticos y Humanitarios en todas las tareas pertinentes que lleva a cabo la Misión; redacta informes diarios y semanales sobre la situación, así como informes del Secretario General; mantiene un enlace estrecho, a nivel de trabajo, con diversos ministerios del gobierno anfitrión; representa a la Oficina de Asuntos Políticos y Humanitarios y al Jefe de la Misión en reuniones con otras organizaciones internacionales en el país anfitrión; determina y formula recomendaciones a la Oficina acerca de solicitudes de asistencia humanitaria procedentes de grupos y particulares en el país anfitrión; mantiene una base de datos de los acontecimientos políticos, económicos y humanitarios para los fines de investigación de la Misión, y desempeña cualesquiera otras tareas que le asigne o delegue en él el Jefe de Asuntos Políticos y Humanitarios.
73. *Oficial de Prensa e Información/Portavoz (P-3)*. Bajo la dirección general del Jefe de la Misión, es responsable de la elaboración y puesta en práctica del programa de información pública de la Misión, a fin de crear una imagen positiva de la Fuerza de Despliegue Preventivo en el país anfitrión y a nivel internacional; asesora al Jefe de la Misión y al Comandante de la Fuerza sobre estrategias a largo y a corto plazo de prensa e información, y recomienda políticas y criterios de información en relación con cuestiones generales y particulares; administra los recursos de la oficina de prensa, incluidos su personal, equipo y finanzas; dirige todas las actividades de prensa e información de la Misión, desde una perspectiva militar y civil; actúa como portavoz de la Misión; mantiene estrechos contactos con la prensa local e internacional, y le presenta informes sobre la Misión y operaciones de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas; organiza y supervisa las conferencias de prensa; prevé arreglos para las visitas de periodistas locales e internacionales, y los acompaña en el terreno; supervisa la producción de material electrónico e impreso de información pública y divulgación, incluidos comunicados de prensa, filmes y cortos en vídeo; supervisa la prensa local y proporciona análisis de prensa diarios para la gestión de la Misión.
74. *Oficial de Imprenta y Publicaciones (P-2)*. Es responsable ante el Oficial de Prensa e Información, respecto de la producción y distribución de materiales impresos de divulgación; diseña y redacta un boletín mensual en inglés, dirige su impresión, y supervisa la impresión y traducción de una versión en macedonio; además, produce material impreso de relaciones públicas para la Fuerza de Despliegue Preventivo, así como otros

materiales, incluidos folletos, carteles, hojas informativas, calendarios, calcomanías, botones, etc; ayuda al Oficial de Prensa e Información en otros aspectos del programa de información pública, según se requiere; reemplaza al Oficial de Prensa e Información en ausencia de éste.

75. *Asesor Jurídico (P-3)*. Bajo la dirección del Jefe de la Misión, garantiza la protección de los intereses jurídicos de las Naciones Unidas en todas las transacciones de la Misión, prestando asesoramiento y asistencia jurídicos, de conformidad con los reglamentos de las Naciones Unidas y los principios y políticas establecidos; presta asesoramiento y asistencia jurídicos a las oficinas sustantivas y a la administración respecto de asuntos diversos, entre otros, las relaciones intergubernamentales, el derecho internacional, las prerrogativas e inmunidades, los arreglos contractuales, las relaciones de personal y las reclamaciones; examina o redacta, según sea necesario, documentos jurídicos; presta asesoramiento y asistencia técnicos respecto de cuestiones jurídicas de las Naciones Unidas, según sea necesario, a los asesores jurídicos del batallón; actúa como representante jurídico en el Comité Local sobre Contratos, la Junta Local de Fiscalización de Bienes, la Junta Local de Reclamaciones, y otros comités y juntas que puedan establecerse; representa a la Misión en asuntos de interés jurídico, en reuniones con funcionarios y otros oficiales en las zonas de la Misión, y mantiene enlace con la Sede de las Naciones Unidas sobre asuntos jurídicos relativos a la Misión.

Anexo XIV
Recursos proporcionados a las Fuerzas de Paz de
las Naciones Unidas y gastos de funcionamiento de
éstas durante el período comprendido entre
el 12 de enero de 1992 y el 31 de marzo de 1996
 (En dólares EE.UU.)

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
A. Resumen de los recursos		
<i>1. Recursos</i>		
12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993		
Consignación de créditos (resolución 46/233)	251 500 000	250 000 000
Consignación de créditos (resolución 47/210 A)	300 049 500	298 313 900
Consignación de créditos (resolución 47/210 B)	27 759 900	27 269 300
Contribuciones voluntarias en especie	8 398 608	8 398 608
	587 708 008	583 981 808
1º de abril a 30 de junio de 1993		
Consignación de créditos (resolución 47/210 B)	282 584 900	281 132 800
Contribuciones voluntarias en especie	433 566	433 566
	283 018 466	281 566 366
1º de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994		
Consignación de créditos (resolución 48/238 A)	858 878 659	854 162 759
Contribuciones voluntarias en especie	147 000	147 000
	859 025 659	854 309 759
1º de abril a 30 de septiembre de 1994		
Consignación de créditos (resolución 48/238 B)	850 000 000	845 556 300
Contribuciones voluntarias en especie	8 284 588	8 284 588
	858 284 588	853 840 888
1º de octubre de 1994 a 31 de marzo de 1995		
Consignación de créditos (resolución 49/228)	927 779 200	921 963 600
Contribuciones voluntarias en especie	5 002 300	5 002 300
	932 781 500	926 965 900
1º de abril a 30 de junio de 1995		
Consignación de créditos (resolución 49/248)	404 194 500	401 106 600
1º de julio a 30 de noviembre de 1995		
Consignación (resolución 49/248)	673 657 500	668 511 000
Autorización (resolución 49/248)	100 000 000	99 569 800
Contribuciones voluntarias en especie ^a	50 174 073	50 174 073
	823 831 573	818 254 873

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
1° a 31 de diciembre de 1995		
Autorización (decisión 50/410 A)	115 373 000	113 866 300
1° de enero a 31 de marzo de 1996		
Autorización (decisión 50/410 B)	100 000 000	98 430 700
Total de la partida 1	4 964 217 294	4 932 323 194
<i>2. Gastos netos de funcionamiento</i>		
12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993		
Gastos netos	544 030 962	541 007 531
Contribuciones voluntarias en especie	8 398 608	8 398 608
	552 429 570	549 406 139
1° de abril a 30 de junio de 1993		
Gastos netos	262 425 879	261 046 479
Contribuciones voluntarias en especie	433 566	433 566
	262 859 445	261 480 045
1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994		
Gastos netos	808 756 837	805 336 811
Contribuciones voluntarias en especie	147 000	147 000
	808 903 837	805 483 811
1° de abril a 30 de septiembre de 1994		
Gastos netos	770 004 000	767 985 500
Contribuciones voluntarias en especie	8 284 588	8 284 588
	778 288 588	776 270 088
1° de octubre de 1994 a 31 de marzo de 1995		
Gastos netos	848 942 700	842 885 200
Contribuciones voluntarias en especie	5 002 300	5 002 300
	853 945 000	847 887 500
1° de abril a 30 de junio de 1995	370 513 400	367 061 700
1° de julio a 30 de noviembre de 1995		
Gastos netos ^b	753 597 900	746 665 200
Contribuciones voluntarias en especie	50 174 073	50 174 073
	803 771 973	796 839 273
1° a 31 de diciembre de 1995	115 373 000	113 866 300
1° de enero a 31 de marzo de 1996	100 000 000	98 430 700
Total de la partida 2	4 646 084 813	4 616 725 556
Total (partida 1 menos partida 2)	318 132 481	315 597 638

	<i>Cifras brutas</i>	<i>Cifras netas</i>
<i>3. Deduciones aplicadas a los Estados Miembros</i>		
12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993	35 278 438	34 575 669
1° de abril a 31 de marzo de 1994 ^c	50 450 030	46 948 080
Total	85 728 468	81 523 749
<i>4. Saldo no comprometido (partida 1 menos partidas 2 y 3)</i>		
	232 404 013	234 073 889
B. Estado de caja		
<i>1. Ingresos</i>		
Cuotas recaudadas al 29 de febrero de 1996	3 870 790 366	3 870 790 366
Contribuciones voluntarias en especie ^d	72 440 135	72 440 135
Contribuciones voluntarias en efectivo ^e	9 278 429	9 278 429
Ingresos por concepto de intereses	29 185 536	29 185 536
Ingresos diversos	11 004 234	11 004 234
Total de la partida 1	3 992 698 700	3 992 698 700
<i>2. Menos gastos netos de funcionamiento</i>		
12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993	552 429 570	549 406 139
1° de abril a 30 de junio de 1993	262 859 445	261 480 045
1° de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994	808 903 837	805 483 811
1° de abril a 30 de septiembre de 1994	778 288 588	776 270 088
1° de octubre de 1994 a 31 de marzo de 1995	853 945 000	847 887 500
1° de abril a 30 de junio de 1995	370 513 400	367 061 700
1° de julio a 30 de noviembre de 1995	803 771 973	796 839 273
1° a 31 de diciembre de 1995	115 373 000	113 866 300
1° de enero a 31 de marzo de 1996	100 000 000	98 430 700
Total de la partida 2	4 646 084 813	4 616 725 556
<i>3. Déficit proyectado de funcionamiento</i>	(653 386 113)	(624 026 856)

^c Incluye la suma de 21.995.800 dólares en cifras brutas (19.547.950 dólares en cifras netas) consignada por la Asamblea General en su resolución 49/242 B, y la cantidad de 4.309.750 dólares en cifras brutas (3.818.750 dólares en cifras netas) consignada por la Asamblea General en su resolución 50/212 para financiar el Tribunal Internacional para el enjuiciamiento de los presuntos responsables de las violaciones graves del derecho internacional humanitario cometidas en el territorio de la ex Yugoslavia desde 1991.

^d Incluye todas las contribuciones voluntarias en especie hechas a las FPNU (40.566.062 dólares) y a la Fuerza de reacción rápida (31.874.073 dólares).

^e Incluye todas las contribuciones voluntarias en efectivo hechas a las FPNU (7.169.622 dólares) y a la Fuerza de reacción rápida (2.108.807 dólares).

Anexo XV

Contribuciones voluntarias y destinadas a fondos fiduciarios

A. Contribuciones voluntarias hechas a las Fuerza de Paz de las Naciones Unidas

(En dólares EE.UU.)

<i>Gobierno/organización</i>	<i>Contribución</i>	<i>Valor</i>
1. Contribuciones en efectivo		
Italia		2 380 952
Liechtenstein		7 081
Suiza		4 781 589
2. Contribuciones en especie recaudadas		
<i>12 de enero de 1992 a 31 de marzo de 1993</i>		
Alemania	Préstamo de 395 vehículos y remolques	790 000
	Préstamo de 246 grupos electrógenos	a
Estados Unidos de América	Donación de 3.400 mapas de operaciones	1 700 000
Italia	Préstamo de 15 vehículos blindados de transporte de tropas, totalmente equipados	5 593 220
Suecia	Donación de dos automóviles	42 388
Suiza	Servicio de ambulancia aérea desde Zagreb a Lisboa, en julio de 1992	a
<i>1º de abril a 30 de junio de 1993</i>		
Suiza	Donación de dos vehículos blindados	433 566
	Servicio de ambulancia aérea desde Zagreb a Dublín, en abril de 1993	a
<i>1º de julio de 1993 a 31 de marzo de 1994</i>		
Finlandia	Donación de 10 viviendas	57 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Donación de equipo de descongelación y de remolque de aeronaves	90 000
<i>1º de abril a 30 de septiembre de 1994</i>		
Alemania	Préstamo de 171 vehículos blindados de transporte de tropas	3 420 000
	Préstamo de 390 vehículos y remolques, 48 vehículos blindados de transporte de tropas, 4 ambulancias de campaña, 26 grupos electrógenos, 2 remolques para trabajos pesados, 1 grúa basculante automática y 25 ambulancias corrientes	a
	Préstamo de equipo radiofónico, dos elevadores de horquilla, un camión de limpieza y una furgoneta	140 526
	Donación de 4.300 lotes de ropa de invierno	a
Federación de Rusia	Donación de equipo especial de rescate, 2 camiones y generadores diesel	80 000

Gobierno/organización	Contribución	Valor
Organización del Tratado del Atlántico del Norte	Mapas	a
Países Bajos	Donación de 3 camionetas de reparto 4 x 4, 2 vehículos 4 x 4, 1 camión repostador, 5 camiones de 5 toneladas y 1 ambulancia	95 973
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Préstamo de 93 vehículos y equipo	4 297 267
	Donación de 1 camión cisterna, 1 camión repostador, 2 remolques, 3 carretillas, 3 puentes báscula portátiles y orugas	239 553
Suiza	Servicios de un inspector general, acompañado de un auxiliar	13 569
<i>1º de octubre de 1994 a 31 de marzo de 1995</i>		
Alemania	Donación de 50 camiones de carga pesada	5 000 000
<i>1º de julio a 31 de diciembre de 1995</i>		
Alemania	Donación de 100 vehículos blindados de transporte de tropas	18 300 000

B. Contribuciones voluntarias destinadas a reforzar la Fuerza de Protección de las Naciones Unidas con una fuerza de reacción rápida durante el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de noviembre de 1995

(En dólares EE.UU.)

Gobierno	Suma pagada	Suma prometida
1. Contribuciones en efectivo		
Austria		a
Dinamarca		a
Finlandia		849 005
Grecia	100 000	
Irlanda	276 000	
Mónaco	14 000	
Panamá	22 000	
Suecia	1 696 807	
Subtotal	2 108 807	849 005
2. Contribuciones en especie recaudadas		
Estados Unidos de América	81 radioteléfonos	1 800 000
	8 dispositivos de detección por infrarrojos ALQ-144	144 000
	12 dispositivos de detección por infrarrojos ALQ-156	3 084 000
	8 identificadores electrónicos de amigo o enemigo Mode IV para helicópteros Puma	25 000
	50 radio PRC-112	291 650
	40 cajas de municiones de calibre 0,50	264 000
	Munición de calibre 0,50	587 000
	Fusiles de precisión y municiones	70 000

<i>Gobierno</i>	<i>Suma pagada</i>	<i>Suma prometida</i>
1.000 camillas		81 700
Servicio de comunicaciones por satélite (dos canales)		1 200 000
7 gemelos de observación nocturna PVS-4		26 723
15 satélites tácticos, 2 estaciones de alta frecuencia		3 000 000
2 teléfonos de transmisión por satélite, 7 indicadores láser, piezas de repuesto y servicios de conservación		13 000 000
Transporte marítimo estratégico		4 500 000
Transporte aéreo estratégico		3 800 000
Subtotal		31 874 073

C. Fondos Fiduciarios

(En dólares EE.UU.)

	<i>Suma pagada</i>	<i>Suma prometida</i>
Fondo fiduciario de asistencia a la Oficina del Representante Especial del Secretario General en la ex Yugoslavia		
Institución privada	1 186 791	—
Japón	330 000	—
Suecia	137 646	—
Subtotal	1 654 437	—
Fondo fiduciario para actividades de remoción de minas		
Japón	3 000 060	—
Suiza	375 940	—
Subtotal	3 376 000	—
Fondo Fiduciario para sufragar los gastos comunes del Mando de Bosnia y Herzegovina		
Austria	400 000	—
Bélgica	153 799	—
Canadá	515 939	—
Dinamarca	449 414	—
España	511 301	—
Irlanda	161 234	—
Italia	1 363 278	—
Noruega	511 635	—
Países Bajos	508 724	—
Reino Unido	521 972	—
Túnez	1 989	—
Subtotal	5 099 285	—

	<i>Suma pagada</i>	<i>Suma prometida</i>
Fondo fiduciario para la restauración de los servicios públicos esenciales en Sarajevo		
Austria	463 392	—
Bélgica	—	1 000 000
Brunei Darussalam	—	30 000
Canadá	356 400	—
Consejo de Transportes de los Países Bajos	59 043	—
Dinamarca	184 075	—
España	75 000	—
Estados Unidos de América	896 380	103 620
Indonesia	30 000	—
Irlanda	530 802	—
Italia	5 735 611	—
Japón	1 020 000	—
Malasia	1 050 000	—
Noruega	467 978	—
Países Bajos	2 327 864	—
Pakistán	—	50 000
Portugal	125 627	—
Qatar	690 424	—
Reino Unido	2 610 500	—
República de Corea	100 000	—
Suecia	—	2 099 737
Subtotal	16 723 096	3 283 357
Total general	26 852 818	3 283 357

Anexo XVI

Resumen de la distribución propuesta de los bienes de las Fuerzas de Paz de las Naciones Unidas

(Número de unidades, a menos que se indique otra cosa)

	Grupo I Transferencias a:							Grupo II Ventas a: IFOR	Grupo III pérdidas o ganancias
	Total de unidades	UNPREDEP	UNMIBH	UNTAES	Oficina de enlace en Belgrado	Otras misiones	Almacenado en reserva		
1. Equipo de ingeniería									
Habitáculos	10 487	337	100	2.246	—	642	—	6 114	1 048
Cabinas sanitarias	1 764	48	50	241	—	224	—	1 025	176
Cocina, 10 personas	70	9	—	44	—	—	—	10	7
Cocina, 20 personas	49	5	—	36	—	—	—	—	8
Cocina, 30 personas	72	2	—	25	—	7	—	31	7
Cocina, 60 personas	54	—	—	23	—	—	—	25	6
Cocina, 100 personas	11	—	—	10	—	—	—	—	1
Cocina, 120 personas	23	—	—	—	—	—	—	21	2
Cocina, 200 personas	13	1	—	1	—	—	—	10	1
Cocina, 250 personas	6	—	—	—	—	—	—	4	2
Cocina, 300 personas	1	—	—	1	—	—	—	—	—
Contenedores portuarios	1 551	66	80	217	—	552	—	481	155
Carpas	98	2	6	15	—	20	—	45	10
Refugios plegables	4	—	—	—	—	2	—	2	—
Grupos electrógenos	3 917	50	152	466	—	1 941	—	640	668
Cámaras frigoríficas	305	10	—	60	—	41	—	149	45
Aparatos de aire acondicionado	750	50	69	100	—	—	—	471	60
Equipo de abastecimiento y tratamiento de agua	249	35	46	119	—	—	—	25	24
Total	19 424	615	503	3 604	—	3 429	—	9 053	2 220
2. Parque automotor									
Automóviles de turismo pesados	14	2	2	6	—	—	4	—	—
Automóviles de turismo medios	26	3	—	8	—	—	15	—	—
Automóviles de turismo ligeros	260	19	20	125	20	—	50	—	26
Jeeps ligeros	1 408	95	793	428	16	4	—	—	72
Jeeps medios	58	—	15	5	—	2	36	—	—
Autobuses ligeros	230	15	28	45	2	1	116	—	23
Camiones de carga ligeros	78	—	5	3	—	70	—	—	—
Motos	32	—	—	—	—	32	—	—	—
Motos de nieve	64	15	—	—	—	49	—	—	—
Autobuses medianos	62	3	15	24	—	—	20	—	—
Camiones ambulancia	11	1	5	5	—	—	—	—	—
Camiones de carga media	69	3	6	24	1	31	4	—	—

	Grupo I Transferencias a:							Grupo II Ventas a: IFOR	Grupo III pérdidas o ganancias
	Total de unidades	UNPREDEP	UNMIBH	UNTAES	Oficina de enlace en Belgrado	Otras misiones	Almacenado en reserva		
Camiones para talleres móviles	5	—	3	2	—	—	—	—	—
Camiones de recuperación de equipo	16	2	6	8	—	—	—	—	—
Camiones cisterna para aguas residuales	15	—	3	7	—	3	2	—	—
Camiones de bomberos	1	—	—	1	—	—	—	—	—
Camiones frigoríficos	1	—	—	—	—	1	—	—	—
Camión para servicios diversos	8	—	—	—	—	8	—	—	—
Apisonadoras vibratorias	8	2	—	—	—	6	—	—	—
Elevadores de horquilla ligeros y medianos	70	5	18	32	—	13	2	—	—
Autobuses pesados	12	2	3	7	—	—	—	—	—
Camiones de carga pesada	216	19	36	74	—	37	50	—	—
Camiones grúa	16	1	7	8	—	—	—	—	—
Camiones cisterna para combustible	64	5	15	26	1	7	10	—	—
Camiones cisterna para agua	49	4	6	7	—	25	7	—	—
Camiones remolque	19	2	3	5	—	—	9	—	—
Camiones excavadora	15	4	4	—	—	7	—	—	—
Elevadores de horquilla pesados	10	2	3	—	—	5	—	—	—
Topadoras	9	2	1	2	—	4	—	—	—
Palas cargadoras de ataque frontal	4	1	—	—	—	3	—	—	—
Niveladoras	6	2	—	2	—	2	—	—	—
Topadoras de remoción de minas	2	—	—	—	—	2	—	—	—
Vehículos blindados contra minas	27	—	—	27	—	—	—	—	—
Vehículos blindados de transporte de tropas	53	—	—	—	—	53	—	—	—
Vehículos de aeropuerto	19	—	—	—	—	19	—	—	—
Remolques	210	12	33	69	—	94	2	—	—
Automóviles de turismo blindados	2	—	—	1	—	1	—	—	—
Total	3 169	221	1 030	951	40	479	327	—	121

	Grupo I							Grupo II Ventas a: IFOR	Grupo III pérdidas o ganancias
	Transferencias a:								
	Valor total	UNPREDEP	UNMIBH	UNTAES	Oficina de enlace en Belgrado	Otras misiones	Almacenado en reserva		
	(En miles de dólares EE.UU.)								
3. Equipo de comunicaciones									
Computadoras	72 0	—	—	—	—	a	—	a	—
Cifradoras	1 699,6	120,0	250,0	250,0	—	a	—	b	—
Aparatos de facsímil	885,7	100,0	400,0	100,0	—	a	—	a	—
Alta frecuencia	2 324,1	260,0	—	450,0	—	a	—	a	—
Medios de difusión	110,1	—	110,0	—	—	a	—	a	—
Equipo de oficina	2 770,9	650,0	700,0	800,0	—	a	—	a	—
Satélites	6 671,6	400,0	400,0	900,0	—	a	—	a	—
Teléfonos	1 475,2	230,0	240,0	460,0	—	a	—	a	—
Equipo de estaciones terrestres	833,8	40,0	330,0	350,0	—	a	—	a	—
Equipo de ensayos	1 480,5	260,0	380,0	355,0	—	a	—	a	—
VHF/UHF	4 550,6	500,0	1 600,0	675,0	—	a	—	a	—
Taller	37,1	10,0	17,0	10,0	—	a	—	a	—
Equipo diverso	887,9	100,0	240,0	340,0	—	a	—	a	—
Total	23 799,1	2 670,0	4 667,0	4 690,0	—	—	—	—	—

	Grupo I							Grupo II Ventas a: IFOR	Grupo III pérdidas o ganancias
	Transferencias a:								
	Total de unidades	UNPREDEP	UNMIBH	UNTAES	Oficina de enlace en Belgrado	Otras misiones	Almacenado en reserva		
4. Equipo de procesamiento de datos y de oficina									
Dispositivos de almacenamiento interno y externo, CD-ROM	100	6	19	20	—	50	—	2	3
Cámaras	1	—	—	1	—	—	—	—	—
Equipo de transmisión de datos	195	12	37	40	—	80	—	4	22
Computadoras de escritorio	2 665	162	500	541	—	700	—	53	709
Equipo de vídeo digital en color	3	1	1	1	—	—	—	—	—
Periféricos para introducción de datos	49	3	9	10	—	20	—	1	6
Computadoras portátiles	697	42	131	141	—	300	—	14	69
Pantallas	2 793	170	524	567	—	700	—	55	777
Equipo de conexión	462	28	87	94	—	200	—	9	44
Equipo de oficina	12	1	2	2	—	5	—	—	2

a

b

	<i>Grupo I</i>								<i>Grupo II</i> Ventas a: IFOR	<i>Grupo III</i> pérdidas o ganancias
	<i>Transferencias a:</i>									
<i>Total de unidades</i>	<i>UNPREDEP</i>	<i>UNMIBH</i>	<i>UNTAES</i>	<i>Oficina de enlace en Belgrado</i>	<i>Otras misiones</i>	<i>Almacenado en reserva</i>				
Trazadores automáticos de gráficos	1	—	—	1	—	—	—	—	—	
Impresoras	2 547	155	478	517	—	1 000	—	51	346	
Servidores	31	2	12	6	—	8	—	—	3	
Equipo de vídeo	24	1	4	4	—	13	—	—	2	
Equipo diverso	138	—	—	—	—	—	—	—	—	
Fuentes de energía ininterrumpida	983	60	184	200	—	400	—	20	119	
Total	10 701	643	1 988	2 145	—	3 476	—	209	2 102	

5. Equipo diverso

Mesas de conferencia, grandes de más de 60 pulgadas de diámetro	2	—	1	1	—	—	—	—	—
Mobiliario diverso	45	—	26	3	—	—	—	—	16
Escritorios de madera	2	—	1	1	—	—	—	—	—
Cajas fuertes de metal con combinación	61	4	12	3	—	8	—	6	28
Mobiliario y equipo de oficinas diverso de uso general	5	—	1	1	—	—	—	1	2
Equipo de cafetería y comedor	5	—	—	—	—	—	—	5	—
Hornillos de gas resistentes	11	—	—	8	—	—	—	3	—
Refrigeradores de toda clase	2 614	96	1 100	123	—	321	—	—	974
Cafeteras eléctricas	2	—	1	1	—	—	—	—	—
Calentadores de alimentos, baño maría	18	1	—	14	—	1	—	—	2
Equipo diverso de cafetería y comedor	1 410	—	86	917	—	211	—	—	196
Microscopios	2	—	—	2	—	—	—	—	—
Esterilizadores	1	—	—	1	—	—	—	—	—
Taladros eléctricos	14	—	—	14	—	—	—	—	—
Extintores	10	—	—	10	—	—	—	—	—
Calentadores eléctricos, de gas o keroseno	192	—	—	131	—	—	—	61	—
Gatos hidráulicos	2	—	—	2	—	—	—	—	—
Laminadoras	1 096	—	461	72	—	322	—	—	241
Bombas de toda clase	195	1	88	79	—	—	—	—	27
Sierras eléctricas o manuales	30	—	—	30	—	—	—	—	—
Balanzas de plato o balanzas postales	46	—	—	17	—	—	—	—	29
Aspiradoras	7	—	—	—	—	—	—	—	7
Dispositivos de emisión de señales, dispositivos electrónicos o pistolas lanzabengalas	17	—	11	—	—	—	—	—	6
Lentes de uso auxiliar o para cámaras	57	—	20	26	—	—	—	—	11

	<i>Grupo I</i>							<i>Grupo II</i> <i>Ventas a:</i> <i>IFOR</i>	<i>Grupo III</i> <i>pérdidas o</i> <i>ganancias</i>
	<i>Transferencias a:</i>								
<i>Total de</i> <i>unidades</i>	<i>UNPREDEP</i>	<i>UNMIBH</i>	<i>UNTAES</i>	<i>Oficina de</i> <i>enlace en</i> <i>Belgrado</i>	<i>Otras</i> <i>misiones</i>	<i>Almacenado</i> <i>en reserva</i>			
Proyectores de películas sin banda sonora	3	—	—	1	—	—	—	2	
Proyectores de diapositivas o películas de proyección fija	19	1	5	5	—	—	—	8	
Pantallas de proyección	3	—	1	2	—	—	—	—	
Trípodes	23	—	23	—	—	—	—	—	
Televisores de toda clase	1 381	—	200	400	290	—	—	491	
Receptores de radio	447	—	—	137	—	—	—	310	
Tocadiscos, fonógrafos	11	—	—	—	—	—	—	11	
Grabadoras de cinta o de alambre	912	—	500	11	—	—	—	401	
Altavoces	8	—	—	—	—	—	—	8	
Amplificadores	7	—	3	2	—	—	—	2	
Explosímetros	10	—	10	—	—	—	—	—	
Antenas	704	—	—	414	290	—	—	—	
Transmisores-receptores, radioteléfonos	3	—	3	—	—	—	—	—	
Gemelos de toda clase	132	—	132	—	—	—	—	—	
Total	9 507	103	2 685	2 428	1 443		76	2 772	